

Con esta edición un CD con los primeros 24 números de Puentes

ISSN 1669 8452 | Argentina \$10

puentes

Año 8 - Número 25 - Diciembre 2008

Los usos de la memoria

Las políticas de memoria han adquirido en todo el mundo un lugar central. Puede hablarse de un proceso de globalización de la memoria articulado en torno a diferentes acontecimientos históricos según los contextos nacionales. Ese horizonte memorial es a la vez, indisolublemente, un horizonte político. Un horizonte de conflicto.

Escriben: Enzo Traverso, Ricard Vinyes, Isabel Piper Shafir, María Graciela Acuña, Galia Aguilera, Nancy Nicholls.
Derechos Humanos en institutos de formación militar. **Escribe:** Nilda Garré. **Niñez, políticas de seguridad y endurecimiento del sistema penal:** la provincia ante un dilema crucial. **Arte y exilio:** entrevista con Remo Bianchedi.

SUMARIO



PÁGINA 6

Políticas de memoria

Escriben Enzo Traverso, Ricard Vinyes, Isabel Piper y Nancy Nicholls.

Conflictos entre historia, justicia y memorias en el marco de una globalización de las políticas de memoria. Usos rituales y usos críticos.

PÁGINA 51

Niños, adolescentes y jóvenes en riesgo

La estigmatización y criminalización de amplios sectores sociales como parte de una sociedad desigual.

Comunicado de la Comisión por la Memoria
Opina: Julián Axat.



PÁGINA 61

El lugar de la educación

Derechos Humanos en institutos militares.

Por Ana Cacopardo, Julieta Sahade y J.B. Duizeide.
Opina: Nilda Garré.

PÁGINA 83

Los exilios de Remo Bianchedi

Entrevista de Laura Ponisio.



PÁGINA 4. Editorial. PÁGINA 70. Séptimo encuentro Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro. PÁGINA 72. Recomendaciones de nuestra videoteca. PÁGINA 74. Comisión Provincial por la Memoria. PÁGINA 76. Cultura, memoria y transformación social. Jornadas en Mendoza. Por María Emilia de la Iglesia y Paula Bonomi. PÁGINA 89. Dossier documentos. De lo secreto a lo público: Una tardecita de fútbol. Episodio de represión durante un partido entre Estudiantes de La Plata y Huracán, rememorado por un sobreviviente.



25 años de democracia, números de Puentes



Llegó el momento de construir puentes. Puentes que unan a las generaciones y se conviertan en espacios de diálogo y transmisión. Puentes para llegar a otros territorios, habitados por otros ciudadanos en este vasto país de la memoria. Puentes, en fin, que nos permitan pararnos justo en el medio, en este minúsculo presente, para poder pensar el pasado y el futuro al mismo tiempo.

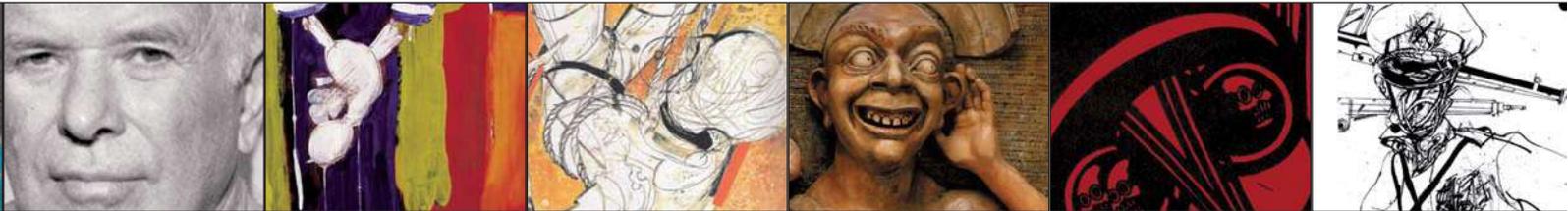
De este modo, con estos principios editoriales la revista *Puentes* se presentaba en sociedad. Corría el mes de agosto del año 2000. Ruckauf gobernaba la provincia de Buenos Aires e imponía el discurso de “mano dura y meter bala a los delincuentes”. *Puentes* daba cuenta de la espiral represiva, advertía que la violencia generaba más violencia y describía el clima de miedo y sospecha que fomentaba el discurso oficial. La crónica de entonces se titulaba: “De la represión a la mano dura: pasado presente”. Nada preanunciaba aún la estrepitosa caída de diciembre de 2001 y en el compromiso de algunos dirigentes de la Alianza se cimentaba la esperanza de quebrantar las políticas de olvido e impunidad frente a los crímenes de la última dictadura militar. Cuando todavía estaban vigentes los indultos y las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, el título de tapa de *Puentes* fue “La justicia no se rinde”. Y efectivamente, la justicia no se rendía porque la sociedad no se resignaba al olvido. Los Juicios por la Verdad abrían por entonces un camino que se proponía el horizonte de la persecución penal de los represores.

Pasaron desde entonces 8 años y 25 números de *Puentes* que han procurado expresar los sentidos de un ejercicio crítico de la memoria inescindible de la agenda de derechos humanos que nos impone el tiempo presente. Hoy, claro, el contexto es bien diferente al que se vislumbraba en el 2000. Desde el estado nacional existen políticas públicas de memoria y con la nulidad de las leyes de impunidad promovida durante la gestión del presidente Kirchner, llegaron los primeros juicios penales y las condenas a represores emblemáticos.

Sin embargo, cuando revisamos la agenda de este año, reaparecen las señales de ese pasado que no pasa, como advertía aquel primer número de *Puentes*. Se cumplieron dos años sin que la desaparición del testigo Julio López haya sido esclarecida. El discurso de la mano dura cosecha votos en un clima de época signado por la marginación y estigmatización



Una revista indispensable para comprender la historia del presente



de inmensos sectores de nuestra juventud, hijos del descalabro social y económico que significó la aplicación durante más de una década de políticas neoliberales. Los medios de comunicación refuerzan el miedo, imponen y trastocan el sentido de las palabras hasta el extremo de convertir las garantías en un *obstáculo* y el *garantismo* en una suerte de adjetivo calificativo que menoscaba a los jueces que cumplen con la ley y la Constitución.

En sus veinticinco números, fiel a su nombre, la revista no dejó de tender puentes: entre épocas, entre generaciones, entre disciplinas, entre distintas experiencias y distintas prácticas. Así fueron pasando por sus páginas historiadores, militantes de derechos humanos, periodistas, narradores, poetas, sociólogos, antropólogos, politólogos, economistas, militantes políticos, gremialistas. En una rápida mirada a los primeros 25 números resaltan las firmas de Pilar Calveiro, James Young, Zigmunt Bauman, León Rozitchner, Nancy Nicholls, Ludmila da Silva Catela, Enzo Traverso, Alain Brossat, Julián Casanova, Hector Schmucler, Julián Chaves Palacio, Alessandro Portelli, Federico Lorenz, Roberto Herrscher, Cecilia Flachsland, Pablo Pozzi, Inés Izaguirre, Leigh Payne, Roberto Pittaluga, Hilda Sabato, Patricia Funes, Silvia Sigal, Leopoldo Schiffrin, Hugo Cañon, Horacio Verbitsky, Bruno Groppo, Laura Conte, Miguel Dalmaroni, Guillermo Saccomanno, Gustavo Caso Rosendi, Martín Raninqueo, Mario Goloboff, Sergio Pujol, Ana Longoni. Entre los artistas plásticos y fotógrafos que sumaron su aporte figuran Carlos Gorriarena, Luis Scafati, Carlos Alonso, Roberto Páez, Norberto Gómez, Luis Felipe Noé, Rep, Remo Bianchedi, Eduardo Sapia, León Ferrari, Chelo Candia, Helen Zout, Lucila Quieto, Alfredo Srur. La lista es incompleta. Y a ella deben sumarse Gabriela Cerruti, directora de la revista durante 3 años y Alejandra Correa, su primera editora. A Sandra Raggio, directora de los dossier de Educación y Memoria producidos por el área de Investigación y Enseñanza. Al Centro de Documentación y Archivo DIPBA por los *dossier* con documentación desclasificada del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía bonaerense. Y a los restantes miembros de las distintas áreas de trabajo que aportaron sus reflexiones políticas y académicas. A todos ellos y a los lectores, nuestra gratitud.

Con este número se entrega un disco compacto que contiene los primeros 24 números de la revista *Puentes*, incluidos los dossier de educación, los dossier que cuentan la historia de los organismos de derechos humanos y los dossier De lo secreto a lo público, basados en documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense.

DE LA MEMORIA y su uso crítico

En todo el mundo nos encontramos ante un nuevo paisaje político, en el que la memoria ocupa un lugar más importante que nunca, un proceso de globalización de la memoria que se articula en torno a diferentes acontecimientos del pasado según los contextos nacionales, pero presenta en todas partes características similares: las víctimas y sus herederos plantean una demanda de reconocimiento y de reparación, material o simbólica, a los que fueran responsables en el pasado de persecuciones y crímenes. Ese horizonte memorial es a la vez, indisolublemente, un horizonte político. Un horizonte de conflicto en el que se tensan las relaciones entre justicia, historia y memoria.

Por Enzo Traverso

Imágenes Juan Carlos Distéfano



En junio de 2007, en una reunión del Consejo de la Unión Europea en Bruselas, el primer ministro polaco Jaroslaw Kaczynski afirmó que la ocupación alemana de su país durante la Segunda Guerra Mundial había causado un déficit demográfico de, al menos, veinte millones de personas. Proponía en consecuencia que Polonia dispusiera en el Consejo de un número de votos suficiente para representar no sólo a sus ciudadanos, sino a sus víctimas, tanto los muertos como los que no habrían nacido a causa de la guerra. El hecho de que durante tres días los más altos responsables europeos discutieran un argumento como éste es revelador de que nos encontramos ante un nuevo paisaje político, en el que la memoria ocupa un lugar más importante que nunca, no sólo en Polonia sino en todo el continente europeo.

Pero la misma tendencia se perfila también fuera del viejo mundo. China y Corea del Sur no pierden ocasión de recordarle a su poderoso vecino nipón sus crímenes de guerra y sus atrocidades contra sus propios civiles durante la Segunda Guerra Mundial, cuando Japón los utilizó como cobayos humanos en experimentos médicos o forzó a prostituirse por centenares de miles a sus mujeres. La memoria constituye así un aspecto más de la diplomacia en el Lejano Oriente, con los arrepentimientos rituales del presidente del gobierno japonés cada vez que visita oficialmente sus ex colonias y las protestas que se organizan regularmente ante cada una de sus visitas al santuario militar de Yasukuni, lugar de conmemoración de los dos millones y medio de japoneses muertos en combate, entre los cuales figuran también bastantes criminales de guerra.

Podrían ponerse muchos otros ejemplos relacionados con Europa, África o América. Todos ellos indican una activación general de la memoria, llamada cada vez más a desempeñar un papel político en el presente. Esta activación toma también la forma de un proceso de globalización de la memoria que bien puede articularse en torno a diferentes acontecimientos del pasado, según los contextos nacionales, pero que presenta en todas partes características similares: las víctimas y sus herederos -sean un grupo, una minoría o una comunidad nacional- plantean una demanda de reconocimiento y de reparación, material o simbólica, a los países que fueran responsables en el pasado de persecuciones y crímenes. El esclavismo, el colonialismo, los crímenes de guerra y los genocidios invaden de esta suerte nuestro espacio público y delimitan un horizonte memorial que es a la vez, indisolublemente, un horizonte político. La memoria se sitúa en la encrucijada en la que se encuentran la escritura de la historia, la política de los Estados y sus relaciones recíprocas, la mutación de las identidades nacionales, las es-

trategias de los medios de comunicación y de la industria cultural. La reificación mercantil y el encuadramiento jurídico del pasado se superponen así modificando las formas y las estructuras de la memoria colectiva.

La experiencia perdida

La irrupción de la memoria en el espacio público de nuestras sociedades forma parte de una tendencia general propia de la modernidad: la crisis de la transmisión. Walter Benjamín captó sus síntomas en la década de 1930 localizando en el declive de la experiencia transmitida (Erfahrung) en beneficio de la experiencia vivida (Erlebnis) uno de los rasgos definitorios de la época inaugurada por la Primera Guerra Mundial. La primera es colectiva; permite a los individuos forjarse una identidad inscrita en un marco social y cultural estable, moldeado por generaciones sucesivas. Era la forma dominante de las representaciones del pasado hasta finales del siglo XIX. Así, un conjunto de culturas, de conocimientos prácticos, de modos de vida y de pensamiento se transmitían, en un continuum existencial, de generación en generación y de una época a la siguiente. La memoria estaba en cierta forma incorporada a la vida cotidiana, pues el trabajo en el campo vehiculaba un saber ancestral, del mismo modo que los rituales colectivos pautaban la existencia de una comunidad. La tierra y los muertos, el campanario y el cementerio, un cuerpo de familias que viven en vez de una reunión de individuos que votan: la definición de nación elaborada por los conservadores desde finales del siglo XIX, con su culto romántico al pasado y su aversión a la modernidad, se hacía eco, de alguna manera, de esta crisis de la transmisión. Para Charles Maurras la nación es *ante todo un fenómeno de herencia*. El nacionalismo de derecha constituye la versión reaccionaria de la toma de conciencia de esta ruptura de la tradición que atraviesa la cultura en su conjunto -de la literatura y las artes a las ciencias sociales- a lo largo del siglo XX. La memoria es la materia prima de la obra narrativa de Proust, cuya escritura no es sino una pugna inacabable dirigida a capturar el sabor y las emociones asociados a una experiencia perdida. Y la experiencia perdida es asimismo la marca secreta de una obra por lo demás tan sobria y austera como la de Max Weber, que veía en el avance implacable de la racionalidad moderna la destrucción de la tradición, la sustitución de la experiencia por la eficacia técnica y la pérdida irremediable de los valores humanos, ahogados en el mar helado de un mundo desencantado, dominado por el espíritu de cálculo y por monstruosos aparatos anónimos: las empresas, las administraciones, los ejércitos. Según Walter Benjamín, fue la generación sacrificada en las trincheras de la Primera Guerra Mundial la que sufrió en sus carnes este traumatismo fundador del siglo XX. Para millones de campesinos

convertidos en soldados la ruptura de la tradición se manifestó en formas trágicas, con el paso de una existencia sujeta a los ritmos de la naturaleza, con su organización arcaica del tiempo de trabajo, a una organización industrial de la masacre, con la sumisión de los cuerpos y los espíritus a las exigencias de la guerra tecnológica. Sin duda, cabe considerar la gran emoción colectiva exteriorizada en los homenajes a los muertos de la Primera Guerra Mundial, ya desde principios de la década de 1920, como la primera manifestación de esta emergencia de la memoria ligada a una crisis profunda de la transmisión.

El siglo XX estará dominado por la *Erlebnis*, la experiencia vivida, efímera, fugaz, transitoria, típica de las sociedades de masas, con la vida urbana anónima, una organización del tiempo dictada por las exigencias de la producción, el advenimiento del universo mercantil. La innovación permanente, la crisis profunda de la tradición y la ruptura entre las generaciones son los rasgos que distinguen, en el plano social y cultural, el advenimiento de la modernidad. El proceso de globalización de la economía ha acentuado enormemente esta tendencia, difuminando fronteras y referentes. Para las nuevas generaciones la búsqueda de un trabajo y la elección de un lugar donde vivir se llevan a cabo en un contexto global, en el que las fronteras nacionales son restricciones cada vez más débiles. Nuestras *sociedades líquidas*, dominadas por la precariedad, la falta de referentes y el movimiento fluido e inaprensible de las mercancías, producen inevitablemente nuevas identidades, fundadas en una vivencia fragmentaria y cambiante, pero vaciadas de cualquier experiencia transmitida. La necesidad de memoria que se deriva de esto es, en muchos aspectos, una reacción frente al advenimiento de un mundo que ha perdido, con su pasado, el sentido mismo del pasado, un mundo sin memoria. La *Erlebnis* posmoderna, marca antropológica del capitalismo global, ofrece un sustituto ilusorio de la experiencia perdida, pues el universo fantasmagórico de la mercancía se revela en todas partes igual a sí mismo. Hoy en día las grandes cadenas hoteleras permiten a los hombres de negocios que recorren el planeta sentirse siempre como en casa, pues disponen de lugares que son iguales en todos los sitios, con la misma decoración e idéntica gastronomía en Nairobi y en Nueva York, en Lisboa y en Tokio. *Los hombres se sienten en casa en todas partes* -escribía Kracauer en *El ornamento de la masa* (1927)-, *en su país lo mismo que en el extranjero, o que en ningún lugar*. Las gentes no se han desarraigado, pero al mismo tiempo han perdido todo sentimiento de pertenencia. La uniformización del mundo va pareja con esta pérdida de experiencia. En 1938, Adorno detectaba una relación estrecha entre la difusión radiofónica

de la música, llamada a llenar el espacio sonoro de nuestra vida cotidiana, y el declive de la capacidad de escucha de sus contemporáneos. La emergencia del discurso público sobre la memoria -un concepto ausente hasta principios de la década de 1980 tanto del lenguaje de los medios de comunicación como del de las ciencias sociales- es una manera de *amueblar* este gran vacío que ha dejado el declive de la experiencia.

Tiempos comprimidos

Nacido en las trincheras de 1914 y finalizado en Berlín en 1989, el siglo XX ha sido un siglo *corto*. Entre tanto los progresos de la ciencia médica y la mejora de las condiciones materiales de existencia han determinado, sobre todo en el mundo occidental, un aumento considerable de la esperanza de vida. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, la esperanza media de vida ha pasado en Francia de 40 a 78 años entre 1900 y 2000. Los seres humanos viven más tiempo, mientras que su historia se acelera. Si consideramos el siglo XX en términos históricos -una época marcada por cesuras sociales y políticas- y no como una sucesión meramente cronológica, hallaremos testigos cuya existencia se ha extendido a lo largo de *tres* siglos. En un hermoso libro de memorias, *Il cavallo e la torre*, el sindicalista Vittorio Foa, nacido en Turín en 1910, evoca los días de la entrada de Italia en guerra, en 1915, y es capaz de restituir la frescura de la mirada infantil. Narra después su compromiso político antifascista, su detención, la Resistencia, sus responsabilidades sindicales en la posguerra y finaliza su autobiografía con un balance crítico del siglo que ha finalizado. Conserva en la memoria briznas de recuerdos del siglo XIX -la era del orden y la estabilidad aristocráticas, con su persistencia del Antiguo Régimen, de la que pudo observar los últimos estertores- y se interroga sobre el porvenir del mundo en el siglo XXI. En una palabra, historia y memoria se prolongan, se cruzan, se entreveran. Algunos actores del siglo XX participan hoy en día en conmemoraciones de un pasado que vivieron intensamente. Los testigos de la Segunda Guerra Mundial son aún relativamente numerosos, a la vez que existe ya una inmensa bibliografía histórica dedicada a aquellos acontecimientos. El historiador coexiste con el testigo; historia y memoria establecen una dialéctica nueva, a veces fructífera, a veces conflictiva.

En tanto que discurso crítico sobre el pasado, la historia precisa de ciertas premisas. Una cesura -aunque sólo sea simbólica- con el pasado. Para escribir la historia hace falta poder pensar el pasado, aun el más próximo, como una experiencia ya clausurada, respecto de la cual se establece una distancia, una separación. Es la condición para distin-

quir entre el pasado y el presente. En segundo lugar, la constitución de las fuentes. Es el aspecto más problemático, pues a menudo los archivos -los de los Estados, pero también los de instituciones privadas y de particulares- no están abiertos ni son accesibles hasta pasados muchos decenios, sobre todo aquellos que tienen que ver con los llamados *temas sensibles*. Basta pensar en los archivos franceses de Vichy y de la guerra de Argelia, en los que la reserva y la interdicción son práctica habitual en nombre de la *protección de la vida privada*, por no hablar de los archivos del dictador Francisco Franco, que siguen bajo control de sus herederos. Las fuentes, empero, no se limitan a los archivos. Su multiplicación (fuentes orales, visuales, materiales, que van de los escritos a las imágenes y los documentos sonoros) son precisamente uno de los rasgos característicos de la historiografía contemporánea, que reconoce la existencia de una multiplicidad de sujetos. En tercer lugar, una demanda social de conocimiento, sin la que el trabajo del historiador no sería sino un ejercicio de pura erudición. El historiador vive inmerso en una sociedad y participa de sus preocupaciones, expectativas, curiosidades e indignaciones. No escapa a sus contradicciones. Su función es precisamente responder a esta demanda de conocimiento que surge de la sociedad.

El vuelco de 1989 permite ya pensar históricamente el siglo XX. Sus testigos -es decir, un gran número de contemporáneos- adquieren un status de fuentes potenciales. La emergencia de la memoria en el espacio público genera ineluctablemente una exigencia cada vez más apremiante de conocer el pasado, yendo más allá de los recuerdos personales y de las representaciones colectivas. Los historiadores están llamados a poner orden en la materia confusa y caótica del pasado; localizan pistas, formulan hipótesis, sugieren interpretaciones. Frecuentemente esto da lugar a querellas y conflictos que alimentan la conciencia histórica de una comunidad (utilizo esta convención de lenguaje, pero hay que señalar que estas querellas y conflictos tienden casi en todas partes a desbordar las fronteras nacionales).

Esta nueva dialéctica entre historia y memoria obliga al historiador a cuestionarse, a reflexionar sobre las premisas de su oficio, sobre las condiciones cambiantes de su trabajo. La metáfora del historiador como exiliado -tal como la proponía Siegfried Kracauer en su última obra, *History. The Last Things Before the Last* (1969)- exige sin duda un *aggiornamento*. Según Kracauer, el historiador, como el exiliado, es una figura de la extraterritorialidad. Como el exiliado, desgarrado entre la patria abandonada y el país de acogida, lleva una doble vida, a caballo entre dos épocas: de una parte, la suya, el mundo en el que vive; de otra, el pasado que ha elevado a objeto de estudio. Al igual que el exilia-

do, que no puede sino comparar su cultura de origen con la que comparte en la vida cotidiana, el historiador formula en el presente las preguntas que planteará al pasado, las categorías con las que elaborará su interpretación, a veces los juicios que emitirá sobre los actores del pasado. Este desfase es fructífero, pues puede dar lugar a una mirada crítica. Es más fácil que el exiliado se sustraiga a los conformismos, a las mentalidades dominantes. El historiador se beneficia de las ventajas epistemológicas que derivan de una mirada retrospectiva, del privilegio -negado fatalmente a los actores- de conocer el *fin* de la historia. Pero este privilegio comporta también sus trampas, en las que han caído tantos historiadores pillados en delito flagrante de anacronismo, después de haber cedido a la tentación irresistible de las proyecciones a posteriori.

Hay que ser conscientes de estas trampas, sin duda. La escritura de la historia contemporánea, no obstante, sufre menos por ese desfase que por su ausencia, es decir, por la dificultad de distanciarse del pasado. Hoy en día las temporalidades de la historia y la memoria se cruzan. La discordancia de los tiempos, ligada a la estructura heterogénea del universo histórico, se manifiesta en la coexistencia de memorias diversas. De entrada, la de los propios actores de la historia, es decir, los recuerdos y las representaciones que los habitan y contribuyen a moldear sus actitudes. El recuerdo de la Semana Sangrienta -la masacre de los *communards* tras la derrota de la Comuna de París, en 1871- atormentaba las mentes de los bolcheviques durante la guerra civil rusa, empujándoles a menudo a la adopción de soluciones extremas. El recuerdo de la Guerra Civil española, en cambio, tuvo un efecto moderador sobre las opciones de los actores de la transición a la democracia, a partir de 1975, una vez muerto Franco. Es cierto que los contextos eran muy distintos y sería absurdo considerar la memoria como el único resorte de las elecciones políticas realizadas por los protagonistas en estas dos grandes encrucijadas de la historia del siglo XX, pero no cabe duda de que desempeñó su papel. La memoria de los actores se transforma luego en memoria de los testigos del pasado, una memoria a partir de ese momento reconocida plenamente como una fuente para la escritura de la historia. Tenemos, en fin, la memoria de la sociedad en su conjunto, esto es, la pluralidad de las representaciones que definen el contexto en el que se elabora un discurso histórico sobre el pasado. Y aún habría que añadir a esta memoria plural la memoria, desde luego que singular, del propio historiador, es decir, la trama de recuerdos personales que orienta sus elecciones, que le lleva a seleccionar sus fuentes y sus objetos de estudio, que determina sus empatías. Todas estas memorias no sólo se transforman y se modifican, sin llegar a fijarse nun-



ca, sino que además coexisten, se entrecruzan, interactúan y se influyen recíprocamente. Nuestro presente cargado de memoria se perfila así como una especie de tiempo comprimido, un cortocircuito en el que el pasado y el presente, la historia y las memorias, entran en colisión.

Eclipse de las utopías

Mientras que el pasado reactivado de Europa retorna como un pasado presente, las esperanzas que llevara consigo han sido definitivamente archivadas a manera de un *futuro pasado*. Eric Hobsbawm fija en 1989 el fin del siglo XX, con la caída del Muro de Berlín, seguida por el colapso de la Unión Soviética y la finalización de la Guerra Fría. Esta fecha no marca sólo el hundimiento de una serie de regímenes políticos, sino que simboliza una cesura, el fin de una experiencia histórica. El comunismo ha abandonado el presente para entrar definitivamente en el pasado, se ha despedido de la historia que se hace (*res gestae*) para pasar a la historia que se escribe y conmemora (historia *rerum gestarum*). Vivimos pues una época de transición y eso determina una memoria híbrida. Sentimos ya la necesidad de pensar el siglo XX como historia, pero este pasado forma parte aún, para la mayoría de nuestros contemporáneos, de la experiencia vivida. Historia y memoria se entrecruzan. Tal es la razón, sin duda, por la que estos dos conceptos, antaño rigurosamente distintos, tienden hoy en día a cruzarse, a interpenetrarse, casi a devenir sinónimos. Por un parte, el siglo XX es historia en el sentido más profundo de la palabra: una guerra franco-alemana o una guerra civil en España serían hoy inimaginables, más lejanas en nuestras mentalidades que la distancia cronológica que nos separa de acontecimientos así. Por otra parte, términos como fascismo, antifascismo o comunismo no se han convertido todavía en categorías históricas axiológicamente *neutras*, susceptibles de un uso desapasionado o puramente descriptivo como Absolutismo, Reforma o Contrarreforma. Para muchos de nosotros aquellos términos evocan un pasado vivido, una memoria que ha entrado en la historia pero que sigue ensamblada en una trama compleja de recuerdos personales o familiares, de experiencias sociales y políticas, emociones, esperanzas, ilusiones, decepciones o, por el contrario, aversión y odio. Empezamos a contemplar este pasado reciente, todavía tan cercano, como una época clausurada, con un perfil reconocible. Esta mutación implica una inversión dialéctica de gran envergadura. Surgido en 1917, al alba del siglo XX, como una esperanza y un movimiento proyectados al futuro -destino providencial para unos, pesadilla totalitaria para otros-, el comunismo es contemplado hoy como una experiencia del pasado, meteorito que ha atravesado un siglo de sangre y fuego hoy ya finiquitado. En otras palabras, el comunismo es un conti-

nente tragado por la historia, con su dimensión totalitaria pero también con su dimensión emancipadora, con su cortejo de víctimas y de derrotados: las víctimas de su sistema de dominación, en los países del socialismo real, y los derrotados de sus revoluciones fracasadas, caídos en un combate que se quería liberador.

No es casualidad que la caída de los regímenes comunistas haya dado pie al mito del *fin de la historia*. La necesidad de repensar el siglo que había acabado se impuso en un mundo huérfano de utopías, privado de su porvenir, incapaz de mirar hacia el futuro. La transformación del mundo ya no estaba en el orden del día -o en todo caso quedaba en manos del automatismo creador del mercado- y la memoria ocupó todo el espacio disponible. Museificar el pasado, recordarlo y conmemorarlo pasaron a ser las tareas del presente. Como no podía dejar de suceder, esta recuperación ávida del pasado cayó en las redes de la industria cultural, que ha transformado el pasado en objeto de consumo cultural. La memoria colectiva no escapa a los imperativos de la sociedad mercantil y este inicio del siglo XXI se ha caracterizado por la aparición y la presencia en el espacio público de una memoria reificada. En la década de 1990 se rodaron en Hollywood los primeros filmes sobre el Holocausto, y un museo de Texas se ofreció para adquirir la momia de Lenin, que ya no era el símbolo de una religión política sino simple ícono de la sociedad del espectáculo. Con la caída del comunismo se ha desvanecido la memoria de las revoluciones. Del comunismo ya no pervive sino la fachada totalitaria. En 1989 las *revoluciones de terciopelo* en Europa oriental estuvieron precedidas por algunos meses de celebraciones -orquestradas por François Furet- del bicentenario de la Revolución Francesa, que tuvieron un gran eco mediático. Diversos historiadores las interpretaron como una tentativa de decir definitivamente adiós a la herencia subversiva y crítica de 1789.

Auschwitz como paradigma memorial

El vacío dejado en nuestro imaginario por el eclipse de las utopías ha sido llenado por la memoria del pasado, del que la Shoah constituye una especie de paradigma en el mundo occidental. Sin embargo, su impacto sobre el pensamiento de la época de posguerra no fue inmediato. La percepción del Holocausto que predomina en el tránsito al siglo XXI no es la misma que la de 1945. La impregnación antisemita de las mentalidades y la cultura -mucho más fuerte en aquella época- fue sin duda un factor de la indiferencia e incompreensión en aquel momento, pero desde luego el fenómeno es mucho más vasto. La conciencia y el pensamiento no siempre van pegados a los acontecimientos, a veces necesitan un tiempo de elaboración largo y difícil. Tal

es la razón por la que algunos de los cataclismos más desgarradores y cargados de consecuencias del siglo XX fueron ignorados o pasaron desapercibidos a sus contemporáneos. Este fue el caso del sistema concentracionario soviético, del que la opinión pública internacional no se hizo cargo realmente hasta la publicación de *El Archipiélago Gulag* de Soljenitsin, o del bombardeo atómico de Hiroshima, que la prensa occidental saludó en un primer momento como un acontecimiento feliz que marcaba el fin de la guerra y como el inicio de una *revolución científica*. Éste fue el caso también del genocidio de los judíos de Europa, que resultó en una primera fase *tragado* por el inmenso cortejo de violencia y destrucción de la Segunda Guerra Mundial. Durante los juicios de Nuremberg, en 1945, el Holocausto no ocupó en modo alguno el centro de atención, y fue simplemente colocado entre los crímenes de guerra. La cultura reflejaría necesariamente este estado de espíritu y así los intelectuales que reflexionaban sobre la significación de las cámaras de gas fueron casos excepcionales.

En la Europa continental la cultura estaba dominada entonces por el antifascismo, más decantado a destacar la herencia de la deportación política que a meditar sobre un genocidio perpetrado en nombre de un proyecto de dominación racial. El símbolo de la barbarie nazi no era Auschwitz, sino Buchenwald, el campo que había acogido la mayor concentración de deportados antifascistas. Esta cultura parecía redescubrir en ese momento la tradición de la Ilustración y la idea de progreso. Una vez eliminado el nazismo, la civilización podía retomar su camino. El nazismo aparecía como un paréntesis, del que el continente emergía como un convaleciente tras una enfermedad que había estado a punto de acabar con él. Ésta es precisamente la imagen -el fascismo como enfermedad moral de Europa- que se desprende de los escritos de figuras tan diferentes como el escritor Thomas Mann, el historiador Friedrich Meinecke y los filósofos Karl Jaspers o Benedetto Croce. El advenimiento de la *era del testigo*, según la penetrante expresión de Annette Wieviorka, es por tanto paralelo a la afirmación de una nueva percepción del lugar de los campos de exterminio en la historia, que ya no se contemplan como expresión de una recaída de la civilización en la barbarie sino más bien como íconos de una barbarie inscrita en la modernidad misma, que había mostrado finalmente sin tapujos su dimensión destructiva. En la posguerra se ignoraba a los testigos y por otra parte se consideraba a los críticos de la filosofía del progreso como adeptos de una especie de romanticismo reaccionario incurable. *Dialéctica de la Ilustración*, de Theodor Adorno y Max Horkheimer, no pasaba de ser una obra de exilio, olvidada o desconocida, del mismo modo

que *Si esto es un hombre*, de Primo Levi, languidecía en las estanterías de un pequeño editor. La toma de conciencia de los efectos devastadores de la razón instrumental fue paralela a la emergencia de la figura del superviviente de los campos de la muerte como testigo privilegiado de su siglo.

A sesenta años de distancia, el paisaje memorial es muy diferente. El Holocausto se sitúa hoy en el centro de la memoria colectiva. El siglo XX se ha convertido, a posteriori, en el siglo de Auschwitz. Olvidado o punto menos que ignorado ayer como un no-acontecimiento, el genocidio de los judíos ha dado lugar a una memoria presente en el espacio público de manera casi obsesiva. La transición de la represión a la obsesión memorial ha venido marcada por una mutación considerable en las representaciones del pasado. Durante la etapa del olvido, se impone la idea de *dominar el pasado*, esa *Vergangenheitsbewältigung* que Levi consideraba una pura y simple *impostura* consistente en *olvidarlo todo y perdonarlo todo*. El silencio sobre el pasado se justificaba entonces en nombre de su *superación* y de la reconciliación sobrevenida. Durante la etapa de la *anamnesia* y de la obsesión memorial, predomina en cambio la idea de *un pasado que no quiere pasar*. Frente a un muro de silencio y de indiferencia, los testigos reivindicaron la memoria como un deber incumplido de una sociedad olvidadiza. Primo Levi hablaba entonces de un uso a la vez terapéutico y pedagógico de la memoria: terapéutico para las víctimas privadas de reconocimiento y pedagógico para la sociedad, culpable de su olvido y de su indiferencia. Cuando Adorno presentó en 1966 su consigna *Nunca más Auschwitz* como una suerte de nuevo imperativo categórico derivado de la época nazi, su toma de posición no tenía nada de trivial. Más bien aparecía como una provocación saludable. Hoy en día, cuando la memoria del Holocausto parece saturar el espacio público, el *deber de memoria* se ha convertido en un discurso retórico, más bien conformista, utilizado como fórmula ritual en todas las conmemoraciones.

La memoria como religión civil

Según el historiador Peter Novick, el recuerdo de Auschwitz se ha transformado en religión civil del mundo occidental, con sus dogmas (el *deber de memoria*) y sus rituales (las conmemoraciones, los museos). Antaño ignorados y postergados, los supervivientes del Holocausto son hoy en día elevados a la condición de *santos laicos*. Como todas las religiones civiles, la memoria del Holocausto posee sus virtudes: afirma su fe en la democracia, la igualdad, los derechos del Hombre. Celebrando sus aniversarios, rindiendo homenaje a sus víctimas, sacralizando los lugares de su sufrimiento, transformado a posteriori en una especie de

martirio, esta religión civil ha convertido la memoria de Auschwitz en uno de los fundamentos éticos de nuestras democracias occidentales, especialmente en la Europa unificada y reconciliada. El antisemitismo ha sido radicalmente y, nos atrevemos a esperar, definitivamente desterrado.

La memoria del Holocausto tiende entonces a convertirse en paradigma de una reactivación del pasado que afecta a otras comunidades, otras experiencias históricas, otras víctimas, otras memorias. La anamnesia se extiende a otros genocidios olvidados o faltos de reconocimiento (del genocidio de los hereros al de los armenios) y a otras víctimas políticas (las de las dictaduras militares latinoamericanas, las del comunismo soviético) y se remonta en ocasiones a épocas lejanas (el esclavismo, el colonialismo, la conquista del Nuevo Mundo).

La emergencia de la memoria coincide así con el advenimiento del testigo, portavoz de las víctimas de la historia. Esta visión del pasado no carece de peligros, pues corre el riesgo de transformarse en un prisma deformante que comprime la historia en una relación binaria de verdugos y víctimas. Reconocidas éstas como los verdaderos héroes del pasado, se configura una nueva situación en la que, para conseguir un lugar en las representaciones colectivas del pasado, los actores de la historia deben aparecer como víctimas o someterse a un proceso de victimización. Inevitablemente, esta tendencia genera una hermenéutica histórica estrecha, a menudo mutilada, pues suprime la pluralidad de los sujetos históricos.

Tras haber clausurado un largo periodo de represión y amnesia, la era del testigo se expone ahora a conducirnos a una visión de la historia en blanco y negro. La era del totalitarismo es la era de las víctimas, cuya conmemoración parece a veces que sustituye a la interpretación histórica y al análisis crítico. La piedad por los muertos oscurece el pasado y se erige en obstáculo a la formación de la conciencia histórica.

Memorias cruzadas

Los relatos históricos que propone la memoria de las víctimas no son siempre convergentes. Pensar el pasado desde la perspectiva de las víctimas no significa esbozar un cuadro homogéneo. El historiador germano-israelí Dan Diner ha llamado la atención sobre los conflictos de memoria que se condensan en la celebración de una misma fecha de aniversario: el 8 de mayo de 1945. Declarada fiesta nacional en muchos países, esta fecha no significa lo mismo en el mundo occidental, en Europa oriental y en los países del norte de África. El oeste celebra la rendición incondicional del Tercer Reich a las fuerzas aliadas como un acontecimiento liberador, el punto de partida de una era de paz, libertad, democracia y reconciliación de un continente que se había desgarrado en

un conflicto fratricida. Con el paso de los años, los propios alemanes se han sumado progresivamente a esta representación del pasado, abandonando su antigua percepción de dicho acontecimiento como una derrota y una profunda humillación nacional, seguida de la privación temporal de la soberanía y de la ocupación militar de un país repartido en esferas de influencia. En 1985 el presidente de la RFA, Richard von Weizsäcker, definió el 8 de mayo de 1945, en un discurso que tuvo un enorme eco, como *día de la liberación* y veinte años después el canciller alemán Schröder incluso participó junto a Jacques Chirac, Silvio Berlusconi, Jack Straw y George W. Bush en las conmemoraciones del desembarco aliado en Normandía del 6 de junio de 1944. La adhesión de Alemania a una forma de *patriotismo constitucional* fuertemente anclado a Occidente quedó así definitivamente sellada.

En Europa oriental, en cambio, el final de la Segunda Guerra Mundial no se celebra como un acontecimiento liberador. Los soviéticos exaltaron siempre la rendición alemana a las fuerzas soviéticas, firmada en Berlín el 9 de mayo, como el momento culminante de la Gran Guerra Patria», pero esa fecha ha pasado a la memoria de los países ocupados por el Ejército Rojo como la continuación de una dominación extranjera, el fin de la pesadilla nazi pero el comienzo de una prolongada época de hibernación estaliniana, cuando un trozo de Occidente fue *secuestrado* por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y arrancado de Europa. La *liberación*, para los europeos del Este, no llegaría sino en 1989. Eso explica la violencia de los enfrentamientos que estallaron este año en Tallinn, la capital de Estonia, cuando la minoría rusa se opuso al desmantelamiento de un monumento dedicado a la memoria de los soldados soviéticos caídos en la lucha contra las fuerzas alemanas entre 1941 y 1945. Para la mayoría de los estonios esta estatua es el símbolo de una opresión nacional que ha durado muchos decenios. Su memoria no se reconoce en el relato soviético y hoy ruso.

En África del Norte, el 8 de mayo de 1945 evoca recuerdos muy diferentes. Aquel día las fuerzas coloniales francesas masacraron a varios miles de argelinos que habían bajado a las calles de Sétif para festejar la victoria aliada contra el nazismo y se negaron a retirar la bandera del movimiento nacionalista. Los disturbios violentos se extendieron a los poblados próximos y concluyeron con nuevos desfiles en los que los argelinos fueron obligados a bajar la cabeza en señal de sumisión ante la enseña nacional francesa. Hubo 15.000 muertos según fuentes oficiales francesas y 45.000 según las fuentes argelinas. Sétif fue el punto de partida de una nueva oleada de masacres en las colonias francesas, especialmente en Madagascar, donde fue reprimida una insurrección en 1947. Cuando los poderosos del mundo occidental celebraban el fi-



nal de la Segunda Guerra Mundial el 8 de mayo de 2005, el presidente argelino Abdel Aziz Buteflika reclamó oficialmente el reconocimiento de la masacre de Sétif, exigiendo reparaciones a Francia. El 8 de mayo de 1945 condensa, por tanto, memorias distintas, entremezcladas y antagónicas a la vez. Según se vea desde una perspectiva occidental, oriental o poscolonial, la historia del siglo XX toma una coloración distinta. Los relatos históricos derivados de esta fecha no son los mismos. Reconocer esta pluralidad significa librar a la historiografía de un viejo tropismo eurocéntrico y abandonar la ilusión de una única memoria, la del Occidente europeo. Tal es la vía que sugería, en su última obra, Edward Said para renovar y de esta manera salvar al humanismo.

Ante la ley

La transformación de la memoria en *religión civil* confiere nuevas prerrogativas al Estado. La declaración de días del recuerdo, la construcción de monumentos, la creación de museos y de lugares memoriales, la promoción de una determinada política educativa, requieren la intervención del legislador. Los Parlamentos votan leyes tendientes a preservar, mantener, inculcar u orientar la memoria de ciertos acontecimientos. La memoria se institucionaliza y deviene, así, discurso oficial sobre el pasado, situándose en paralelo a la historia -la escritura de la historia- que se quiere discurso crítico sobre el pasado.

La institucionalización de la memoria pasa inevitablemente por su encuadramiento jurídico y crea una nueva dialéctica entre la historia y el derecho. Las políticas de la memoria practicadas hoy por los Estados occidentales tienden a tomar la forma de lo que Michel Foucault llamaba *dispositivos*, es decir, herramientas para el encuadramiento y la normalización de la sociedad. En este caso herramientas para formatear la memoria.

Si bien la relación entre la historia y el derecho adquiere un nuevo carácter en nuestros días, eso no significa, desde luego, que sus trayectorias hayan discurrido siempre separadas. La observación de Marc Bloch, citada con frecuencia, según la cual la tarea del historiador es elucidar, explicar y comprender, no la de juzgar, es sin duda saludable, pero no borra un vínculo antiguo, casi constitutivo, entre la historia y la justicia, que no se debería olvidar. Como recuerda el historiador Carlo Ginzburg, en polémica con el relativismo postmoderno que reduce la historia a un simple relato de tipo literario, la historia y la justicia comparten un mismo objetivo: la investigación de la verdad, y para establecer la verdad hay que presentar pruebas. Dicho de otra manera, la historia es una narración del pasado que se construye en torno a hechos establecidos, procediendo así a su elucidación e interpretación. Su relato puede, sin duda, tomar forma literaria, pero

sus orígenes están en una retórica argumentativa que es propia del derecho. Este arte de argumentación se cultiva en los tribunales. Pero el hecho de que se encuentren ancladas al mismo zócalo factual no significa que la verdad del historiador y la del juez sean las mismas. La del juez es normativa ya que, después de haber establecido los hechos, proclama la inocencia y castiga las faltas. La del historiador, en cambio, es relativa y problemática ya que, después de haber esclarecido los hechos -en la mayor parte de los casos los historiadores trabajan con hechos ya establecidos, cuya realidad es incontestable-, propone una interpretación de los mismos. Por eso la mirada del historiador sobre el pasado cambia a cada época pues según las épocas pasan surgen nuevas sensibilidades, nuevos interrogantes, nuevas categorías interpretativas, nuevas aproximaciones a las fuentes.

Por tanto, no habría que menospreciar el vínculo constitutivo que une a la historia con el derecho, pero también es cierto que desde la Antigüedad la historia se ha liberado del derecho, como da a entender claramente la observación de Marc Bloch, y la nueva mezcla de géneros a que asistimos estos últimos años no deja de plantear problemas. No cabe ninguna duda de que la justicia puede interferir en la elaboración de la memoria colectiva, porque permite pasar página, marcar una ruptura, hacer bascular a la esfera del pasado aquello que, hasta la víspera, aparecía como de una actualidad candente. La memoria de la Segunda Guerra Mundial no sería la misma sin los juicios de Nuremberg, ni la del Holocausto sin el proceso a Eichmann en Jerusalén, quince años después, ni la del Apartheid sin los trabajos de la comisión Verdad y Justicia. En todos estos casos el derecho respondió a una demanda de justicia formulada por las víctimas que no aceptaban ya el silencio. Por otro lado, las actas de los procesos ofrecen con frecuencia a los historiadores fuentes de primera importancia, como lo demuestran numerosos ejemplos. Fue gracias a las actas de los juicios de Nuremberg que vieron la luz las primeras obras históricas sobre el exterminio de los judíos en Europa, como *Le bréviaire de la haine* de Leon Poliakov, y fue gracias a las actas de otro proceso, este más tardío, que Christopher Browning pudo escribir una obra como *Ordinary Men*. En fin, la historia responde, ya lo hemos visto, a una demanda social de conocimiento del pasado que surge de la sociedad civil y se apodera de las representaciones colectivas. El derecho, la memoria y la historia constituyen por consiguiente tres modalidades diferentes a través de las cuales una sociedad define su relación con el pasado. Estas tres dimensiones coexisten y frecuentemente se solapan, pero sería útil tener presentes las diferencias que hay entre unas y otras. La institucionalización de la memoria, en cambio, parece borrar las pistas.

Los Parlamentos, deseosos de traducir en hechos las vir-



tudes de una memoria elevada a religión civil, han sido escenario de una proliferación legislativa que encuadra el pasado tanto en el terreno penal como en el simbólico. Estamos así en presencia de dos tendencias paralelas e indisolubles. Por una parte, el pasado es encuadrado por leyes represivas que sancionan la negación de determinados crímenes y que, atribuyéndoles carácter de imprescriptibles, permiten la instrucción de nuevos procesos. Estos últimos aplican así una justicia tardía, en ocasiones a muchas décadas de distancia de los hechos inculcados. Por otra parte, se vuelve sobre el pasado con ayuda de leyes declarativas que instauran jornadas del recuerdo, crean museos y lugares memoriales o promueven políticas educativas. Estas dos tendencias merecen un tratamiento distinto.

Tras varios años de aplicación, se ha demostrado con creces que las leyes antinegacionistas aprobadas en diferentes países europeos -de Francia a Alemania y de Austria a Ucrania- han resultado ser nefastas. No dejaría de tener interés averiguar los orígenes de esas leyes, promulgadas por legisladores animados a menudo por intenciones loables, pero a veces inspirados en intenciones bastante menos nobles. Tal es el caso de la ley francesa que castiga la negación del genocidio de los armenios, votada masivamente por unos diputados felices de poder disimular su islamofobia tras las virtudes cívicas de la memoria y de paso poner trabas al ingreso de Turquía en la Unión Europea. Pero sean cuales sean sus orígenes y motivaciones, estas leyes son en muchos sentidos discutibles y se han revelado incluso contraproducentes. De entrada, han tenido el efecto perverso de transformar a los *asesinos de la memoria* en *mártires*, en víctimas de leyes que limitan la libertad, de expresión. Los negacionistas tratan regularmente de legitimar sus mentiras en nombre del coraje, del inconformismo y de la libertad. Otro efecto perverso ha sido el gran eco mediático que alcanzan todos los procesos, sanciones o encarcelamientos derivados de la aplicación de dichas leyes, que se han convertido así, paradójicamente, en vectores formidables de propaganda para los negadores de la Shoah. La detención en Viena del negacionista británico David Irving polarizó la atención de los medios de comunicación de todo el mundo. Arthur Butz, en cambio, puede publicar sus panfletos con total impunidad, pues ninguna ley le penalizará, pero también con la mayor de las indiferencias del mundo circundante, pues ningún periódico ni cadena de televisión estarán dispuestos a convertirlo en estrella mediática.

La ley francesa de 2006 que penaliza la negación del genocidio de los armenios muestra que la represión legal de la mentira sobre la Shoah tiende a sentar jurisprudencia. En un contexto memorial que favorece la emergencia de las vícti-

mas, estas leyes están llamadas a multiplicarse. Instaurar un régimen de excepción para el Holocausto o para un número limitado de genocidios equivaldría de facto a establecer una jerarquía entre las víctimas, con la *competencia* entre ellas que se derivaría. Instaurar una legislación especial para un grupo particular de víctimas sería a la vez éticamente inaceptable y políticamente peligroso. Pero más allá de estas consideraciones pragmáticas, estas leyes son discutibles por una razón más profunda, pues han contribuido inevitablemente a la instauración de una norma oficial en la percepción del pasado, transformando la verdad histórica en verdad de Estado. Sin duda esto lleva el agua al molino de un cierto conservadurismo académico -ya hay quien reivindica un *Nuremberg del comunismo*- pero suscita también la crítica de un gran número de historiadores. En Francia algunos de los más eminentes lanzaron en diciembre de 2006 un manifiesto titulado *Libertad para la historia*, que propone la derogación de diversas leyes memoriales. En enero de 2007, gracias a otro manifiesto que repercutió mucho en los medios de comunicación, más de doscientos investigadores italianos en historia contemporánea paralizaron la tramitación de una ley antinegacionista que el Ministro de Justicia pretendía someter a la aprobación del Parlamento. En ambos casos, estos manifiestos han suscitado un vasto debate social en torno a un principio fundador de la democracia: la verdad histórica no tiene necesidad de protección legal, ha de ser resultado de una investigación realizada en libertad. Y no puede evolucionar al albur de las mayorías parlamentarias. Si no es tarea de los jueces escribir la historia, los Parlamentos tampoco han de tener entre sus atribuciones la de dictaminar acerca del pasado, fijando por un voto la verdad histórica.

Justicia simbólica

El encuadramiento jurídico del pasado se expresa a través de leyes declarativas que se proponen una reparación simbólica -por ejemplo con la declaración de jornadas de la memoria-, leyes que pueden tener efectos fecundos, pero que tienden en la mayor parte de los casos a instaurar memorias nacionales apologéticas. El reconocimiento de la responsabilidad del Estado francés en la deportación de los judíos a los campos de exterminio nazis en la época del régimen de Vichy, con el que inició en 1995 su mandato el presidente Jacques Chirac, fue saludado unánimemente como un acto necesario. Sin embargo, los ejemplos que acotan un espacio memorial en un sentido más bien conformista o apologético son más numerosos. Evocaré algunos de ellos, señalando asimismo eventuales resistencias o correcciones sobre la marcha.

El primero es el de la Neue Wache, inaugurada en Berlín



en 1993, que culminaba los esfuerzos del canciller alemán Helmut Kohl. Según las declaraciones de los legisladores, ese monumento debía rendir homenaje a la memoria de todas las víctimas de las guerras, sin ninguna distinción. Sugería de manera obvia el advenimiento de una Alemania reunificada y finalmente normalizada, liberada de su *pasado que no quiere pasar*, presta a enlazar con una tradición nacional asumida a partir de ahora como plenamente legítima. Si hay que conmemorar a todos los muertos, de los nazis a los judíos y a los antifascistas, eso quiere decir que sus memorias son equiparables. La inauguración del Holocaust Mahnmal en el corazón de Berlín doce años después indica claramente que esta tendencia ha sido revertida. La historia de estos dos monumentos memoriales, con los debates asociados a su gestación, es un espejo de la trayectoria de la conciencia histórica alemana, con sus contradicciones y sus conflictos.

En los últimos años, el Parlamento italiano ha promulgado una oleada de leyes orientadas explícitamente a satisfacer la memoria de todas las víctimas: las del Holocausto, las de la represión de la Resistencia yugoslava en la región de Trieste, las del comunismo en Europa oriental y, más recientemente, las del terrorismo. No es difícil constatar que las únicas víctimas excluidas de toda conmemoración, en este país, son las del colonialismo italiano que, particularmente en África y pese a su breve duración, perpetró masacres de carácter genocida que hoy reconocen todos los historiadores. Y es que recordar a estas víctimas podría ser demolidor para un mito nacional muy consolidado, el mito de *il bravo italiano*. Tal vez se extendería también la idea de que este país ha podido contraer una deuda histórica con todos aquellos que en el presente desembarcan cotidianamente en sus costas y que no son acogidos con leyes de la memoria, sino con decretos de expulsión o con medidas de internamiento en centros para sin papeles que son lugares del no-derecho.

Una nación es portadora de una memoria -la suya, la de los diferentes regímenes políticos que la han encarnado y de los actos que se han llevado a cabo en su nombre- que debe asumir. No se trata de una tiranía del arrepentimiento impuesto a las nuevas generaciones como un imperativo moral, sino de un trabajo autorreflexivo sin el cual su legitimidad fallaría. El Estado debe permitir a los historiadores, con independencia de su nacionalidad o grado de proximidad a las instituciones, realizar libremente sus investigaciones, lo que implica la apertura, accesibilidad y transparencia de sus archivos. Una nación debe reconocer asimismo las víctimas que ha causado, esto es, las víctimas de los crímenes perpetrados en su nombre, y este reco-

nocimiento exige -lo mismo que la apertura de los archivos- el recurso al derecho. He recordado antes lo saludable de la declaración del presidente Chirac en 1995, cuando reconoció la responsabilidad del Estado francés en la deportación de los judíos en la Segunda Guerra Mundial. Habría que recordar el efecto catártico, liberador, de las leyes de rehabilitación de las víctimas del estalinismo -de los comunistas muertos en las purgas a los deportados del Gulag- que marcaron el advenimiento de la glasnost en la U.R.S.S. en la época de Gorbachov. Cabría recordar aun el debate que tuvo lugar en Alemania en el momento de la reunificación en torno a la propuesta de inscribir la memoria de Auschwitz en la carta constitucional del Estado. Esta inscripción no se llegó a efectuar, pues la reunificación fue en realidad una anexión que extendió a la antigua República Democrática Alemana la ley de la República Federal Alemana, pero el debate fue fructífero y constituyó el primer acto de resistencia a las tentativas de normalización del pasado alemán. Aquella iniciativa retomaba las grandes líneas de una propuesta formulada por Hannah Arendt en 1946, cuando escribió que el nuevo Estado alemán sólo hallaría de nuevo su lugar en el seno de la comunidad internacional si se declaraba dispuesto, a través de sus leyes, a acoger como conciudadanos suyos a todos los judíos de Europa que habían sido perseguidos bajo el nacionalsocialismo. Cabe aventurar que la adopción de una *ley del retorno* similar para los palestinos sería la condición indispensable para alcanzar una aceptación árabe de Israel. La ley de memoria histórica que se discute actualmente en España, cuyo objetivo principal es declarar ilegítimas las condenas dictadas por los tribunales franquistas y permitir un reconocimiento público de sus víctimas, sería sin duda una buena ley. Se trataría de un acto de justicia y de un nuevo umbral de la democratización del país, poniendo fin en el plano jurídico a las ambigüedades heredadas de una transición amnésica. Estas leyes no aprisionan el pasado en una camisa de fuerza, ni decretan la verdad histórica ni penalizan su negación. Simbolizan más bien el reconocimiento de una responsabilidad histórica sin la que una democracia no sería creíble ni sólida.

En Francia, la Asamblea Nacional aprobó en febrero de 2005 y en octubre de 2006 dos leyes cuya yuxtaposición se presta a la reflexión. Primero, una ley que exalta la obra del colonialismo francés en África del Norte y en los departamentos de ultramar, y que llega incluso a prescribir la enseñanza de esta misión civilizadora en las escuelas de la República. Luego, una ley que penaliza la negación del genocidio de los armenios bajo el Imperio otomano, durante la Primera Guerra Mundial. Nuestros legisladores proponen la

¿Qué se pensaría si el Parlamento turco votase dos leyes, una exaltando la obra de la política otomana en relación con los armenios, y la otra amenazando con sanciones penales a todos aquellos que negasen los crímenes perpetrados por el colonialismo francés en Argelia? La religión civil del recuerdo puede transformarse en espejo grotesco de las aporías de las memorias nacionales. Un fenómeno de este tenor se ha dado ya en Estados Unidos.

persecución de los negadores de los genocidios que han tenido lugar en otra parte, a la vez que niegan los crímenes perpetrados en nombre de Francia. La primera ley fue percibida como una apología del colonialismo y suscitó una vasta protesta que condujo a la derogación de su artículo más controvertido. La segunda, en cambio, sigue en vigor. ¿Qué se pensaría si el Parlamento turco votase dos leyes, una exaltando la obra de la política otomana en relación con los armenios, y la otra amenazando con sanciones penales a todos aquellos que negasen los crímenes perpetrados por el colonialismo francés en Argelia? La religión civil del recuerdo puede transformarse en espejo grotesco de las aporías de las memorias nacionales.

Un fenómeno de este tenor se ha dado ya en Estados Unidos, donde -paradójicamente- el Museo Federal del Holocausto, dedicado a un genocidio que tuvo lugar en Europa, carece de equivalente en relación con los crímenes de alguna manera fundadores de la nación americana, como la esclavitud de los negros y el genocidio de los indios. Cabe añadir que este Museo Federal fue inaugurado en 1995, en el quincuagésimo aniversario de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, que siguen figurando en la lista de gestas militares de una guerra patriótica.

En los países de Europa oriental que se vieron sometidos hasta 1989 a la dominación soviética, las leyes de memoria promulgadas estos últimos años tienden sobre todo a reforzar un proceso de renacionalización de la memoria colectiva, volviendo sobre el pasado desde un punto de vista casi exclusivamente nacionalista. Los estados que han ingresado en la Unión Europea deploran así lo que consideran un tratamiento desigual por parte de las instituciones de esta última de la memoria de los crímenes del nazismo y de los del comunismo, y no dejan de manifestar una tendencia explícita a querer invertir la perspectiva.

Reclaman de esta forma un estatuto de víctimas en tanto comunidades nacionales. La promulgación en Kiev de una ley que califica de *genocidio contra el pueblo ucraniano* la colectivización de la agricultura decidida por Stalin en 1930-1932, nacionaliza la memoria de un crimen cuyas víctimas no fueron

sólo ucranianas y hace altamente problemática la comprensión de este acontecimiento histórico. Si es indiscutible que esta política tuvo efectos devastadores en Ucrania, nada indica que Stalin hubiese querido provocar el hambre y matar a los kulaks porque eran ucranianos. Todos estos ejemplos indican las contradicciones sobre las que se basa esta proliferación de leyes memoriales: su inspiración ética va acompañada frecuentemente de una doble moral o de una moral delimitada por fronteras nacionales bien protegidas. El deber de memoria se concede, por una suerte de derogación nacional, una parte de olvido: el olvido de la razón de Estado.

No resulta inútil, en un contexto así, recordar la constatación por lo demás trivial de que ningún país posee una memoria monolítica. Sólo los estados totalitarios, en los que la historia oficial hace las veces de ideología, prescriben a sus ciudadanos -o más bien a sus súbditos- lo que deben o no deben recordar, lo que hay que conmemorar o lo que hay que ignorar. El descrédito que se abate hoy sobre el antifascismo en Alemania, tras su transformación en ideología de Estado en la R.D.A., debería hacernos meditar. En este sentido, la creación de un Instituto de la Memoria Nacional en Polonia denota tanto la voluntad de romper con el pasado comunista como la perpetuación de sus métodos autoritarios.

Una democracia no puede tener una memoria oficial, normativa y prescriptiva. Entre los derechos y libertades de una democracia se cuenta también el de expresión en el seno de la sociedad civil de las diferentes memorias que coexisten dentro de sus fronteras, ya sean monárquicas en una República o fascistas en una democracia. Eso no quiere decir que deba asumir una especie de neutralidad o, aún peor, encarnar una memoria consensual, convertirse en depositaria, como dice Sergio Luzzatto, de memorias *simétricas e intercambiables*.

(El presente artículo es una adaptación de la ponencia de Enzo Traverso en el encuentro organizado por el Memorial en Barcelona a principios de 2008, traducida por Gustav Muñoz).

Enzo Traverso

Es historiador. Trabaja en temas relacionados con el Holocausto, el nazismo y el antisemitismo. Es profesor de ciencias políticas en la Universidad Julio Verne de Picardía, y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia. Entre sus libros se cuentan *La historia desgarrada: ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, *Los judíos y Alemania: ensayos sobre la simbiosis judío-alemana*, *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política y Siegfried Krauer: itinerario de un intelectual nómada*.

LA MEMORIA como política PÚBLICA

“Hay una línea infranqueable, la que separa democracia y franquismo. Democracia y dictadura. Una frontera que a menudo el estado democrático no ha respetado” afirma el autor, quien a partir de su experiencia como coordinador de la comisión que redactó el proyecto del Memorial Democrático de Cataluña, reflexiona acerca del paso del deber de memoria al derecho de memoria, y de las versiones cerradas del pasado a la apertura de espacios que permitan a las nuevas generaciones apropiarse del legado y resignificarlo.

Por Ricard Vinyes

Las maneras en que se han ido desarrollando las políticas públicas de memoria, y también otras actuaciones memoriales en nuestro tiempo, han constituido un modelo canónico, prácticamente universal, fundado y sostenido en un principio imperativo: el deber de memoria, el imperativo de memoria. Mi intención es razonar y argumentar el propósito de alejamiento de este principio que establece la memoria como deber, como imperativo moral, sobre el cual se sostiene este modelo y del que derivan consecuencias importantes:

1) El establecimiento de un relato transmisible único, enormemente coherente, cartesiano, impermeable en su lógica y que el ciudadano tiene el supuesto deber moral de saber y de transmitir de manera idéntica a como lo ha recibido, un funcionamiento que es el propio de la transmisión de cualquier confesión religiosa. Y es eficaz en su bloqueo a cualquier posible resignificación bajo pena de herejía y descalificación.

2) Y de este imperativo moral se deriva aún hoy la coincidencia frecuente de establecer el daño sufrido y el dolor generado al individuo como el activo esencial de la memoria transmisible, su capital, y por lo tanto el dolor es el director, el dolor es el guión privilegiado de la memoria transmisible. De este hecho se derivan consecuencias graves, por ejemplo la constitución del dolor y el daño en principio de autoridad sustitutivo de la razón.

El dolor, el sufrimiento, no es un valor, es una experiencia. El dolor causado forma parte de la experiencia histórica de los procesos democráticos y debe ser conocido por la vulneración que significa de los derechos de las personas. Pero demasiado a menudo se ha instaurado como el denominador común de la memoria transmisible. Cuando probablemente el denominador común de la resistencia a la dictadura, de las luchas democráticas, y osaría decir que el capital transmisible de la memoria democrática, son las múltiples prácticas de trasgresión. El antifranquismo no era sólo una militancia política, era también el disentimiento de una parte importante de la sociedad que no podía realizar sus proyectos de vida, y el anhelo de realizarlos los hacía disidentes y resistentes de intensidades muy diferentes. La trasgresión es la vulneración consciente de aquello que es considerado injusto y opresivo, y es esto lo que han practicado los agentes de la resistencia a las dictaduras; y no afecta sólo las relaciones políticas. La trasgresión no es sólo política, es también de género, es artística, es cultural, es vital, es social.

El antifranquismo, la resistencia, impuso prácticas de trasgresión en todos los órdenes de la vida porque la dictadura los afectaba a todos. Por otro lado, el sentimiento de injusticia no acaba con la democracia, se apacigua y cambia, pero existe y genera perplejidades diversas, desacuerdos múltiples, resistencias distintas.



El dolor es una experiencia. La trasgresión es un valor, en el pasado y en el presente, de alcance y consecuencias distintas porque el sistema de convivencia en democracia y las normas políticas y sociales son otras que nada tienen que ver con la dictadura, con su dramatismo. Pero la trasgresión existe porque existe el reclamo ético contra la percepción de incomodidad o injusticia con el estado de cosas presente. Y osaría decir que es el núcleo central, la masa crítica de la memoria democrática, y por lo tanto el capital transmisible en el tiempo.

Memoria imperativa, unicidad discursiva, ficción didáctica y dolor director han ido constituyendo un guión canónico casi universal, no sólo para las administraciones que han practicado políticas públicas, sino también en buena parte del movimiento asociativo memorial.

Me gustaría decir que este modelo hace del pasado fecundo, del pasado utilizable una memoria intransitiva, es decir una memoria que no admite, que no hace posible el trabajo social, la elaboración permanente, la resignificación, porque de ella nada se puede decir, no es posible distanciarse. Es una memoria acabada, seca y está cerrada al futuro y al presente. Lo es porque en el presente conviven generaciones distintas con percepciones, con aproximaciones que conviene que sean libres, que no estén determinadas en la recepción y valoración memorial, que tienen derecho a resignificar y revalorar. Y este derecho queda clausurado.

El hilo argumental de este propósito de alejamiento del modelo que acabo de describir procede en buena parte del resultado de los trabajos efectuados por la Comisión Redactora del Proyecto del Memorial Democrático, de la que formaban parte los historiadores Manel Risques, Francesc Vilanova, Pere Ysàs, la museóloga y antropóloga Montserrat Iniesta, y que yo mismo coordiné.

Afortunadamente, disponíamos de importantes experiencias en varios países y de un notable capital de reflexiones y de análisis independientes sobre la materia, que la Comisión utilizó y aprovechó en sus trabajos de cara a determinar un criterio propio en el que basar el proyecto que nos había pedido el Gobierno a través de la Conselleria de Relacions Institucionals i Participació.

La decisión primordial sobre la que se construyó todo el proyecto fue establecer una premisa empírica: el imperativo de memoria, el deber de memoria, no existe. En realidad, el deber, el imperativo de memoria no es otra cosa que un postulado moral (religioso), que con el tiempo y según el contexto histórico ha colonizado ideologías distintas, incluso antagónicas, con los usos básicos de cohesión doctrinal y aleccionamiento.

Considerar la memoria como un deber moral, o considerar el olvido como un imperativo político y civil (como se nos repite impudicamente hasta el cansancio), genera un elemento de coerción. Y es esta actitud imperativa la que crea un dilema y una retórica engañosa cuando plantea la opción entre olvido y recuerdo. ¿Cabe recordar o cabe olvidar? Es un dilema. Como en cualquier dilema, la opción entre una de las dos proposiciones contrarias siempre tiene argumentos disponibles. Siempre los tiene. El argumentario es inacabable, por eso es un dilema. Y es estéril porque paraliza cualquier decisión y acción.

Pero lo más preocupante de este dilema engañoso (derivado de las consecuencias prácticas de proclamar la memoria como un deber), lo más preocupante, es que reduce toda la cuestión a una decisión estrictamente individual, y en consecuencia exime a las administraciones de cualquier responsabilidad, porque la decisión -de olvidar o de recordar, la que sea- queda reducida a la más estricta intimidad, al ámbito privado. La sociedad no tiene ninguna implicación, sólo el individuo y por lo tanto no puede haber actuación pública, sólo inhibición de la administración.

Lo que pasa es que la inhibición del Estado y de los gobiernos que lo gestionan, en la práctica no existe, es una ficción. De hecho, comprobamos que siempre el Estado ha generado y ha distribuido un relato propio tendiente a la simetría entre dictadura y democracia en aras de una interpretación sesgada y opinable como la que se condensa bajo las expresiones *reconciliación* y *consenso*. Expresiones que sustituyen y ocultan procesos y causalidades históricas y en consecuencia hacen desaparecer a los protagonistas que han contribuido a la instauración del Estado de Derecho que tenemos y los valores en que se fundamenta.

Una operación o un proceso que para tener éxito necesita instalar también en el olvido los costos de la democracia y por lo tanto las reales y fuertes resistencias de muchos ciudadanos a la implantación de la democracia. Por esto hablamos de simetría. No estoy diciendo que la producción de las diferentes ramas del conocimiento no hablen de estas causalidades, procesos y agentes, expresándose con los instrumentos y soportes técnicos que les son propios, desde la edición hasta la cinematografía, pasando por la creación artística, a las cuales podemos acceder todos los ciudadanos. Estoy hablando de la negativa del Estado de Derecho a reconocer en qué se basa el sedimento ético de las instituciones que tenemos, del sistema de convivencia que nos hemos dado, y por lo tanto renuncia a explicar la democracia como un bien conquistado con un esfuerzo coral y desde la calle. Es esta negativa del Estado y sus administradores la que hace que el pasado no acabe de pasar y se instaure un

vacío ético, generando reclamos y creando conflictos.

Por ejemplo, en 1995 el presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, reconoció públicamente, por primera vez, en el Velódromo de invierno de París, la responsabilidad del Estado en la masiva deportación de judíos franceses a los campos de concentración y exterminio. En aquel momento, el conocimiento académico, profesional, la divulgación de los hechos por varios medios y la responsabilidad del Estado francés había circulado ampliamente, como mínimo desde 1963 con la publicación del libro de Paxton sobre Vichy. Pero aun cuando la verdad histórica ya estaba suficientemente establecida y divulgada desde hacía años, el pasado no acababa de pasar. Hacía falta la sanción del Estado para llenar el vacío ético existente hasta entonces. Pues es esto a lo que me refería en nuestro caso y en relación al vacío ético instaurado por carencia de sanción del Estado sobre este sedimento ético de la democracia.

Vemos crecer un discurso público que nos dice que los derechos humanos son un obstáculo para la seguridad de la sociedad, afirmando que algunas formas de tortura y maltratos son justificables precisamente por garantizar esta seguridad. Y lo vemos crecer en estados democráticos con ciudadanía que han luchado por erradicar estas prácticas cuyo ejemplo más ilustrativo es la red de prisiones secretas, ilegales, desperdigadas por todas partes con connivencia de países de la Unión Europea. Vemos crecer este discurso y también vemos difundir por todos los medios un discurso que plantea que la memoria democrática, la de las tradiciones que se han esforzado por erradicar aquellas prácticas e instaurar el Estado de derecho, es también un obstáculo; en este caso la memoria democrática es un obstáculo para la convivencia. Y hemos visto que las representaciones simbólicas de esta tradición democrática en el espacio público, nombres de calles, liquidación de emblemas de las dictaduras o conservación del patrimonio democrático en general, se dice que *reabren las heridas*, una frase que cada dos por tres escuchamos cuando hay alguna demanda de estas características. Es por estos motivos y sus derivaciones que el imperativo de memoria no puede fundar ni debe fundamentar nunca ninguna política pública: por la carga coactiva que transmite a la ciudadanía; porque la rutina ritual que provoca contribuye a bloquear cualquier resignificación generacional sobre la democracia y más bien promueve un efecto de alienación, de alejamiento y fatiga y porque deja las manos libres al Estado para elaborar una memoria oficial sobre el nacimiento del nuevo Estado democrático.

El derecho civil / el patrimonio

El esfuerzo de una parte de la ciudadanía para lograr relaciones sociales equitativas y democráticas, los valores

Vemos crecer un discurso público que nos dice que los derechos humanos son un obstáculo para la seguridad de la sociedad, afirmando que algunas formas de tortura y maltratos son justificables precisamente por garantizar esta seguridad. Y lo vemos crecer en estados democráticos con ciudadanía que han luchado por erradicar estas prácticas cuyo ejemplo más ilustrativo es la red de prisiones secretas, ilegales, desperdigadas por todas partes con connivencia de países de la Unión Europea.

éticos de estos proyectos y decisiones, la reacción y la aplicación del terror de Estado y sus causas para evitar estos procesos de democratización, constituyen un patrimonio, el patrimonio ético de la sociedad democrática. Y así ha sido percibido por el movimiento asociativo memorial, y así quedó bien reflejado en la letra y el espíritu del texto de la Declaración del Liceu, leída en aquel tan importante acto de referencia que tuvo lugar en el Teatro del Liceu el año 2002, con la participación de prácticamente todo el movimiento asociativo y la presencia de representantes de las instituciones y de diversos ámbitos profesionales. Una declaración en la que leemos: *Queremos, pedimos, que la memoria de la experiencia de la dictadura y sus consecuencias, que la memoria y la experiencia de la lucha por la libertad, se incorpore al conocimiento común de las futuras generaciones (...) Queremos que éste sea nuestro legado (...) Un legado del conocimiento que haga a los ciudadanos civilmente más sabios y por lo tanto más libres.*

Es el reconocimiento de este patrimonio y la demanda de transmisión de este patrimonio, su valoración positiva, lo que constituye a la memoria democrática en un derecho civil que funda y basa un ámbito de responsabilidad en el gobierno. Y el deber político generado en la administración es garantizar a los ciudadanos el ejercicio de este derecho con una política pública de la memoria, no instaurando una memoria pública. La primera, la política pública, es garantista, protege un derecho y estimula su ejercicio.

La segunda, la memoria pública, se construye en el debate político, social y cultural que produce la sociedad según cada coyuntura, con la intervención de todos los agentes. Este derecho civil generado no se circunscribe a la posibilidad de leer libros espléndidos escritos por nuestros intelectuales desde las más variadas ramas del saber, ni se limita al conocimiento histórico que se introduce en las escuelas, si bien lo uno y lo otro son sin duda necesarios. Lo que requiere es situar en el espacio público la presencia y el ejercicio de este derecho, explicitarlo y regularlo, estableciendo como norma primera que hay una línea infran-

queable, la que separa democracia y franquismo. Democracia y dictadura. Una frontera que a menudo el Estado democrático no ha respetado como consecuencia del particular modelo español de impunidad.

Si bien la expresión *impunidad* está vinculada a la exigencia de consecuencias judiciales, desde Nüremberg y en especial desde el restablecimiento de los sistemas democráticos en el Cono Sur de América, que han popularizado la expresión, en el caso español y catalán la expresión *impunidad*, en referencia a la dictadura, se ha modelado con un contenido diferente, específico: *impunidad* no equivale a la inexistencia de procesos judiciales a los responsables políticos de la dictadura y a los directamente implicados en la vulneración de los derechos de las personas, sino que el particular trayecto cronológico, el ordenamiento jurídico derivado de la amnistía de 1977 y la evolución política, social y cultural del país, han ido vinculando la expresión *impunidad* a la negativa del Estado de destruir política y jurídicamente la vigencia legal de los Consejos de Guerra y las sentencias emitidas por los tribunales especiales de la dictadura contra la resistencia, la oposición y su entorno social. Así como el mantenimiento del criterio de equiparación ética entre rebeldes y leales a la Constitución de 1931, o entre servidores y colaboradores de la dictadura con sus opositores, que la administración del Estado todavía sostiene hoy, haciéndolos por lo tanto impunes éticamente y culturalmente, y por lo tanto políticamente. Es así que observamos que el reclamo al Estado español contra la impunidad está desprovisto de vocación o voluntad jurídica punitiva y tiene, en cambio, un fuerte, esencial, y conflictivo contenido ético-político.

Hoy se puede observar, empíricamente, que desde finales del siglo pasado y comienzos de este siglo, coincidieron y se yuxtapusieron elementos que contribuyen a una nueva situación. La historiografía había consolidado conocimientos verídicos con bases empíricas notables sobre el tema y ofrecía perspectivas nuevas que contradecían el discurso hegemónico sobre la dictadura y la transición. Profesionales de los medios de comunicación hicieron suya la necesidad de dar presencia a las temáticas de la represión y los costos de la democracia en los espacios en los que incidían, recurriendo ahora a los nuevos planteamientos historiográficos; y sectores académicos -pocos- colaboraban con las entidades memoriales para encarar proyectos comunes de difusión que obtenían un respaldo nada desdeñable. Pero, sobre todo, la generación que había nacido en plena democracia se benefició de un fenómeno escolar importante: la acción de muchos maestros, en especial del sector público, estimuló la indagación de los más pequeños en las tra-

El reclamo de memoria no es un reclamo de conocimiento histórico académico, profesional. Esta expresión coloquial y popular que se ha instalado entre nosotros -recuperar la memoria histórica- no es otra cosa que una metáfora social que expresa un desacuerdo moral, una insurrección ética ante este modelo de impunidad y sus consecuencias.

yectorias familiares durante la dictadura con el propósito de formar su conciencia ética en los valores democráticos y el conocimiento de su entorno: ¿Por qué vivían en los barrios en que vivían? ¿Cómo se habían formado? ¿Por qué se habían trasladado o emigrado?

Además, las aulas se abrieron a los miembros de las entidades en las que los actores de la resistencia se habían agrupado, facilitando así que los testigos directos contaran lo vivido.

Este proceso cuajó bajo una expresión tan confusa como significativa: *recuperar la memoria histórica*.

El reclamo de memoria no es un reclamo de conocimiento histórico académico, profesional. Esta expresión coloquial y popular que se ha instalado entre nosotros -*recuperar la memoria histórica*- no es otra cosa que una metáfora social que expresa un desacuerdo moral, una insurrección ética ante este modelo de impunidad y sus consecuencias en la construcción del relato fundacional que sobre nuestra democracia han mantenido los sucesivos gobiernos desde 1977. Y que se ha mantenido y divulgado incluso con representaciones simbólicas potentes. Por citar sólo una reciente: el desfile conjunto el Día de las Fuerzas Armadas de 2005 de un partisano que luchó por la restauración de la democracia en los frentes europeos, y de un falangista que combatió bajo las banderas hitlerianas en la División Azul, y todo bajo el aplauso del Presidente del Gobierno, el Ministro de Defensa (autor de la iniciativa) y el Jefe del Estado. No se debe entrar en el conflicto, el conflicto se decreta socialmente superado.

Es el desacuerdo, la insurrección ante esta forma de impunidad la que ha hecho crecer el interés social por el conocimiento del pasado reciente. Y también la que ha ido demostrando que el conflicto último está en la transmisión de la memoria democrática y su constante resignificación. Porque es inacabablemente incómodo, conflictivo.

Un ejemplo de esta incomodidad, de este conflicto, es lo sucedido el 11 de octubre de 2005, cuando el dirigente más importante de la derecha catalana por aquel entonces, Josep Piqué, un hombre relativamente ponderado en sus intervenciones y con indudables aptitudes políticas, declaró, alarmado, que “se quiere sustituir la legitimidad de-



mocrática surgida de la transición y que culminó con la Constitución de 1978, por otra de los *auténticos demócratas*, que serían los vencidos de la guerra civil española (diario *El País*, 12 de octubre 2005).

Esta afirmación es impagable porque revela una preocupación. Y revela cuál es hoy el discurso de la derecha de tradición franquista, que aceptó finalmente el juego democrático al final de la dictadura, un discurso que ahora se ha revitalizado y que consiste en convertir la Constitución en una clase de carta otorgada, procedente de la habilidad política y de la buena disposición de los herederos de los vencedores franquistas.

Y al hilo de este discurso, la pretensión de que la legitimidad democrática de la Constitución resida en los vencidos y en la resistencia posterior a la dictadura -tal y como se quejaba Josep Piqué-, no sólo es considerada de mal gusto histórico sino que rompe -se dice- el espíritu de la transición, considerando cierto el lugar común que afirma que el espíritu de la transición era la reconciliación, cuando en realidad el espíritu verdadero de la transición era la democracia, que evidentemente excluía la reproducción de cualquier confrontación e incluía la discusión sobre las formas institucionales a tomar en cuenta en el marco del juego de hegemonías parlamentarias de aquel momento, y que dio por resultado el texto Constitucional de 1978. Negado, en aquel año, por muchos de los que hoy se levantan como los únicos salvadores de la Constitución.

La eclosión de este discurso, de este relato, es la que ha situado la memoria democrática en la agenda de inquietudes políticas incómodas de la derecha, del centro y de algunas izquierdas.

Y en buena medida es esta incomodidad la razón por la cual no ha habido una política pública de reparación integral, que incluya la reparación memorial y la social. En realidad, en España y Cataluña tan sólo se han decretado leyes y órdenes de beneficios limitados a determinados grupos de afectados buscando la equiparación de lo que había hecho la dictadura para producir la simetría justa.

Y la ausencia de una política pública de reparación integral es la causante de la segmentación a la que se ha llegado, en la que diversos colectivos aparecen y reclaman su parte de gloria y reconocimiento, generando conflictos y confusión.

Una política pública es la combinación de tres elementos: un objetivo, un programa y un instrumento.

En este caso, el objetivo es asumir como patrimonio de la nación los esfuerzos, conflictos, luchas y memorias que han hecho posible el mantenimiento de los valores que

vertebran las pautas de convivencia democrática de la sociedad que nosotros mismos hemos construido y sobre los cuales se sostienen sus expresiones institucionales, la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y por lo tanto garantizar la transmisión de este complejo patrimonio. Es este patrimonio el que conmemora el Memorial y a sus actores. El Memorial no fue pensado ni descrito como un victimario o un martirologio, o una agencia de rituales sociales, un templo, sino como el perenne homenaje de este patrimonio y sus actores, y dando posibilidades de revisitarlo y resignificarlo.

El programa son las actuaciones diversas destinadas a preservar, estimular y socializar este patrimonio material e inmaterial; actuaciones que estimulen la comprensión y el uso de los valores y tradiciones que han construido este patrimonio. El instrumento, es, en definitiva, el Memorial Democrático. Una institución que tiene el mandato de garantizar los objetivos, crear y desarrollar el programa y contribuir al diseño de la política del gobierno en esta materia, a través de la Direcció General de la Memòria Democràtica.

Este instrumento, el Memorial, para garantizar los objetivos de esta política, tiene hoy la ventaja de poder aprovechar la experiencia aportada por las prácticas desarrolladas en varios países y las reflexiones de una extensa literatura que se ha pronunciado sobre el tema, los aciertos, las disfunciones, los estorbos, los errores y las virtudes de las diversas prácticas y mecanismos y modelos instrumentales.

Es desde la valoración de todo este capital que el Memorial no ha sido proyectado ni como un museo, ni como un archivo, ni como un centro de interpretación. Ha sido pensado como un ágora a partir del objetivo que lo define: la garantía de ejercer un derecho, el derecho de acceder al patrimonio democrático, garantizar el derecho de resignificarlo hoy, en el presente.

Y la primera consecuencia que de este planteamiento deriva en efectos prácticos, es la negativa a establecer un relato único, solemnizado y transmitido a través de la representación simbólica de una exposición permanente, condicionada por la ficción didactista que es presente, modalidad cada vez más extendida en muchos espacios memoriales o museos contemporáneos -no en todos, pero sí en muchos- y que se expresa transmitiendo un relato cerrado, cartesiano, impermeable, con el apoyo de un despliegue de recursos técnicos impresionantes de pretensión didáctica, cuando en realidad lo que se consigue es la sustitución de la educación por la instrucción, es decir la sustitución del estímulo de capacidades por la transmisión de conocimientos empíricos o de certezas morales.

Y es así, porque el efecto real de este creciente formalismo técnico que ampara el didactismo de muchos espacios de memoria o museos, resulta ser el bloqueo de la disposición crítica del pensamiento, que queda neutralizada con el esplendor de los recursos técnicos aportados, que deslumbran y predisponen a la aceptación del relato único transmisible.

Soy consciente del exceso que pueden contener estas afirmaciones, incluso el punto de injusticia frente a los elementos positivos de algunas exposiciones permanentes, pero incluso asumiéndolo, prefiero plantearlo de este modo. Porque la mejor de las exposiciones permanentes es un punto final cultural y simbólico, en cuanto nos indica lo que debemos saber y bloquea cualquier resignificación posible, cualquier trabajo de memoria: ¿por qué debe estar la resignificación si aquello tiene toda el aura de la certeza, de la estabilidad y la permanencia? No puede haber distancia crítica.

Si el objetivo es garantizar un derecho, probablemente lo más adecuado es una política estable de exposiciones temporales -sea cual sea su temporalidad- que por su naturaleza están desprovistas de la solemnidad que les da la permanencia, contribuyen a fomentar la diversidad de públicos y, sobre todo, abren el abanico temático del patrimonio que hace falta difundir y la posibilidad de ejercer el trabajo de memoria, su construcción social, porque tienen más capacidad de estimulación al debate, a la circulación.

Una política pública parte de una afirmación empírica contrastada: el daño causado por la dictadura es irreparable.

Nada, absolutamente nada, puede reparar lo sucedido, ni en la esfera individual ni en la social; porque lo que ha sucedido ha dejado marca y señal para siempre y en cualquiera de los niveles de la sociedad. La afirmación de la irreparabilidad, además de ser un dato empírico procedente de la historiografía y la psicología social, la antropología y la economía, constituye un fundamento ético primordial, cuyas consecuencias ya expresó con contundencia Primo Levi. Y la primera es que ante lo irreparable, el perdón no tiene sentido. No lo tiene ni la demanda de perdón por parte del Estado, ni la concesión que pueda hacer la sociedad afectada. No hay nada que perdonar. El daño causado por el golpe de Estado y por los cuarenta años de dictadura de un Estado que hizo de la violencia su primer valor y por lo tanto su práctica permanente, ha tenido unas consecuencias y un legado sencillamente imperdonable. Tan sólo debe ser explicado, reconocido y asumido con todas las consecuencias que la sociedad establezca desde la perspectiva democrática. Nada más.

La democracia es realmente un ágora. Y el memorial ha

sido pensado como la representación simbólica de esta ágora y ha de actuar en consecuencia. Si el Memorial ha sido pensado como un ágora en su conjunto es por esta voluntad decidida de no presentar el discurso acabado, sino la actuación permanente sobre los significados de la democracia, sus expresiones, insatisfacciones y esfuerzos.

Es la existencia permanente de este ágora, de este modelo instrumental, lo que debe garantizar la administración. Un modelo instrumental destinado a implementar espacios públicos compartidos que ayuden a los ciudadanos a realizar un trabajo de elaboración intelectual y emocional. Y el pilar principal de este trabajo es el territorio, estimular las iniciativas del territorio, recibir las y regularlas.

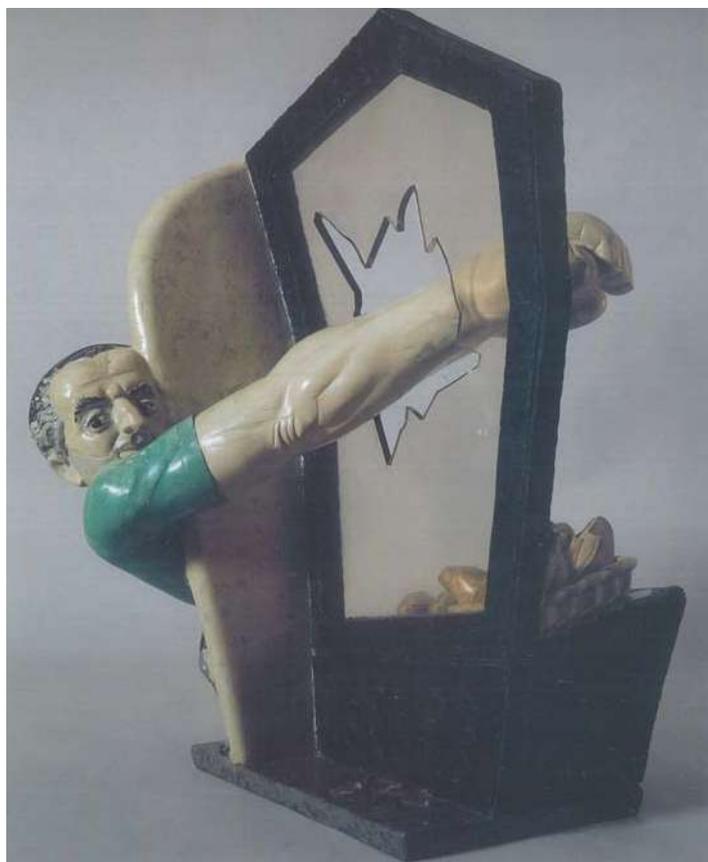
Se trata, en definitiva, de que este instrumento, el Memorial Democràtic, contribuya a convertir la memoria del antifranquismo en uno de nuestros pasados utilizables, que contribuya a los esfuerzos que una parte de los ciudadanos de este país hicieron, que nuestro patrimonio democrático deje de ser invisible para el mundo, que tenga presencia en el mundo y sea utilizable. Cataluña no es otra cosa que la concreción, en este territorio, de todo lo que ha pasado en el mundo y por tanto el destinatario último de nuestro pasado utilizable no es otro que el mundo mismo. Esperemos que este esfuerzo comience a dejar de ser ignorado por todos aquellos que se ocupan de los trabajos de la memoria.

(El presente artículo es una adaptación de la ponencia de Ricard Vinyes en el encuentro organizado por el Memorial en Barcelona, a principios de 2008, traducida por Silvina Jensen).

Ricard Vinyes

es profesor de historia contemporánea en la Universitat de Barcelona. Ha desarrollado programas de investigación en el Dokumentation Zentrum de Viena y la Fondazione Feltrinelli de Milán. Especialista en los movimientos sociales europeos y su articulación cultural y política, sus últimas investigaciones se han dirigido al estudio de la violencia y represión de la época franquista y al análisis de las políticas públicas de gestión de la memoria en Europa y Latinoamérica. Ha sido coordinador de la Comisión redactora del Proyecto del Memorial Democrático de la Generalitat de Catalunya. Entre sus últimas publicaciones figuran *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas* (2002), *Els nens perduts del franquisme* (2002), *El daño y la memoria* (2004).

LA CONSTRUCCIÓN del sujeto víctima



El insaciable

Los efectos de la represión política no son un asunto del pasado y la tortura es una experiencia que nunca deja de ser actual. Produjo un quiebre en la vida de quienes fueron sus víctimas, una huella que no se puede borrar. Pero lo que sí puede transformarse, para no permitir nuevas situaciones de tortura, es la sociedad. Y por eso los trabajos de memoria deben poner en juego la articulación entre pasado y presente con una vocación transformadora.

Por Isabel Piper Shafir

En diversas ocasiones he sostenido que los chilenos recordamos nuestro pasado articulando sus narraciones en torno a una retórica de la marca. El golpe de Estado de 1973 y los 17 años de dictadura militar ocupan en los discursos sobre el pasado el lugar de una fractura, un quiebre que habría dado un vuelco a la historia de nuestro país. Según esta retórica, la dictadura es señalada como una enorme irrupción que habría dividido el camino de la historia de Chile, dejando atrás una gran grieta que la divide en un antes y un después. La dictadura y su violencia habrían introducido un sello permanente determinando lo que somos como país y como personas. Vivir situaciones de violencia nos habría marcado de tal manera que ya nunca habríamos vuelto a ser los mismos. Los discursos construyen así un sujeto nacido de las experiencias traumáticas cuyo presente estaría constituido por los legados del pasado.

La convicción de que la dictadura opera como un accidente que marcó y transformó identidades opera en diversos niveles, uno de ellos es el de los afectados directos, cuyas historias personales e identidades habrían sido interrumpidas dando inicio a una nueva vida marcada por la experiencia de ser víctima.

Dicha retórica se articula en torno a tres ejes argumentativos, ampliamente compartidos por los discursos hegemónicos de derechos humanos. El primero de ellos se basa en la certeza de que la violencia represiva de la dictadura tuvo un efecto negativo sobre la sociedad en general, y sobre los grupos y personas que la vivieron directamente en particular, efecto que ha sido llamado “trauma político” (con sus diversos matices y acepciones). Dicha violencia constituiría un quiebre, una fractura que habría dejado la marca de su daño, la que operaría como origen de identidades sociales y personales.

Al argumento del daño le sigue el de la reparación, es decir, la convicción de que dicho daño o trauma debe ser reparado y que ello permitiría a la sociedad chilena reconciliarse. Para eso sería necesario reconocer las violaciones a los Derechos Humanos y resolver sus consecuencias: es decir, reparar el daño, borrar la marca, y si esto no es posible, por lo menos de mitigar la intensidad de sus efectos.

La reconciliación de los grupos contrapuestos es vista como requisito necesario para construir una convivencia pacífica que garantice la estabilidad democrática. Como se entiende que la polarización es producto del daño, entonces la reparación sería un paso necesario para que la reconciliación sea posible.

El tercer elemento se refiere a la necesidad de reconstruir las memorias de las víctimas para que la reparación

(y por tanto la reconciliación) puedan llevarse a cabo. Es decir que el trauma producido por la dictadura sólo podrá ser elaborado cuando la sociedad asuma la verdad de lo ocurrido y reconstruya su historia en base a los acontecimientos silenciados por el poder militar.

Trauma, reparación (reconciliación) y memoria, serían por tanto los ejes de la retórica de la marca, según la cual las heridas dejadas por la violencia deben ser sanadas y sus cicatrices curadas para así asegurar una convivencia pacífica y una sociedad en la que los hechos de la dictadura no vuelvan a repetirse. Los discursos hegemónicos acerca de los derechos humanos se articulan en torno a esa retórica, constituyéndose, por una parte, en fundamento de las demandas de las agrupaciones de víctimas y de sus defensores.

Por otro lado, los gobiernos post dictatoriales han asumido diversas iniciativas políticas y legales basadas en los mismos supuestos. Estas han sido formuladas como una manera de abordar el legado de las violaciones a los DD.HH. y de lograr la reconciliación, entendiendo a esta última como el encuentro entre bandos contrapuestos con el fin de asegurar la gobernabilidad. A esas medidas se les llama hoy “políticas de la memoria”, aunque yo creo que es más preciso hablar de iniciativas autónomas y sucesivas que quizás a posteriori pueden generar el efecto de parecer una política pública, pero que, como conjunto, no han sido formuladas con un objetivo común, ni han contado con un programa o instrumento unificado.

La preocupación por la reparación y la reconciliación como base de las iniciativas o medidas de memoria, son señales de la opción que hacen los gobiernos de transición por una justicia restaurativa (en lugar de una restitutiva) como modo de reestablecer la paz social. Es decir, se busca compensar los efectos de la violencia a través de la implementación de estrategias que promuevan la elaboración del daño, priorizando el camino terapéutico por sobre el legal.

Entre las iniciativas o medidas de memoria, se encuentran la constitución de comisiones encargadas de investigar lo ocurrido y de establecer una verdad compartida, una memoria común de los hechos. Chile ha tenido dos Comisiones de Verdad: la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (año 1991) y la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (año 2004). Ambas Comisiones elaboraron un informe final en el que se establece una versión consensuada, una verdad oficial que toma en cuenta las diversas visiones de lo hechos de violencia ocurridos durante la dictadura. Entre sus tareas, estuvo la de recoger testimonios, analizar el impacto de la violencia en quie-

nes la sufrieron (al que califican como daño y llaman “trauma”), así como de proponer estrategias para enfrentar dichos efectos.

Las propuestas de reparación hechas por las comisiones de verdad se tradujeron en una ley y en un conjunto de medidas específicas dirigidas a reparar el daño en las víctimas. Para su implementación fue indispensable definir, delimitar y calificar a quien era objeto de dicha ley, es decir, quién podía ser considerado víctima de violaciones a los DD.HH. o víctima de la violencia política, tarea que había sido abordada por dichas comisiones: otorgar la calidad de víctimas a quienes se consideró que calificaban para ello.

Iniciativas de memoria

En este proceso, el status de víctima se va transformando en algo importante de alcanzar. Distintas agrupaciones de afectados insisten en demandar su derecho a ser considerados como tales y poder, por tanto, acceder a ser reparados por el Estado. Sin embargo, un análisis en profundidad de sus discursos permite sostener que su importancia trasciende dicha posibilidad, y que lo que estaría en juego es el reconocimiento de su existencia, o más bien la existencia de un nuevo tipo de sujeto social: la víctima.

Las luchas sociales centradas en la reivindicación de una identidad determinada no son algo nuevo, y su análisis permite entender los efectos identitarios de dichos discursos, así como el tipo de relaciones sociales que contribuyen a construir.

La lectura del informe, con su descripción de la tortura y sus efectos, así como la presentación resumida de aspectos importantes de los 35.550 testimonios que recibió, permiten a cualquier lector a formarse una idea tanto de las experiencias relatadas como de la interpelación que a partir de ellas se le hace al Estado. Lo que yo he hecho es analizarlo en tanto discurso identitario.

Nada volvió a ser igual

Con distintas palabras y mediante el relato de diversas experiencias, el informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura relata una y otra vez la experiencia de la tortura como un quiebre vital, un hito doloroso que demarca un antes y un después. Los acontecimientos posteriores -incluyendo la muerte- no dejan de relacionarse con el hecho re-fundante de haber sido detenido y con las consecuencias que ello produce.

La tortura es narrada como una experiencia que se cuela en nuestra sociedad transformando la vida de quienes la sufrieron en una cotidianeidad confusa, en la que la viven-

Los discursos de la tortura se refieren a una experiencia que se instala en nuestra sociedad y en la vida de sus miembros como si fuese una herida que deja cicatrices, que marca con tal fuerza que se constituye en el centro del pasado y del presente. Sus señales serían una actualización de los horrores vividos, del quiebre, la materialización que recuerda insistentemente que una vez se fue otro.

cia de ser torturado no se abandona, no se deja de sentir en ningún momento y se transforma en el acontecimiento que da sentido a las identidades actuales. La tortura habría interrumpido las trayectorias vitales, cerrando posibilidades, transformando la vida en una trayectoria que se queda fijada en el momento de la detención, a partir del cual nada habría vuelto a ser como era antes, ni se habrían vuelto a presentar las mismas posibilidades.

El informe muestra la indignación, la nostalgia, la angustia y la desesperación por lo que podrían haber sido las vidas pero no fueron, por lo que podría ser el presente pero no es, y por los futuros que podrían haber sido posibles pero no son.

Lo que se relata es la pérdida de la posibilidad de reconocerse a sí mismo y de insertarse como ciudadano de derecho; para pasar a ser identificado y a identificarse a sí mismo como portador de una marca, de un estigma que delata la violencia ejercida sobre su cuerpo y su vida. El haber sido degradados, humillados, heridos y marginados se constituye en eje del proceso de construcción de esa identidad marcada (como es frecuentemente llamada) que remite a la particular forma de vida que comienza a configurarse desde el momento de la detención.

Se es llamado (y se llama a sí mismo) “víctima”, quedando atrapado en dicha identidad y haciéndose diferente a aquellos que siguen viviendo normalmente, es decir, como si habitaran un país en el que no se tortura. El quiebre es sentido como algo que divide la vida y la identidad en un antes y un después, y también establece una brecha entre quienes han sufrido directamente la represión política y quienes la silencian, la niegan o la justifican.

Los discursos de la tortura se refieren a una experiencia que se instala en nuestra sociedad y en la vida de sus miembros como si fuese una herida que deja cicatrices, que marca con tal fuerza que se constituye en el centro del pasado y del presente. Sus señales serían una actualización de los horrores vividos, del quiebre, la materialización que recuerda insistentemente que una vez se fue otro. Grupos, familias y personas sienten que la detención



y la tortura los fracturó, los cambió y los marcó; y esa experiencia es significada como causa de los sucesos posteriores. Se constituye en un argumento, en la columna vertebral de historias y memorias, en un centro (muchas veces silencioso) articulador de sentidos y sensaciones desgarradoras.

La materialización del quiebre

Las consecuencias de la prisión y tortura son relatadas a través de la materialización efectiva de sus marcas, que se instalan en la cotidianeidad sin permitir a quien la vive ni a sus seres queridos reconocerse como los mismos de antes. El quiebre se concretiza en padecimientos palpables en el presente que definen la vida cotidiana. Se percibe cada vez que la persona se mira en el espejo (como es el caso de los daños en el cuerpo) o cada vez que se relaciona con otro (como es el caso de sus efectos psicológicos y relacionales). En este sentido, el daño no es algo del pasado que se recuerda o rememora, sino que es un hecho activo del presente.

La sensación de inseguridad y humillación, el miedo y la culpa, la angustia y la desesperanza, los problemas para concentrarse, los conflictos familiares, la pérdida de los grupos de referencia, son algunos de los efectos de la violencia que han sido vividos por años y que siguen siendo una experiencia cotidiana. Los daños en el cuerpo constituyen la inscripción material más visible de la tortura. Es mucho más que un vestigio del pasado; es un dolor que se vive en el presente de manera regular y cotidiana, que hacen de la tortura algo permanente.

Los efectos de la represión política no son un asunto del pasado, la tortura es una experiencia que no da tregua y que nunca deja de ser actual: las personas se sienten mal, les duele la cadera, tienen lumbago, problemas con la familias, mueren de cáncer o de otras enfermedades, y todo esto lo relacionan directa o indirectamente con el quiebre y con aquellos acontecimientos que lo produjeron.

Reparación

El informe, siguiendo la lógica de los discursos hegemónicos sobre DD.HH., habla de una marca que no se borra, que se instala en la vida quebrada (que pasó a ser la nueva vida) como una nueva identidad, convirtiéndose en el eje de la nueva trayectoria, y recordando continuamente la inflexión. La marca, cuyo dolor persiste, condicionaría lo que se puede hacer o ser en el futuro, cerrando posibilidades y limitando opciones. La marca, que sería física, psicológica, y social, operaría como

prueba, como indicio de aquello que nunca debería haber acontecido, pero que es necesario poder mostrar a la sociedad a modo de sentencia. La marca es usada como argumento que da sostén y credibilidad a la memoria, opera como materialidad de lo sucedido. La marca opera como la causa de los problemas del presente y la explicación de nuestra manera de ser y actuar.

Esta afirmación contiene varios elementos que es necesario analizar. En primer lugar, se está entendiendo la historia como un conjunto de hechos positivos que se suceden configurando lo que más tarde es llamado "pasado". Entendido de esta manera (como hecho positivo) el pasado no sería posible de modificar, sino sólo de conocer y preservar, buscando permanecer lo más fiel posible a la verdad de lo sucedido, y limitando las posibilidades de la memoria, la que no podría ir más allá de su función pedagógica, ejemplificadora y por tanto normativa. En segundo lugar, la dictadura se construye en un lugar argumentativo donde se depositan las causas de lo

Esta retórica de la marca pone las causas de lo que somos en un lugar ajeno a nuestra agencia y con este mecanismo restringe la posibilidad de cambio sólo a la reparación de los efectos de la violencia. Más grave aún es cuando se sitúa la clave de dicha reparación en el establecimiento de la verdad de lo ocurrido en el pasado (aunque se incluyan las resistencias en esa verdad), pues ya ni siquiera se habla de la necesidad de transformar la sociedad.

que somos y hacemos hoy en día. Dado que es tratada como una causa, o un conjunto de causas, situadas en el pasado (positivo), resulta ajena a nuestras prácticas sociales actuales y por lo tanto es imposible de modificar.

Esta retórica de la marca pone las causas de lo que somos en un lugar ajeno a nuestra agencia y con este mecanismo restringe la posibilidad de cambio sólo a la reparación de los efectos de la violencia. Más grave aún es cuando se sitúa la clave de dicha reparación en el establecimiento de la verdad de lo ocurrido en el pasado (aunque se incluyan las resistencias en esa verdad), pues ya ni siquiera se habla de la necesidad de transformar la sociedad, sino sólo de reconocer aquello que ocurrió en un tiempo que ya no es, a sujetos que ya no son, en un país que ya cambió. Dicha retórica establece una relación causal entre los acontecimientos positivos del pasado y nuestros problemas presentes, produciendo así una *pérdida de foco* de las prácticas sociales y políticas actuales

que generan el estado de nuestras relaciones sociales.

El informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura contribuye a construir un sujeto nacido de las experiencias traumáticas, cuyo presente estaría constituido por los legados del pasado. Esta retórica de la marca no deja espacios para la transformación de dicho sujeto ni del conjunto de las relaciones sociales, lo único modificable (e incluso con límites) son las marcas. En el escenario más optimista éstas podrían ser borradas si hubiera verdad, justicia y una reparación que abarcara espacios sociales y personales. Pero los discursos de la dictadura son más bien pesimistas, y aunque defienden con fuerza la necesidad de borrar las cicatrices dejadas por la violencia, muestran la convicción de que la herida es tan profunda que sus huellas no pueden desaparecer.

La superación de la retórica de la marca

Creo que es posible (y preferible) entender los efectos de las violaciones a los DD.HH. -más que como una marca o una señal del pasado- como un hecho actual que opera en el presente, que trasciende los cuerpos individuales y se expande incluyendo a toda la red que lo sostiene. Nunca ha dejado de sentirse, de doler, de dañar; ni de señalar insistentemente la precariedad de las condiciones actuales; ni de recordar que la vida pudo haber sido distinta y no lo fue, que el futuro podría estar abierto a múltiples posibilidades pero no lo está.

El informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura nos muestra numerosos ejemplos de ello: como el caso de quienes perdieron sus estudios y la posibilidad de construir (o mantener) la vida que deseaban, teniendo que adaptarse a la crónica falta de trabajo (producida y reproducida por el estigma de la detención); o de quienes nunca dejaron de tener pesadillas; o quienes nunca pudieron volver a tener relaciones afectivas satisfactorias; o perdieron para siempre la capacidad de tener hijos; o perdieron la vista o el oído. Éstas son, entre otras, experiencias que vuelven a potenciar y rearticular aquello que duele, transformando la detención y la tortura en un proceso que se dinamiza desde y en las relaciones actuales; un pasado que insiste en seguir siendo presente.

El sufrimiento y la nostalgia se hacen más profundos frente a la continuidad de la experiencia. La violencia de la dictadura no es un acontecimiento del pasado sino un hecho actual que va mucho más allá de los maltratos vividos algún día. Es una experiencia que genera en quien la vivió directamente y en sus familias la percepción de estar marcado por un dolor indeleble. La violencia no está presente a través de sus marcas sino que duele día a día.

Para quien perdió un proyecto de vida y tiene que vivir una vida que dista mucho de ser lo que deseó y para la que se esforzó, con una cotidianeidad que nunca ha sentido propia, la tortura no sucedió hace décadas sino que sucede en el presente, a cada momento, contribuyendo a hacer de dicha experiencia, de sus efectos y de sus afectos, un padecimiento plenamente actual. La reparación no tendría que buscar volver atrás, ni borrar huellas o revertir las vidas ya vividas. Quienes demandan reparación no buscan reposición. No es una transformación de lo ocurrido ni una restitución de la salud. No se trata de borrar o exorcizar el pasado, sino de exigir que la sociedad chilena se pueda reconocer como una sociedad que tortura y saber que debe hacer lo que sea para evitar que vuelva a suceder.

Para las políticas de la memoria lo que debería estar en juego no es el pasado sino el presente y las condiciones para vivir una vida mejor, y para poder integrar ambos (pasado y presente) en una realidad de la que sea posible hablar. La necesidad de reparación tiene que ver con la posibilidad de transformar las condiciones actuales para que pueda existir un futuro posible. Generar mejores condiciones para construir un presente que deje de dañar, de doler y que permita vivir una vejez digna. No se busca ser tratados de manera especial, sino ser reconocidos como ciudadanos y ciudadanas que tienen derechos, cosa que no ha sucedido hasta ahora (no han tenido educación, ni salud, ni trabajo, ni jubilación). La violencia produjo un quiebre en la vida, pero lo doloroso ahora no es sólo lo que queda de ese quiebre sino la vida que produjo. La tortura y sus huellas no se pueden borrar. El quiebre no se puede deshacer y en ese sentido es irreversible. Pero nuestra sociedad sí se puede transformar. La historia es nuestra, la hacemos nosotros y somos quienes tenemos el poder y el deber de transformarla.

Isabel Piper Shafir

es doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Desarrolla su actividad académica en el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. Es investigadora del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. Ha publicado *Memoria y Derechos Humanos, prácticas de dominación o resistencia?* (editora), ARCIS-CLACSO, Santiago, 2005; *Políticas, Sujetos y Resistencias: Debates y críticas en Psicología Social* (editora), ARCIS, Santiago, 2002; *Voces y ecos de la violencia*, CESOC, Santiago, 1998.

“Saquemos la política DEL CEMENTERIO”

Crónica y reflexiones en torno a una propuesta que en principio parecía simple: invertir el recorrido de la marcha que desde hace años organizan los organismos de derechos humanos para el 11 de septiembre en Chile. En vez de marchar de la Casa de la Moneda al Cementerio, caminar del Cementerio a la Casa de la Moneda. Del lugar íntimo de recordación a las víctimas de la dictadura, al espacio público y político. Sin embargo, nada es simple cuando se trata de memoria.





Por Ingrid Jaschek

Las conmemoraciones son una forma específica de producción de memoria, una práctica social que a menudo contribuye a fijar las versiones hegemónicas del pasado. Es precisamente lo que creemos que ocurre con la marcha que cada año se realiza el 11 de septiembre, que camina desde La Moneda al Cementerio, reproduciendo una y otra vez el recorrido de la derrota. Aunque dicho ritual posibilita el encuentro y la elaboración del sufrimiento de las víctimas, ha dejado de constituirse en un referente político para muchos y muchas que nos sentimos representados en él. Creemos que el 11 de septiembre debe seguir siendo una fecha significativa en la vida nacional, y que los diversos sectores sociales, con sus múltiples memorias, debemos contribuir a su conmemoración resistiendo, por un lado, los intentos de invisibilización de nuestros conflictos y, por otro, el cierre de la transición. Considerando lo anterior es que proponemos que la marcha del 11 de septiembre del 2005 no termine en el Cementerio. Con un conjunto de acciones performativas y por medio de la utilización simbólica de la imagen del memorial, convocamos a seguir para volver al centro cívico. Es decir, luego de conmemorar a los muertos y desaparecidos de ese día, regresar a La Moneda llevando la acción política de vuelta al centro de nuestra ciudad.

De esta forma comenzaba la convocatoria que un grupo de intelectuales, investigadores y artistas chilenos realizaron en el año 2005 para conmemorar el 11 de septiembre, aniversario del golpe de Estado que derrocó al

gobierno socialista de Salvador Allende. Fecha emblemática en la que los organismos de derechos humanos - especialmente los de familiares y víctimas- marchan por las calles de Santiago -desde la Plaza de los Héroes, en cercanías de La Moneda, hasta el Cementerio General- para homenajear a los asesinados, desaparecidos y encarcelados por la dictadura de Augusto Pinochet. “El golpe de Estado del 11 de septiembre del 73 es un epicentro de las memorias en torno a nuestro pasado reciente; las conmemoraciones han adoptado diversas formas, pero los referentes son casi los mismos y van constituyendo las figuras de *la herida, el quiebre, la fractura*”, reflexiona la académica Isabel Piper Shafir, una de las participantes del colectivo *Rearme* que convocó a la marcha. “Los recuerdos que circulan ese día tienen que ver con el dolor, el sufrimiento, el miedo; el recuerdo de los que lucharon por un país más justo y ya no están; el proyecto social de transformación, su fracaso y su derrota”. En este marco de análisis surgió la propuesta de invertir el camino habitual: marchar del Cementerio a La Moneda.

¿Cómo surge la idea de intervenir de forma distinta en la conmemoración del 11 de septiembre?

-Un equipo de académicos conformado por psicólogos sociales y una historiadora llevábamos a cabo un programa de investigación sobre memorias, estética y espacio y lo que estábamos trabajando era la dimensión estética de la memoria. Es decir, no entender la memoria como contenido del arte, si-



no cómo la memoria tiene una dimensión que es puramente estética y cómo hay una dimensión de la memoria que no es discursiva, que no tiene que ver con la narración, con el relato, sino que tiene que ver con otras formas de expresión -y no solamente de expresión- sino de hacer memoria. Que son precisamente aquellas formas que tienen que ver con lo afectivo. En estas prácticas se entrelazan palabras, silencios, ritmos, cuerpos, movimientos. Entonces por ahí llegamos a formas de hacer memoria que no son lingüísticas, como por ejemplo las conmemoraciones. Pensamos las conmemoraciones como una *performance social*, en donde se ponen en escena las distintas memorias. Ahí se ponen en juego y en escena las distintas estéticas, las distintas versiones, las distintas pugnas. Nosotros las vemos así, como una *performance social*, como un momento o una acción donde se hace memoria y al mismo tiempo donde se hacen las identidades que sostienen las memorias. Entonces centramos la investigación en la marcha del 11 de septiembre que es una de las más significativas, la más *oficial* de los organismos. La organiza la Asamblea de Derechos Humanos, que es una coordinadora

de grupos de derechos humanos, liderada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, una de las organizaciones más antiguas, más visible, de las que tiene más relación con el Estado y la más tradicional también...

-¿Cuál era el recorrido habitual de la marcha?

-Nosotros investigamos esta marcha y -más allá de algunas modificaciones que son consensuadas entre los grupos cada año, o que son producto de las restricciones de uso del espacio público que imponen las autoridades- la marcha hace el mismo recorrido, que es una reivindicación de los organismos de derechos humanos. Se juntan en una plaza, la Plaza de los Héroe, que está cerca de La Moneda; de allí parte la marcha, pasan por un costado de la Casa de la Moneda, y ahí se detienen en la puerta de Morandé 80. Esta puerta fue por la que se sacó el cuerpo sin vida de Salvador Allende y fue clausurada al día siguiente del bombardeo por la dictadura y reabierta al cumplirse los 30 años del golpe. Se detienen ahí para dejar flores, luego se dirigen a la Plaza de la Constitución donde está el monumento a Sal-



vador Allende y luego siguen con algunas estaciones caminando hasta el Cementerio. Entran por una puerta lateral, que es donde está el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado político, allí se hace un acto y termina la marcha. En este seguimiento de la marcha nosotros fuimos viendo que la marcha sigue un recorrido que es el mismo recorrido de la derrota, que es: partimos de los Héroes, que está al lado de la Moneda, en el poder, gobernando y transformando el país, y luego terminamos en el Cementerio. Hace el mismo recorrido: empezamos en el poder y terminamos en la muerte y en la derrota. Y también con una estética que acompaña eso: las canciones, que cuando empieza la marcha tienen un tono muy entusiasta -se canta *Venceremos*, *El pueblo unido* y canciones de Violeta Parra y Víctor Jara- acaban con un tono mucho más triste, más derrotista, y siempre de una forma muy religiosa, que es la forma de la romería. Pero en el análisis de su recorrido geográfico, lo que nosotros planteamos es que la apropiación de este recorrido geográfico lo que hace es reproducir la memoria de la derrota, que es la memoria más hegemónica de cómo se recuerda el pasado. Es decir, estábamos bien, éramos felices, estábamos en la vía de la transformación de la sociedad, vino el golpe y nos marcó para siempre, cambió eso para siempre. Nos condujo a la derrota y de ahí en adelante, en todo lo que hemos sido como país y como sociedad ya no lo volveremos a ser. Nos quedamos en esa derrota que administramos de alguna u otra manera, con la que tratamos de revertir sus efectos presentes, pero instalados en esa derrota y tratando de manejarlos lo mejor posible en esa derrota.

- ¿Quiénes se suman a esta conmemoración, quiénes se sienten convocados?

-Nosotros hablamos con mucha gente que nos decía que había dejado de ir a la marcha porque sentía que no tenía ningún espacio. Como que había ciertas identidades muy fijadas: sentían que había gente que podía marchar,

que tenía más legitimidad, que sabe, que pertenece a algún organismo o a algún partido político que tiene que ver con los derechos humanos. Entonces mucha gente siente que no pertenece a ningún grupo: “yo no soy exonerado, no soy retornado, o ex preso político, entonces no tengo adónde ponerme, no tengo ningún sitio”. Es una marcha donde las identidades son muy fijas. La convocatoria limita las identidades que pueden participar y las versiones del pasado que pueden ponerse en juego, sin permitir la participación de otros sujetos sociales o de otras interpretaciones del pasado, distintos a los hegemónicos.

-Fue entonces que surgió la propuesta del Colectivo Rearme...

-Efectivamente. Porque entendemos que las conmemoraciones en tanto prácticas, así como pueden fijar ciertas versiones del pasado, clausurar significados, pueden también subvertir, cuestionar y tensionar esas versiones y transformar identidades. Entonces a nosotros nos surgió la propuesta de revertir la marcha, de introducir una fisura para crear las condiciones para que otras identidades también se sientan convocadas. Es decir, llamamos a las agrupaciones a marchar al revés. A juntarse en el Cementerio para conmemorar a los muertos, hacer el duelo, y luego marchar a la Moneda. Y, además, haciéndolo por el camino principal de entrada al Cementerio. Nuestra propuesta era: revirtamos el camino de la derrota; en vez de ir del poder a la muerte, vayamos de la muerte al poder. Entonces recordamos a los muertos y después vamos y tomamos el poder... Simbólicamente ¿no? Y sobre todo saquemos la política del Cementerio, saquemos la política de la muerte -que no es negar que ahí hubo muerte relacionada a la política- pero es ir, recordarlo, y luego separemos la muerte de la política y regresémosla a la plaza pública, cosa que si la policía nos persigue, si tenemos problemas con la policía, sea al lado de La Moneda y no en el Cemente-



rio. Lo pensamos como un cambio en la apropiación del espacio que permitiera rescatar a los que murieron en tanto sujetos políticos, desplazándolos del lugar de las víctimas al lugar de la política.

-¿Por qué la marcha se llamó *Rearme*?

-Porque creemos que la memoria es una construcción siempre provisoria, que siempre se está armando a partir del presente. Pero, además, el nombre está relacionado con la *performance* central de nuestra propuesta, que fue construir una gigantografía del Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político, separada en 64 piezas de medio metro por sesenta y seis centímetros cada una. La idea era llevarlas desde el Cementerio hasta La Moneda, en donde sería rearmado el Memorial. Sacar simbólicamente los nombres del cementerio y devolverlos a la plaza pública. El lema del afiche de convocatoria fue *Marcha Rearme, una posibilidad de resignificar y dar nuevos sentidos a la memoria social*. Era una apelación directa a rearmar la memoria, y esto hizo que muchos se sintieran convocados. Otros interpretaron que era una propuesta para retomar las armas....

-¿Pudieron plantearle la propuesta a las agrupaciones

que organizan habitualmente la marcha?

-Fue una larga cruzada para poder llegar a plantearle esto a las agrupaciones, y nunca pudimos. Nunca nos recibieron, nunca logramos hablar con ellos. Siempre lo hicimos por vía indirecta, un amigo al que le gustó el proyecto y que a la vez es familiar logró llegar a la agrupación y logró plantearlo. Y el mensaje de la Asamblea fue que no, que le parecía muy interesante la idea pero que amenazaba con romper la memoria, que la memoria había que hacerla de una manera, y que eso amenazaba con romperla. Y que ese día era de ellos. Era para llevarle flores a los muertos y que los nombres estaban en el Cementerio. Que era muy interesante la propuesta, que ellos nos apoyaban y que la hicieramos otro día, pero que no nos apropiáramos de *su día*.

-¿Y qué decidieron?

-Nosotros debatimos mucho. Había propuestas distintas; gente que decía que había que hacer una marcha paralela a la misma hora, o volver sobre la misma marcha...Después de darle muchas vueltas lo que decidimos fue esperar la marcha de las agrupaciones en el Cementerio y cuando llegaban, invitarlos a regresar al centro. Yo ahora, a posteriori, pienso que fue la mejor solución. Porque creo que está bien que las agrupaciones hagan su marcha -no se trata de que



no la hagan- se trata de que uno no se quede en eso, de tratar de darle continuidad y un giro. No es que ellos no estén, porque ellos también son parte de la memoria, pero no la única. Se trata de romper la hegemonización Y eso no se puede hacer negándola y reemplazándola por otra hegemonía, sino hacer una acción que logre tensionar esa memoria hegemónica y decir hay otra memoria posible, o como nosotros decíamos en la convocatoria, “crear las condiciones para hacer que otras memorias también sean posibles”.

-¿Cuál fue la respuesta de la gente?

-Nos pusimos al costado del Memorial en el Cementerio e invitamos a la gente a volver a La Moneda. Determinamos cinco *estaciones* en donde se realizarían otras *performances*, y la idea era que la gente se fuera sumando donde quisiera. Hay que tener en cuenta que ya eran las dos de la tarde y venían marchando desde la mañana y hacía calor. Se sumó muchísima gente, alrededor de mil personas. Es sorprendente, y además habla de la necesidad de algunos sectores sociales a los que les preocupa mucho el tema y están hartos de hacer lo mismo siempre, de encontrar otros espacios de memoria.

- ¿Lograron hacer todo el recorrido?

-Había muchísima policía. La prensa habla de 600 efectivos policiales. Empezamos el recorrido previsto pero no logramos llegar. La policía estaba muy alterada; estaba muy pendiente de que nosotros hiciéramos algo violento. Leyeron esta idea de *rearme* como volver a tomar las armas... El día previo a la marcha, cuando tomamos conciencia de la repercusión que estaba teniendo, fuimos a la intendencia a pedir permiso. Cuando llegamos el hombre que nos atendió nos dijo: “Yo les recomiendo que no salgan a la calle mañana, porque van a tratar de retomar las armas y nosotros vamos a reprimir”. Y efectivamente fue así. Había mucha policía. La primera caminata por avenida La Paz hasta llegar al río la hicimos caminando por la vereda para no cortar el tránsito y no dar

la excusa a la policía para reprimir. Cuando llegamos al río, el río estaba sitiado y no nos dejaron seguir. Y ahí mucha gente se fue y alrededor de 500 seguimos. Para poder seguir por el otro puente nos revisaron todos los bolsos, nos hicieron requisas y fue bastante desastroso. Y nos empezaron a llamar de las otras paradas para decirnos que no fuéramos porque estaba sitiado, así que sobre la marcha decidimos ir a la Universidad de Chile caminando por una calle peatonal (ahí no nos podían decir nada) y la gente fue marchando, cantando canciones, y fue muy bonito porque los protagonistas principales de la marcha fueron las piezas, la gente caminaba detrás de las piezas del Memorial. Los que llevaban las piezas se convirtieron involuntariamente en líderes naturales de la marcha. Alrededor de 200 personas llegamos a la Catedral de la Plaza de Armas y se produjo un rearme espontáneo del Memorial. Y la policía empezó a molestarnos para que nos disolviéramos. Y un chico -seguro que era un extranjero- se acercó a darles una flor, y ahí se desató la represión: carros lanza agua, gases lacrimógenos, persecución muy violenta, muy desproporcionado todo, porque realmente no estaba pasando nada. Y logramos llegar a la Alameda algunas piezas, no todas, y hacer nuevamente el rearme.

-¿Cuál fue la reacción de los organismos?

-Hay varios organismos que finalmente trabajaron con nosotros a pesar de que la posición oficial de la Asamblea fue no participar. Pero en general hubo un silencio absoluto: no se habló en la prensa y en las agrupaciones tampoco. Sin embargo, al año siguiente surgió un grupo que no tenía nada que ver con nosotros y que hizo una propuesta bastante similar. Y de a poco se han ido diversificando las formas de recordar. No digo que haya sido a partir de nosotros solamente, pero fue algo que contribuyó.

(Para más datos acerca de esta marcha y sus organizadores, se puede consultar la página www.marcharearme.ya.st)

OLVIDOS Y MEMORIAS de la represión

Surgió gracias a un proyecto conjunto entre la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y la Fundación Universidad y Desarrollo. Comenzó a ejecutarse en julio de 2007. En su construcción trabaja un grupo compuesto por una conservadora, una historiadora, una psicóloga y tres estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Historia de la U.A.H.C. Ello ha permitido abordar su desarrollo desde diferentes perspectivas disciplinarias.

Por **María Graciela Acuña,**
Galia Aguilera
y **Nancy Nicholls**

La idea de crear este Archivo surgió, por un lado, de la existencia de los testimonios de la represión que se encontraban en la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (F.A.S.I.C.)¹ y, por otro, de la voluntad por rescatarlos del olvido en el contexto democrático actual, en el cual la memoria de la represión constituye una memoria débil, si nos remitimos a la clasificación que diversos autores, entre ellos Enzo Traverso, han establecido sobre el status de las memorias colectivas en una sociedad.²

En el contexto de dictadura, las instituciones de defensa de los DD.HH. como F.A.S.I.C. intentaron mitigar las consecuencias de la represión a través de asesoría jurídica, apoyo social y económico y también atención psicológica y psiquiátrica, acciones orientadas a todos quienes vieron sus derechos fundamentales vulnerados. Los testimonios surgieron en el marco de un programa de atención que el Equipo Médico Psiquiátrico de F.A.S.I.C., constituido en 1977, comenzó a articular destinado a aquellas personas que llegaban para recibir asesoría legal, o apoyo de tipo social y económico, pero que mostraban profundos grados de daño psicológico como consecuencia de las experiencias vividas: estamos hablando de la prisión, la tortura, la muerte de un familiar, la relegación, diversas formas de amedrentamiento. Pronto se atendió también a sus familiares directos.

Sin embargo, desde el inicio de la transición a la democracia -1990- muchos de los casos judiciales que llevaba la institución fueron cerrándose, las terapias por su parte fueron concluidas o la ayuda social que otorgaba la institución cesó, bajo el supuesto de que el Estado tendría que hacerse cargo de las secuelas heredadas de la dictadura. Por lo tanto, la documentación acumulada como producto de esta diversidad de programas de apoyo fue dejándose de lado, arrumada en bodegas, depositada en cajas proviso-

Acción directa II.



rias, sin orden, sin clasificación, sin las condiciones técnicamente adecuadas para su conservación y por lo tanto sin ninguna posibilidad de ser consultada.

A más de veinte años de que estos documentos testimoniales fueran constituidos, surgió la necesidad imperiosa de rescatarlos del olvido, del polvo y del moho, de la amenaza en definitiva de su desaparición. Posiblemente, como un signo de los tiempos, en que la memoria débil, subalterna, busca recuperarse, reflotarse y posicionarse de un espacio en la sociedad, se impuso tanto en F.A.S.I.C., F.U.D. como desde la reflexión historiográfica de la U.A.H.C., la urgente tarea de preservar una parte importante de la memoria reciente de Chile, registrada en estos testimonios otorgados en las décadas de los 70 y de los 80.

El proyecto en su primera etapa consistió en la sistematización de aproximadamente cien testimonios rotulados como tales en el marco de terapias psiquiátricas, almacenados en cajas, pero sin ningún criterio de clasificación, muchos de ellos casi borrados del papel por el transcurso del tiempo, con un importante estado de deterioro. El primer paso, fue realizar la conservación preventiva, luego se prosiguió con el respaldo de la información en papel y finalmente en formato digital.

A medida que avanzaba el proyecto, fueron incorporándose nuevos testimonios gracias a la revisión de las *Carpetas de beneficiarios F.A.S.I.C.*³; en ellas se registraba toda la información de cada una de las personas que recurrieron al apoyo que otorgaba la institución -tramitación de visas para viajar al exilio dentro del Programa de Reunificación Familiar, ayuda económica para quienes vivían prolongadas cesantías, programas de reinserción para retornados, becas de estudio para jóvenes que sufrían persecución- por nombrar algunos de los beneficios otorgados. Dentro de las carpetas se encontraban además múltiples testimonios de familiares de detenidos desaparecidos, familiares de ejecutados políticos, presos políticos, exiliados, retornados, relegados, amedrentados, exonerados, detenidos y expulsados de universidades. Se trataba de un sinnúmero de experiencias de vida guardadas en las carpetas que las asistentes sociales de F.A.S.I.C. elaboraban.

El proceso no sólo ha consistido en la sistematización de documentos, sino también en la configuración de nuevas metodologías para ser aplicadas a un tipo de archivo particular, específico -uno que se vincula directamente a la historia política reciente de Chile-, ya que las propuestas metodológicas originales pronto evidenciaron ser insuficientes para este tipo de construcción archivística. Ocurrió que a medida que íbamos avanzando en la sistematización de la información nos fuimos preguntando por problemáticas relacionadas con el

contenido y objetivos de un *Archivo Testimonial de la Represión Dictatorial en Chile*, por ejemplo: ¿Qué documentos debían considerarse como *testimonios*? Ello, porque en un principio sólo fueron considerados los testimonios que provenían de las terapias psiquiátricas y psicológicas, pero la revisión de las *Carpetas de beneficiarios F.A.S.I.C.* modificó totalmente los planteamientos metodológicos iniciales. Sucedió que varias de las personas que recurrieron por ayuda no sólo dieron su testimonio dentro del marco de terapias psicológicas o psiquiátricas, sino que su experiencia quedó registrada en informes sociales, recursos de amparo, cartas, recortes de prensa, declaraciones públicas, fotografías. Pronto fue evidente que varios informes hechos por las asistentes sociales contenían información que podía caber dentro del concepto de *testimonio*. Pudimos comprobar que había declaraciones testimoniales registradas por la mano de las asistentes sociales; había además recursos de amparo y declaraciones públicas que constituían escritos en primera persona alejados de la formalidad escritural jurídica y que contenían un alto grado de información sobre experiencias represivas sociales y personales en dictadura. Por tanto, se consideró que tanto las declaraciones testimoniales anotadas por el puño y letra de las trabajadoras sociales así como los testimonios judiciales, los recursos de amparo y las declaraciones juradas, debían sumarse al archivo, ya que se trataba de experiencias de vida relatadas en primera persona, que además daban cuenta a cabalidad de las experiencias represivas de toda una generación y en particular de los titulares que dieron a conocer sus vivencias.

La segunda etapa del proyecto -que se ha ido ejecutando en forma paralela a la primera- fue el contacto con los testimoniantes, cuyo objetivo era obtener la autorización para hacer públicos sus testimonios e integrarlos al archivo de la represión en desarrollo. El proyecto ha permitido hasta octubre de 2008 la sistematización, conservación preventiva y digitalización de 559 testimonios, de los cuales 445 han sido fichados⁴ y digitalizados y 114 solamente fichados. El número de testimonios autorizados para su publicación ha sido de 65 de un total de 69 personas contactadas.

El archivo para los testimoniantes

Debido a que la gran mayoría de los testimonios fueron dados en el marco de consulta psiquiátrica o psicológica, y por tanto de confidencialidad y ética profesional, se hizo absolutamente necesaria la incorporación de una psicóloga al proyecto, que resguardara dicha confidencialidad en el caso de que los testimoniantes así lo solicitaran.

Al iniciar esta tarea pensamos que iba a ser compleja, porque se trataba de testimonios que comprometerían aspectos dolo-

rosos provenientes de las experiencias de la detención, de la tortura y de la desaparición o ejecución de familiares, y por tanto, el reencuentro con ellos podía significar la rememoración de episodios altamente traumáticos. Se reflexionó, además, que el tiempo transcurrido entre la entrega del testimonio y la actualidad podría haber implicado modificaciones en la forma en que los testimoniantes entendieron, dotaron de sentido y significaron tanto la acción de testimoniar como el contenido de los testimonios mismos. Se pensaba que muchos no querrían referirse a las experiencias de represión de su pasado, en un intento de olvidar o *dar vuelta la página*.

En el trabajo conjunto con la psicóloga reflexionamos en torno a cómo explicar a los testimoniantes la propuesta de que sus narraciones pudieran formar parte de un archivo público, de una manera tal que significara un proceso lo menos doloroso posible. La participación de la psicóloga aseguraba en todo caso la posibilidad de otorgar terapia profesional -contención en el momento en que el testigo se reencontrara con el testimonio- a aquellas personas que lo necesitaran.

Como primer acercamiento a los testimoniantes, se los contactó por teléfono explicándoles el proyecto y enfatizando el valor de su testimonio como parte de la memoria de nuestra historia reciente. Las aprensiones que el equipo tenía antes de ese primer contacto fueron desapareciendo al constatar que una gran mayoría se encontraba dispuesta a dar su aprobación. Al momento del encuentro que tuvo la psicóloga con los testimoniantes, éstos leyeron sus testimonios, y en varias ocasiones -a pesar de la dificultad que significaba recordar episodios dolorosos- no sólo dieron su aprobación, sino que aportaron otros realizados en tiempos más recientes u otorgaron nuevos datos que han enriquecido la información existente. En la gran mayoría de las personas que han autorizado a hacer públicas sus narrativas de vida ha habido una alta valoración del proyecto, lo que sin duda tiene que ver con el escaso interés demostrado por la clase dirigente de nuestro país por sacar a la luz la memoria dolorosa, la memoria traumática, la memoria conflictiva de nuestras últimas décadas. Valeria Moscoso, la psicóloga del equipo argumenta: “Hay mucha necesidad de sacar las historias a la luz, la gran mayoría de las personas se muestra interesada en que se sepan las cosas, los nombres, etc., tanto así que muchos se han ofrecido a contar más cosas, a hacer más testimonios o buscar documentos, papeles de la época para enriquecer el archivo, han mostrado también muchas ganas de aportar contactando gente (...) pareciera haber una necesidad de ser considerados y tomados en cuenta en su historia, su dolor y los esfuerzos que han hecho para salir adelante”⁵.

Voluntad de escuchar y voluntad de re-narrar

Rescatar de los oscuros depósitos de una institución de DD.HH. un número indeterminado aún de testimonios de la represión, no es sólo una decisión que concierne al ámbito de las ciencias sociales, de la historiografía y de la archivística. Es sin duda una decisión con tintes políticos. En tal sentido, la literatura que aborda la temática de la construcción de archivos, sobre todo la más clásica, no se engarzó teórica ni metodológicamente al proyecto que desarrollábamos. Tal vez, lo más iluminador de su revisión fue el concepto mismo de *creación de un archivo*. Por un lado, es ampliamente reconocido que desde la historia oral cada vez más se construyen archivos, y como lo ha señalado E. Fogerty, a pesar de que pocos historiadores son archivistas, algunos entre ellos inician sus proyectos de historia oral, conscientes de la documentación que resultará del proceso⁶. Y entonces necesariamente terminan planteándose la cuestión de *archivar*. La reflexión nos hizo sentido -por obvia que parezca- porque en este proyecto, si bien el material estaba construido, el archivo mismo no lo estaba y eso nos llevaba a las preguntas de por qué levantar un archivo testimonial, por qué ahora y bajo qué soportes teóricos se iniciaría su construcción.

La bibliografía, en este aspecto, nos mostró que ya desde hace varios años los archivistas no son meros constructores neutrales de depósitos donde se ordenan y clasifican

Ahora y en el futuro, el legado documental que una sociedad o una época deja no será el resultado de una sedimentación inconsciente o una sedimentación de ocurrencias casuales, de alguna manera será construido. Por eso, nos encontramos con las condiciones para un cambio profundo de la archivística: en el proceso de selección el punto de referencia no es ya el documento, sino la actividad humana para la cual se hace necesaria la existencia de una narrativa.

materiales documentales, sino cada vez más -dada la necesidad de destruir material- tiene un rol fundamental en la selección de lo que deberá ser preservado. Jean-Pierre Wallot y Normand Portier, lo ponen en los siguientes términos: *Ahora y en el futuro, el legado documental que una sociedad o una época deja no será el resultado de una sedimentación inconsciente o una sedimentación de ocurrencias casuales, de alguna manera será construido. Por eso, nos encontramos con las condiciones para un cambio profundo en la ciencia de la archivística: en el proceso de selección, el punto principal de referencia no es ya el documento, sino*

Encrucijadas, tensiones, intenciones



Las obras cuyas fotografías acompañan esta sección sobre políticas de memoria son del escultor argentino Juan Carlos Distéfano, nacido en 1933. Tras estudiar artes gráficas en una escuela industrial, Distéfano

completó el profesorado de dibujo en la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano. Muy activo a partir de los años '60, su obra comienza a tener una recepción crítica y una circulación pública que se irían acrecentando con el tiempo. En 1964 realizó su primera exposición de pinturas: fue en una muy recordada exposición de arte surrealista curada por Aldo Pellegrini -poeta, compilador de una famosísima antología de la poesía surrealista, traductor de Lautréamont- que se realizó en el mítico Instituto Di Tella, al que posteriormente Di Stefano se incorporó como diseñador gráfico. Por entonces comenzó a trabajar relieves con yeso y alambre, papier maché y lana de vidrio y luego se interesó por el tratamiento de las resinas. Luego de su envío a la Bienal de San Pablo en 1968, optó definitivamente por la escultura sin renunciar al uso del color de un modo absolutamente original. En 1970 instaló un estudio de diseño gráfico junto a Rubén Fontana y comenzó a trabajar en esculturas de poliéster. En 1977 se exilió en Barcelona, de donde regresó dos años después. En 1991 presentó su primera exposición retrospectiva y se publicó un libro sobre su obra. El Museo Nacional de Bellas Artes presentó su obra escultórica completa en 1998. En 1999, junto a otros ocho artistas argentinos, formó parte de la exposición Cantos Paralelos: Visual Parody in Contemporary Argentinean Art, curada por Mari Carmen Ramírez y organizada por la Universidad de Texas. Esa muestra recorrió distintos museos de Estados Unidos y Latinoamérica. Entre 1999 y el año 2000 Distéfano expuso en el Museo Reina Sofía de Madrid.

la actividad humana para la cual se hace necesaria la existencia de una narrativa, en otras palabras, el contexto de creación, sus raíces, su función.

Si bien no concordamos con Wallot y Portier cuando restan importancia al documento mismo, sí adherimos a la relevancia que los autores otorgan al contexto de creación, a la necesidad que articula la creación de un archivo. El archivo testimonial de nuestro proyecto, sin lugar a dudas surgió como una necesidad de expresión a nivel societal de la memoria de la represión, de esa memoria que por un lado puede llegar a ser profundamente dolorosa y traumática, y por otro, aquella *memoria sucia*, la del horror, la del *mal que estaba aquí*, que ocurre entre nosotros y no a miles de kilómetros de distancia, ese mal sobre el que resulta fácil emitir juicios de valor e incluso condenar⁸. Surgió como la necesidad de ponerla en el tapete, cuando sectores mayoritarios de la clase política chilena no han mostrado voluntad para abordar la memoria conflictiva del pasado reciente, la que causa desencuentros y disonancias⁹. Surgió cuando tampoco ha habido voluntad de la sociedad en su conjunto para dialogar sobre ese pasado, que en gran medida nos modela hoy, y cuando desde la historiografía (por su obvia relación con la memoria) el tema en general se elude o saca chispas¹⁰.

Y surgió en este contexto, a más de veinte años que los testimonios fueran entregados, porque para que haya testimonio es fundamental la necesidad no sólo de contar sino también de escuchar. Hace veinte años hubo voluntad para que ambas acciones se encontraran, pero sólo hoy, en este contexto, se dibujó nuevamente la posibilidad de escuchar y la necesidad de volver a contar.

La psicóloga del equipo, Valeria Moscoso, explica: "A las personas les parece importante que *se sepa* no sólo lo que les pasó a ellos, sino también lo que pasó en Chile en general, lo que sucedía en las detenciones, los allanamientos, la persecución, las dificultades enfrentadas en términos laborales, jurídicos, físicos, psíquicos, relacionales, etc. (...) algo sobresaliente ha sido las ganas de varios testimoniantes de contar más allá del testimonio, cosas que hacían, sus responsabilidades políticas, sus *aventuras* para pasar claudios, las preocupaciones, los sentimientos, lo que pasó después, lo que han pasado estos años, creo que hay una necesidad muy grande de que se les reconozca no sólo su dolor, su tortura o exilio, sino su vida más amplia".

Un archivo que se forma a partir de testimonios elaborados hace veinte años o más, es un archivo testimonial particular. Y eso nos mereció un par de reflexiones. En primer lugar, los archivos orales que se forman en la actualidad sobre los acontecimientos pasados puede que tengan la ventaja de

José Caucamán señala, a propósito de cómo resistió la tortura: “A mí me ayudó mi conciencia de clase, en el sentido de que yo no debo perder el control porque están por delante intereses superiores que hay que resguardar; entonces todas esas cosas hacen que uno no se descontrola”.

la pregunta”. Somos los científicos sociales los que preguntamos a los llamados *testimoniante*s sobre sus vivencias pasadas. Podemos preguntar todo aquello que nos parezca relevante para la temática que nos concierne, todo lo que desde nuestro presente parezca importante y significativo para dilucidar las problemáticas que nos aquejan. En este sentido, un archivo sobre la represión podría dar lugar a una multiplicidad de inquietudes sobre su formación¹².

El archivo que tenemos en proceso de construcción, no tiene esa posibilidad -la de la pregunta- pero en cambio otorga una inmensa ventaja y es que sus testimonios dan cuenta en primer lugar, de las formas de pensar, de la ideología, del imaginario que los hombres y mujeres que vivieron la represión tuvieron contemporáneamente a los hechos vividos y no en un presente -2008- mediado por múltiples factores que han cruzado tanto su historia personal como la de la sociedad donde se insertan. Da cuenta además de las emociones que experimentaron en ese tiempo asociadas a los hechos represivos -el miedo, la incertidumbre, la perplejidad, el trauma-, pero también nos relatan sobre la resiliencia, la solidaridad, la capacidad de lucha aun en las circunstancias más adversas. Finalmente, los testimonios son una ventana al mundo de los '70 y los '80 en Chile, del clima que se vivía en aquellos años de dictadura, de la resistencia -y no sólo la represión-, de las formas de organización en la clandestinidad, de las vivencias de los dirigentes políticos de oposición pero también de los simples militantes o simpatizantes. En definitiva, los testimonios dan cuenta del *ethos* de una época crucial de nuestra historia reciente.

Se trata además de testimonios muy heterogéneos: de dirigentes políticos, de hombres y mujeres militantes con herencias familiares de generaciones en la política pero también de opositores sin compromiso político, de sindicalistas, de activistas sociales, de jóvenes pobladores, de prisioneros políticos, de relegados, de torturados, de amedrentados. En fin, la lista es larga, pero todos nos entregan esa riquísima dimensión de la complejidad del ser humano, en la que los estereotipos caen¹³, y surge en cambio un complejo entramado en que el rol del militante se funde con el del poblador, o el del padre, de la madre, del hijo o la hija, del hermano o hermana; en que se distinguen

además otros roles, el del profesional, el del trabajador, el del cesante, y en que finalmente se dibuja claramente la figura de la mujer y la del hombre.

Si tan sólo quisiéramos poner un ejemplo, podríamos hablar de José Caucamán, profesor de matemáticas de 42 años, militante de un partido de izquierda, detenido el año 1982 y torturado. El testimonio de José es el relato de su tortura, pero no de la víctima torturada, sino del sujeto hombre torturado, que piensa, que piensa políticamente, que piensa ideológicamente, que durante la tortura es capaz de analizar la experiencia límite que está viviendo, que siente miedo, que es capaz de anteponer su compromiso político-ideológico por sobre todo. José Caucamán señala, a propósito de cómo resistió la tortura: “A mí me ayudó mi conciencia (...) mi conciencia de clase, en el sentido de que yo no debo perder el control porque están por delante intereses superiores que hay que resguardar; entonces todas esas cosas hacen que uno no se descontrola”¹⁴.

El testimonio de José Caucamán no es sólo un testimonio acerca de la experiencia de la tortura, tortura que pareciera responder a patrones conocidos, repetitivos, pero que no deja de sorprender cuando se descubren sus elementos inéditos, horrorosos; que posiblemente encuentra dificultad en el plano de la expresión lingüística, como lo ha meditado Primo Levi a propósito de las narrativas sobre los campos de concentración nazis¹⁵. Es también una entrada al mundo del sujeto comprometido con su ideología y con su rol de resistencia y lucha bajo la dictadura de Pinochet, es una entrada al concepto de *militante*, es una entrada también a la psicología de la resistencia, del imaginario que permite sobrellevar una experiencia como la tortura y estar dispuesto a entregar la vida y la de la familia o resistir para salvar la vida y de ese modo continuar la lucha. “Me amenazaron de liquidar a mi familia”, relata en su testimonio José. Tenía miedo por su madre anciana, les creía y no, sin embargo estaba dispuesto a afrontarlo todo, “no soy ningún héroe, pero así están las cosas”¹⁶.

En segundo lugar, el contexto y los objetivos para los cuales fueron creados los testimonios nos hicieron cuestionarnos también su naturaleza en tanto tales, ya que proyectábamos que podrían ser utilizados como fuentes para la investigación en el área de las ciencias sociales. Por ejemplo, algunos fueron copiados a mano por un psiquiatra o psicólogo en la medida que el testificante hablaba, otros fueron grabados en cassettes y luego transcritos¹⁷, otros fueron sacados de los informes sociales, sin que en ese caso hubiera noción acabada de que se estaba dejando un testimonio registrado, incluso algunos son notas escritas desde la cárcel que luego fueron entregadas a F.A.S.I.C. y tipeadas en el papel. Desde un

punto de vista metodológico, ninguno de estos testimonios respondía a los supuestos con los que se trabaja en la historia oral. No existió probablemente una transcripción rigurosa, porque quienes hicieron el trabajo de transcripción no estaban conscientes del valor documental de los testimonios que se iban creando, y aquellos que por otro lado fueron tomados a mano, ¿no habrán omitido o quizá habrán agregado palabras o expresiones que no estaban en la voz del testificante?

En efecto, si nos atenemos a las específicas normas según las cuales una entrevista de historia oral debiera conducirse, expuestas por Paul Thompson en su clásico *La voz del pasado. Historia Oral*, los testimonios de nuestro archivo, muy probablemente, no son el resultado del tipo de *trabajo científico* que dicho autor sugiere¹⁸. Si nos atenemos a las diversas escuelas de transcripción que Kate Moore distingue, tampoco podemos hablar de una u otra, porque no sabemos los criterios de transcripción¹⁹. Pero a pesar de todo ello, creemos que los testimonios son fiables, fidedignos, verídicos en su subjetividad plena -como lo destaca Alessandro Portelli²⁰ y lo que es más importante sabemos que una vez pasados al papel, fueron devueltos a sus autores para que éstos los leyeran y decidieran si era necesario hacerles cambios. Son en definitiva -más allá de todos los reparos técnicos y metodológicos que pueda hacerseles- testimonios que encarnan la violación a los derechos humanos en sujetos concretos, que permiten ir más allá de la caracterización de la represión y encontrarse con personas que levantaron un proyecto de vida, un proyecto político y de sociedad, y que una vez que éste fue truncado, construyeron historias, intentando burlar la paralización que produce el daño infligido por la violación a los derechos humanos. Historias diversas, de resistencia, de temor, de solidaridad, de supervivencia.

¿Un archivo Virtual?

No sabemos a ciencia cierta las implicancias que el Archivo de la Represión Dictatorial tendrá en la sociedad chilena. Somos una sociedad fracturada tras el golpe de Estado²¹- y ningún intento por la reconciliación lanzado desde la clase política bajo democracia- ha logrado superar dicha fractura. Pensamos que la existencia del archivo va a contribuir a posicionar públicamente una memoria acallada, silenciada, asfixiada - incluso para los propios protagonistas- y probablemente reedite los disensos, conflictos, temores e incluso traumas de muchos chilenos y chilenas. Pero si la reposición pública de esa memoria subalterna que es la de la represión, logra abrir un debate por pequeño que sea, logra hacer dialogar las diversas memorias en juego, entonces, el archivo justifica su existencia. Por otro lado, la posibilidad de levan-

tar proyectos históricos, sociológicos, antropológicos que indaguen en la represión desde perspectivas integradoras de la experiencia y del sujeto, nos parece un área de utilización relevante que puede abrirse a través del archivo.

Finalmente resta referirse al significado del archivo para los propios testificantes. Para muchos ha significado “reencontrarse con pasajes de su historia que no recordaban (...) ha implicado abrir emociones y dolores, vulnerabilidades, sin embargo también ha servido para darle unan nueva mirada a estos recuerdos, desde el presente (...) ha permitido resignificar y repensar cosas”²². Las debilidades que ellos perciben tanto en el Informe Rettig²³ como en el Informe Valech²⁴, unido al silenciamiento de sus historias por largos años, ha comprometido a estos testificantes altamente en la tarea de publicar sus experiencias de vida. Y todos los que autorizaron a que sus testimonios formaran parte de este archivo también lo hicieron para que en un futuro cercano se creara además un archivo virtual. Esto ha sido materia de discusiones que no caben dentro de este artículo, pero al menos dejamos planteada un par de preguntas: ¿Permite un archivo virtual de la represión una difusión pública que de otro modo no se lograría? ¿Da la posibilidad, sin embargo, de manipulación o tergiversación de testimonios que en muchos casos comprometen dimensiones muy profundas, íntimas y delicadas del ser humano?

Nancy Nicholls

es doctora en Sociología por la University of Essex, de Inglaterra. Miembro de The Oral History Society. Licenciada en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Entre sus áreas de trabajo pueden mencionarse la historia local, las identidades populares urbanas contemporáneas, la historia oral y las historias de vida.

María Graciela Acuña Flores

es tesista de Licenciatura en Historia en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Se desempeña como ayudante de conservación, en la formación del Archivo Testimonial de la Represión Dictatorial. Es colaboradora del Archivo Historia del Tiempo Presente en la Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Galia Aguilera Caballero

es tesista de Licenciatura en Historia en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Se desempeña como ayudante de conservación en la formación del Archivo Testimonial de la Represión Dictatorial. Es colaboradora del Archivo Historia del Tiempo Presente, en la Escuela de Historia de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

1.F.A.S.I.C. es una institución aún vigente creada el año 1975 por un directorio ecuménico. Su tarea fundamental en los inicios consistió en la aplicación de un programa jurídico que permitiera conmutar la pena de presidio político -en virtud del Decreto Supremo 504- por extrañamiento, de tal modo que los prisioneros pudieran recuperar su libertad, aunque fuese en el exilio. Pronto -dada la naturaleza de la represión- sus tareas se vieron multiplicadas extendiéndose desde el ámbito jurídico al socio-económico y psicológico. Véase: *Para una Historia de los DDHH en Chile. Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991*, Mario Garcés y Nancy Nicholls, Santiago, LOM, 2005.

2.Enzo Traverso, *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Enzo Traverso, Marcial Pons, Barcelona, 2007.

3. Carpetas que F.A.S.I.C. creaba cada vez que un nuevo beneficiario acudía para recibir apoyo social, económico, jurídico, psiquiátrico o psicológico, y en las que se recopilaba toda la información necesaria sobre él, relativa a las formas específicas en que fue objeto de algún tipo de represión estatal.

4. Se refiere a una ficha en la cual se anotaban los datos del testificante, el tipo de represión que sufrió, los organismos que actuaron en la acción represiva y la mayor cantidad de datos posibles del perfil de quien dio su testimonio.

5. Entrevista a Valeria Moscoso, psicóloga del equipo, Santiago, 28 de octubre del 2008. El aporte de nuevos testimonios al que hace referencia la psicóloga ha sido muy significativo para el proyecto, ya que a través del contrapunto entre éstos y los entregados en las décadas del '70 y '80 se podrá hacer un análisis de cómo la memoria ha resignificado las experiencias represivas. La entrega de nuevos antecedentes -como la militancia política, muchas veces callada por medidas de seguridad, las organizaciones en las cuales participaron los testificantes, y los proyectos de sociedad en los cuales creían- ha enriquecido la caracterización de su perfil y por lo tanto también ha sido una contribución destacable..

6. *Oral History and Archives: Documenting Context*, de James E. Fogery, en *History of Oral History. Foundations and Methodology*, de Thomas L. Charlton, Lois E. Myers y Rebecca Sharpless (editores), Altamira Press, Reino Unido, 2007.

7. *Archival science and oral sources*, de Jean- Pierre Wallot y Normand Portier, en *The Oral History Reader*, de Robert Perks y Alistair Thomson, Routledge, Londres, 1998, p. 369.

8. Sontag se refiere a cómo EE.UU. ha optado por eludir la memoria de la esclavitud africana, recordando profusamente sin embargo el Holocausto, ya que al hacerlo escapan a la memoria del mal que estaba *aquí*, y optan por la memoria del mal que estaba *allí*. *Ante el dolor de los demás*, Susan Sontag, citado por Enzo Traverso en *El pasado...*

9. El Senador Adolfo Zaldívar, por ejemplo, expresó en sesión del año 1995 lo siguiente: "Las lecciones del pasado deben ser plenamente asumidas, para no incurrir en los mismos errores. Eso significa no seguir proyectando sobre nuestra actual convivencia los conflictos y odiosidades que nos destruyeron. Chile se ha encontrado con sus valores tradicionales, desea vivir en armonía y tiene claras sus prioridades (...). Estamos en el camino de la reconciliación; pero a fin de avanzar más en él, debemos asumir, como tarea común, la tolerancia y la comprensión mutuas, y requerimos -¡por qué no decirlo!- de una fuerte dosis de perdón recíproco. Aquí no hubo verdades ni mentiras absolutas. (...) Nadie debe, irresponsablemente, revivir los sectarismos del pasado.

Es preciso, definitivamente, dar vuelta esta página de la historia, en búsqueda de un futuro mejor". Senador Adolfo Zaldívar, *Legislatura 331. Ordinaria, Sesión 6, Ordinaria en martes 13 de Junio de 1995*, www. senado. cl , página consultada el 4 de noviembre del 2008. Esta postura ha sido mantenida por el dirigente político hasta la actualidad.

10. Ver por ejemplo las voces discordantes de varios historiadores frente a la decisión gubernamental de crear un Museo de la Memoria en el año 2009- centrado en el tema de los DD.HH. de nuestro pasado reciente. En 2009, Chile tendría un Museo de la Memoria en el sector Matucana' El Mercurio, Santiago, jueves 24 de mayo de 2007.

11. Es el caso por ejemplo del interesante proyecto que está realizando en Chile el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, centrado en la formación de un archivo testimonial -que además será audiovisual- de sobrevivientes del centro de detención de la dictadura. Ver Proyecto Archivo Oral villa Grimaldi presenta sus avances en: <http://www.uchile.cl>, página consultada el 30 de octubre de 2008.

12. Ver por ejemplo *Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la construcción de un archivo oral sobre el terrorismo de estado en la Argentina*, de Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga, en *Historia, Memoria y Fuentes Orales*, de Carnovale, Lorenz y Pittaluga (compiladores), Memoria Abierta, CeDInCI Editores, Argentina, 2006.

13. Por ejemplo el del militante *héroe*.

14. Testimonio de tortura de José Caucamán Pérez, autorizado para formar parte del Archivo Testimonial de la Represión Dictatorial en Chile.

15. *Si esto es un hombre*, Primo Levi, citado por Robert Perks y Alistair Thomson.

16. Testimonio de tortura de José Caucamán Pérez.

17. Muchos cassettes fueron reutilizados, es decir se grabaron otros testimonios encima, dado que en ese momento no se valoraba el documento, sino la necesidad de responder de la mejor manera a la urgencia y gravedad de los casos que se atendían.

18. Ver *The Voice of the Past. Oral History*, de Paul Thompson, Oxford University Press, 2000.

19. Ver *Sentido y sensibilidad: Forma y contenido en las transcripciones de historia oral*, de Kate Moore, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1, 21, 1999, pp. 163-169.

20. Ver *Historia y Memoria: La muerte de Luigi Trastulli*, de Alessandro Portelli, en *Historia y Fuente oral*, 1, 1989. También *El uso de la entrevista en la historia oral*, de Alessandro Portelli en *Historia, Memoria y pasado reciente, Anuario n° 20. Escuela de Historia*, U.N.R., 2003/2004, HomoSapiens Ediciones, Argentina.

21. *Construcción social de las memorias en la transición chilena*, de Norbert Lechner y Pedro Guell, en *Subjetividad y figuras de la memoria*, de Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman (compiladoras), Siglo XXI, Argentina, 2006.

22. Entrevista a Valeria Moscoso.

23. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, dado a conocer al país en el año 1991. Su objetivo fue esclarecer las violaciones a los derechos humanos entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

24. Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, que cubre el periodo comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y marzo de 1990. Fue dado a conocer en noviembre del 2004.

NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN RIESGO

En la provincia de Buenos Aires tres millones de menores son pobres y un millón y medio sobrevive en la indigencia. Uno de cada cinco adolescentes que debería estar cursando la escuela secundaria no fue contenido por ella, terminó abandonándola y tampoco trabaja. Se trata de hijos de familias arrasadas por el neoliberalismo que barrió con miles de puestos de trabajo, rompió redes sociales de solidaridad y quebró sistemas de valores vinculados con la inclusión en el mundo productivo. Una deuda que el Estado continúa sin saldar.

Fotografías Helen Zout

El crimen del hambre



y de la marginación

“No tenemos que cuidarnos de nuestra infancia, sino que tenemos que cuidar a nuestra infancia. Si a los pibes los recibimos en el país del hambre, la desnutrición, el frío y la intemperie, ¿cómo pretendemos que nos traigan cuando se hagan adolescentes? Sabemos que los niños se vuelven humanos en condiciones humanas y salvajes en condiciones salvajes. Da vergüenza que algunos propongan como solución bajar la edad de imputabilidad. Lo que tenemos que bajar es el riesgo que corre la vida de estos chicos. Para resolver nuestra seguridad tenemos primero que construir un país que garantice la seguridad de ellos”.

Padre Carlos Cajade (1950-2005), miembro de la Comisión Provincial por la Memoria, creador del hogar para niños Madre Tres Veces admirable.

Sucedió en la capital de la provincia de Buenos Aires. Uno vendía flores en la calle para ayudar a su madre y a los diez hermanos que viven con ellos de un total de 12. El otro, proveniente de un entorno arrasado por la exclusión, la miseria, la falta de derechos, sobrevivía en la calle. Dos víctimas, por tanto, de la violencia que es el incumplimiento de los derechos fundamentales. Se encontraron una noche en pleno centro de la ciudad. Discutieron. O uno provocó al otro. La exactitud de la secuencia no es algo que importe demasiado. Pelearon por algo que seguramente resulta una nimiedad ante las enormidades que sufrían. O uno atacó al otro sin que mediara palabra. Esos últimos detalles no son lo fundamental. Lo cierto es que uno, el más grande, un chico de 14 años, rompió una botella, se le fue encima al otro, de 12 años, y le provocó una herida interna gravísima, que días después truncó su vida.

Esa muerte habría que sumarla a la cantidad de muertes evitables que el Estado argentino, dismantelado en los años ´90 y aún no repuesto, no evita. Muertes que nuestra sociedad carga sobre sí misma. Porque una de las víctimas no tendría que haber estado allí trabajando. Y la otra víctima -un niño / adolescente que llega a matar sin duda es también una víctima- no tendría que haber estado en la calle.

Cualquiera que no pretendiese calzarse anteojeras podía ver a esos chicos de los que el agresor formaba parte. Dormían en los portales de los negocios céntricos, en los bancos de las plazas, en umbrales, en huecos que les

dieran un mínimo de abrigo. Uno, de once años, llegó a pernoctar durante dos meses dentro del hueco que forma un arbusto en los jardines de la legislatura. Impresiona ver la foto que tomó la fotógrafa Helen Zout -aquí incluida- del chico mostrando su refugio. Cuando el frío del invierno comenzó a apretar, unos cuantos de ellos se refugiaron en dependencias de la Universidad Nacional de La Plata: un entpiso a la entrada del edificio de la Facultad de Humanidades. No fue fácil la convivencia con ellos así como no es fácil para ellos sobrevivir por fuera de los circuitos de la educación y la salud, muchas veces expulsados de entornos familiares y barriales que fueron convirtiéndose en infiernos.

Aunque existen destacables esfuerzos de militantes de la carrera de Trabajo Social y autoconvocados por asistir aunque fuera mínimamente a estos chicos y morigerar los efectos de su situación, el Estado continuó ausente y los chicos continuaron a la intemperie. La mayor parte de ese grupo hostigado se refugió en la glorieta de la Plaza San Martín, situada en el centro neurálgico de la ciudad, con la legislatura provincial a un lado y la casa de gobierno al otro.

Sería hipócrita sorprenderse ante las evidencias de que esos chicos consumieron drogas durante su estadía en la glorieta de la plaza, o ante la reiteración de agresiones y robos. Como escribió el periodista Daniel Badenes -que cubrió lúcidamente todo este proceso desde la revista platense *La Pulseada*, fundada por el padre Carlos Cajade-, estos chicos *pasaron meses en pleno centro robando para sostener la vida y drogándose para aguantarla* (ver *La Pulseada*, números 62, 63 y 64). Sin ocuparse de las circunstancias de los chicos y sin vincular la emergencia de este problema con las condiciones de vida de amplios sectores de la población local, los medios tradicionales de la capital de la provincia se ensañaron. No hubo día en que no hablaran de *delincuencia juvenil, ola de inseguridad, menores con más de 100 entradas a la policía, tristemente célebres, comerciantes aterrorizados, todos les tienen miedo, tierra de nadie*. Co-

El problema de los chicos que viven en las calles platenses no se resolvió, así como tampoco se resolvió el de los chicos bonaerenses en su conjunto.

ronaron la campaña con un título que era prácticamente una convocatoria a la acción directa: *Plaza San Martín. ¿Un foco de peligro e impunidad?*

No se referían a la impunidad con que un grupo de per-



sonas de civil, armadas con elementos contundentes, armas blancas y armas de fuego, coordinadas por un sujeto que portaba un *handy talky*, golpeó y amenazó a los chicos que pernoctaban en Plaza San Martín el lunes 25 de julio a la noche, cuando se iban retirando los autoconvocados que organizaron una olla popular como parte de las actividades de solidaridad y concientización. Esto sucedió -se reitera para que no queden dudas- en pleno centro de la capital de la provincia, en una plaza que tiene a un lado la legislatura provincial y al otro la casa de gobierno, por lo cual la presencia de custodia policial es permanente. Puede llegar a incomodar la mención que vincula este modus operandi a las épocas de la represión política durante la última dictadura, ¿pero cómo no pensar

en la existencia de una *zona liberada*?

El problema de los chicos que sobreviven en las calles platenses no se resolvió, así como tampoco se resolvió el de los chicos de la provincia en su conjunto. Vinieron otras noticias: la muerte de un ingeniero en San Isidro durante un asalto, hechos de los que fueron imputados dos menores con una participación policial que resulta difícil no calificar de dudosa o directamente delictiva; y luego declaraciones de la presidenta y el jefe del partido gobernante responsabilizando por la *inseguridad* a los jueces que “liberan, liberan, liberan”, mientras una policía aparentemente intachable “apresa, apresa, apresa”.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli se pronunció a favor de la baja de la edad de im-



putabilidad penal y propuso endurecer el régimen de ex-carcelaciones enviando a la Legislatura un nuevo proyecto de reforma del Código Procesal Penal. En medio de ese clima enrarecido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación -inesperadamente para la mayoría, dado el historial de sus miembros- falló en contra de una resolución de la Cámara de Casación que declaraba inconstitucional el decreto de la última dictadura que permite mantener a centenares de niños de cualquier edad privados de su libertad sin proceso ni defensa. Resulta insostenible la argumentación según la cual manteniéndolos en los institutos se los protege del *gatillo fácil* que impera en las calles. Ante un riesgo por cierto factible, pero potencial, se optó en concreto por someter a los niños y jóvenes al

encierro en condiciones ya denunciadas en cada uno de los informes del Comité Contra la Tortura, violando todos los acuerdos que firmó nuestro país y tienen por lo tanto rango constitucional. Además, al gatillo fácil -2.500 muertes en 25 años de democracia según cifras de Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional- no se lo debe mencionar a la ligera, naturalizándolo como un dato de la realidad, sino que se lo debe denunciar y combatir.

Como constatación de las condiciones que imperan en los centros cerrados, basta citar la intervención al instituto de menores Almafuerie dispuesta por la Subsecretaría de Minoridad bonaerense, fundamentada en una serie de denuncias por maltratos a manos de empleados y fun-



cionarios que formularon los allí detenidos, a la que se sumó un informe del Comité Contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria que constató *irregularidades* graves. A instituciones como ésta le confía la Corte Suprema de Justicia la *protección* de los menores.

La reacción de los familiares del chico muerto a manos de otro chico en La Plata fue bien distinta a la historia mediática y el oportunismo político de corto plazo. En medio de un dolor inmenso, mantuvieron la serenidad de ánimo como para no sumar las voces de su tragedia al coro que pide mayor represión sin tener en cuenta qué violencias son las que originan la violencia delictiva y cuáles son los medios más eficaces y a la vez más éticos para combatirla. “Aquí hay dos víctimas, Pedro y el chico

que lo atacó”, declaró su tío Kiki. A su vez, el Taller de la Amistad -un emprendimiento social en el que participaba Pedro- emitió un comunicado que dice:

Creemos que la falta de una política y un programa por parte de las autoridades provinciales y municipales en la materia es la causa de que estos pibes hayan llegado a la situación de vulnerabilidad, exclusión y violencia en la que están insertos. Este gobierno y los anteriores vienen lavándose las manos sistemáticamente con relación a la situación de nuestros niños y jóvenes.

En las antípodas ideológicas, la edición correspondiente al domingo 14 de diciembre de 2008 del diario de Bahía Blanca *La Nueva Provincia*, incluyó un editorial que es una muestra de los extremos a los que puede llegar la

campaña mediática *por la seguridad*. El matutino, sindicado como vocero oficioso de la Armada durante la última dictadura, publicó: *Ni miras de que ministros de la Corte Suprema, como Fayt y Argibay, fiscales como el bahiense Cañón o jueces como el bonaerense Sal Lari piensen por un momento más en las víctimas que en los victimarios.*

Ni miras de que depongan su criterio de liberación a mansalva de los menores delincuentes, ni tampoco de que intuyan y ponderen con cautela el sordo rencor que en sectores amplios de la población ha empezado a incubarse contra ellos, a los cuales, por momentos, se los considera tan peligrosos como los malvivientes que, a toda costa, los garantistas quieren poner en libertad.

En la república Argentina ya se sabe adónde condujo el señalamiento y la estigmatización de un sector social, pero además habría que recordarle al anónimo amanuense responsable del escrito que las *garantías* contra las que ensaña su prosa, no son caprichos o potestades de determinados jueces o fiscales, sino obligaciones que el ordenamiento jurídico nacional e internacional establece. Para éste, nadie es culpable hasta tanto se lo demuestre, sólo se puede mantener preso preventivamente a un imputado cuando se piense que en caso de permanecer libre pueda entorpecer la investigación o fugarse, y no se puede privar de la libertad por tiempo indeterminado a alguien que carezca de condena firme. La historia da cuenta de otros sistemas posibles, por ejemplo uno en que todo lo que no es prohibido es obligatorio y en el que todo ciudadano es culpable hasta tanto no demuestre su inocencia. Se llamó nazi-fascismo y dejó millones de víctimas.

Ante la escalada mediática en pos de supuestas soluciones basadas en la represión y el encarcelamiento masivo, y las declaraciones en consonancia de parte de diversos actores políticos con poder de decisión y consenso público, la Comisión Provincial por la Memoria se sumó a una serie de iniciativas que pretenden reencauzar el debate y generar políticas públicas que tengan como base la inclusión social.

Así, la Comisión decidió participar en la marcha convocada por la Central de los Trabajadores Argentinos y el Movimiento Chicos del Pueblo del viernes 12 de diciembre, de la que tomaron parte unas cincuenta mil personas, y firmó con una serie de organizaciones políticas y sociales una declaración conjunta (ver aparte) contra el recrudecimiento del autoritarismo y en reclamo de políticas de inclusión universales.

Además, realizó el 9 de diciembre -en el auditorio del

anexo de la Cámara de Diputados de la provincia- una jornada de discusión sobre Políticas de seguridad y niñez, reforma del sistema procesal penal y violaciones a los derechos humanos. Durante su desarrollo, expusieron las diputadas Laura Berardo y Valeria Amendolara; Hugo Godoy, de la Central de Trabajadores Argentinos; el fiscal Hugo Cañón, presidente de la Comisión Provincial por la Memoria; Laura Tafettani, del Movimiento Chicos del Pueblo; Marcelo Saín, interventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria; Gustavo Palmieri, del Centro de Estudios Legales y Sociales; Francisco Tapia, juez de garantías de Mar del Plata; Marcelo Madina, juez de cámara de Mar del Plata; Benjamín Sal Llargués, juez del Tribunal Provincial de Casación; Leopoldo Schiffrin, juez de la Cámara Federal de La Plata y asesor académico de la Comisión Provincial por la Memoria; Hugo Blasco, de la Asociación Judicial Bonaerense; José María Ghi, director de Protección y Promoción de Niños y Adolescentes de Morón; Fabián Cascivio, juez del fuero de Responsabilidad Juvenil; Alcira Daroqui, socióloga del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires y Roberto Baradel, del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación.

Con los chicos, para los chicos, para todos

Las fotografías que acompañan esta sección fueron tomadas por la fotógrafa Helen Zout. Son parte de un trabajo de acompañamiento de niños y adolescentes en situación de calle que viene realizando en la ciudad de La Plata desde agosto de 2008.

Helen Zout, santafesina de Carcarañá, pero radicada en La Plata desde pequeña, ha venido investigando desde 1999 las señales dejadas por la metodología represiva de las desapariciones de personas en nuestra sociedad. Su serie Huellas de desapariciones, que fue expuesta en el Museo de Arte y Memoria, fue premiada a nivel nacional e internacional, y fotos suyas forman parte de importantes colecciones públicas y privadas en distintas partes del mundo.



DECLARACIÓN CONJUNTA

La provincia ante un dilema crucial

A 25 años del regreso de la democracia y el fin de la dictadura, la provincia de Buenos Aires enfrenta un dilema crucial: la profundización del sistema democrático y la equidad social o el recrudecimiento del autori-

tarismo y la exclusión de vastos sectores de la sociedad.

Nuevamente el debate público gira en torno a la demanda social de mayor seguridad. Desde la gestión encabezada por el gobernador Daniel Scioli se buscaron rápi-

damente respuestas de alto impacto mediático y se promovieron iniciativas tales como la baja en la edad de imputabilidad de los menores y el endurecimiento del sistema penal.

Frente a este debate e interpelando la responsabilidad de los legisladores de la provincia de Buenos Aires, las organizaciones e instituciones firmantes declaran que:

1) El aumento del delito y la violencia tienen raíces complejas y profundas, tanto sociales como institucionales: la desintegración de lazos sociales, el desempleo, la exclusión, la desarticulación de las políticas educativas, la corrupción y las falencias policiales y judiciales. Los índices de violencia y criminalidad más altos en la provincia coincidieron siempre con etapas donde hubo un fuerte debilitamiento de las políticas sociales y un recrudecimiento de la mano dura policial. Una política democrática de seguridad debe articularse con otras políticas públicas y no puede abordarse únicamente desde la perspectiva policial – judicial. No obstante, observamos con preocupación el impulso predominante de políticas represivas por sobre las orientadas a la equidad social, la redistribución de la riqueza y la democratización de las instituciones.

2) La fuerte tendencia a la criminalización de la pobreza es un núcleo articulador de las políticas neoliberales y tiene como principal víctima a los jóvenes. La baja de la edad de imputabilidad no resuelve de ningún modo el problema de la inseguridad, y tal como está planteada permite eludir el debate sobre la responsabilidad central del Estado: garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños. Por el contrario, es preciso profundizar las políticas de contención de los más jóvenes y no aquéllas que, basadas en la privación de libertad, contribuyen a profundizar la brecha social existente en nuestro país. En todo caso, la responsabilidad penal de los menores de edad debe estar enmarcada en la implementación del fuero penal juvenil. En este marco es imprescindible garantizar la efectiva implementación del sistema de promoción y protección de los derechos de los niños, establecido en nuestra legislación; poner en marcha todos los órganos previstos por la ley 13.298: la comisión interministerial, los consejos locales, el defensor de los derechos del niño y el observatorio social; promover políticas universales de salud, educación, vivienda y trabajo; así como impulsar la asignación universal por hijo menor de 18 años.

3) El proyecto de reforma al código procesal penal enviado por el ejecutivo provincial a la legislatura, se ha presentado como otro de los atajos mágicos para resolver la demanda pública de seguridad y significa un gra-

ve retroceso para la vigencia de los derechos humanos en la provincia. Como si el reloj atrasara y nuevamente estuviéramos situados en el año 2000, esta reforma propicia la generalización del encierro preventivo sin la menor evaluación o preocupación por las consecuencias sociales que provocará y sin ningún reparo respecto de su demostrada ineficacia. Es indispensable que la legislatura provincial tome en cuenta el impacto negativo que esta reforma tendrá para la vigencia de los derechos humanos y para el funcionamiento del sistema penal y pe-

La fuerte tendencia a la criminalización de la pobreza es un núcleo articulador de las políticas neoliberales y tiene como principal víctima a los jóvenes. La baja de la edad de imputabilidad no resuelve de ningún modo el problema de la inseguridad, y tal como está planteada permite eludir el debate sobre la responsabilidad principal del Estado: garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños.

nitenciario, a partir de lo que será un nuevo aumento sostenido de las personas privadas de libertad. El régimen restrictivo de excarcelación que rigió desde el año 2000 por iniciativa del entonces gobernador Ruckauf y su ministro Casanovas, provocó el colapso del sistema judicial y penitenciario. Fue modificado en el año 2006, por orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ahora se intenta dar marcha atrás y convertir al poder judicial en el verdugo de las políticas represivas, para que encierre a más personas en cárceles superpobladas, donde reina la violencia estructural, se practica la tortura y se violan los derechos más básicos de las personas. En el marco de estas políticas apresuradas, se evitó todo espacio de discusión abierta sobre un proyecto de indudable trascendencia social.

4) Desde la asunción del gobernador Scioli, las políticas impulsadas por el Ministerio de Seguridad representaron un fuerte retroceso en relación con la promoción de una conducción democrática de las instituciones de seguridad, que sea respetuosa de los derechos humanos, y eficaz en la prevención e investigación de los delitos. Las declaraciones públicas del ministro Stornelli, apelaron a principios autoritarios en el uso de la fuerza y colocaron el eje en que “la potencia de fuego de los cuadros policiales debe mejorarse”. Este tipo de discursos impacta directamente en una fuerza que registra escandalosas estadísticas de casos de gatillo fácil, torturas y apremios. Pero

aún más, estas declaraciones fueron acompañadas de medidas políticas concretas. Se volvió a las lógicas de centralización del poder; se restituyó y gradualmente fortaleció la figura del jefe policial; se desarticularon las políticas de promoción de nuevos perfiles profesionales y rutinas de trabajo policial; al mismo tiempo que se reforzaron las políticas para promover la reincorporación a la actividad de policías retirados. Por otra parte, se desarticularon las incipientes acciones de control y participación ciudadana en el diseño de las políticas de seguridad y se suspendieron los proyectos de articulación entre políticas sociales y políticas de seguridad, único modo de aumentar la protección de los habitantes de los barrios marginales y estigmatizados por las políticas públicas.

5) En el marco de políticas criminales que culpabilizan a los más vulnerables de la sociedad, la policía de la provincia detiene a jóvenes adolescentes por el simple hecho de ser portadores de un estigma. Esto se hace evidente en el uso extendido de figuras inconstitucionales y arbitrarias como las de averiguación de identidad y averiguación de medios de vida. La utilización de estas figuras legales no sólo contradice lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Bulacio*, sino que carece de efectividad en materia de prevención del delito. En este contexto, constituyen únicamente un mecanismo de persecución de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Para citar apenas un ejemplo: de un total de 658 actas de detención por averiguación de identidad remitidas por los jueces de garantías del departamento judicial de La Plata, únicamente en 3 casos, es decir un 0,30% del total, se iniciaron acciones penales. Los márgenes de discrecionalidad de las fuerzas de seguridad sobre los grupos más desprotegidos han crecido y afectan justamente a aquellos a los que las políticas públicas no llegan o, si llegan, lo hacen a través del clientelismo de estructuras corruptas del conurbano bonaerense. El incremento de las detenciones por razones de averiguación de identidad y por casos de flagrancia es el que permite al ministerio manipular las interpretaciones estadísticas para sostener que son estos grupos los principales responsables del aumento del delito.

6) Este aumento del control social y el debilitamiento de los derechos de los sectores más pobres no produjo ninguna mejora en las condiciones de seguridad. La *eficacia* de la policía se reduce a perseguir los delitos más elementales y a los grupos vulnerables de la sociedad. Siguen siendo insignificantes las investigaciones que recaen sobre la criminalidad más compleja. No existen políticas criminales específicas para desarticular las redes de ilegali-

dad que, con complicidad o tolerancia de funcionarios provinciales y locales, regulan la organización del delito y la violencia en la provincia.

7) La promoción de este tipo de políticas regresivas se da en el contexto de una provincia en la que diversos hechos han mostrado la permanencia de redes de inteligencia y grupos operativos que actúan impunemente, como lo demuestran el caso de Julio López y la reciente escalada de intimidaciones y secuestros de los que fueron víctimas educadores y jóvenes del Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo. Estos últimos hechos han sido denunciados ante la justicia, las máximas autoridades provinciales y aún permanecen impunes. Todos los episodios sucedieron en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Todas las obras e instituciones afectadas impulsan la campaña pública **el hambre es un crimen**, y por lo tanto, detrás de estas acciones intimidatorias existe un claro móvil político. El gobierno tiene la responsabilidad indelegable de esclarecer estos hechos, de asumir su gravedad y de tomar medidas pertinentes para que no vuelvan a repetirse.

Foro Provincial por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud; Comisión Provincial por la Memoria, Central de Trabajadores Argentinos provincia de Buenos Aires; Centro de Estudios Legales y Sociales; Asociación Judicial Bonaerense; Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación; Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo; Libres del Sur; Movimiento Evita; Barrios de Pie; Frente Transversal Nacional y Popular Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata; Partido Socialista; Hogar del Padre Cajade; Asociación Trabajadores del Estado; Encuentro por la Democracia y Equidad; Movimiento Barrial Bonaerense; Unión del Personal Banco Provincia; M.T.L.; De Igual a Igual; Grupo Al Borde; Colegio de Trabajadores Sociales; Solidaridad e Igualdad; Colectivo de Derechos de la Infancia y Adolescencia; Pueblos Originarios La Plata; Mujeres Originarias en la Política Social y Comunitaria; Red por los Derechos de la Infancia Lomas de Zamora; Coordinadora Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana La Plata.

Se receta calmante mágico para dolor estructural

Por Julián Axat

Las flores del mañana serán los pétalos en los tachos de basura.
Sex Pistols, 1974

Yo, antes de ser defensor oficial, soy Hijo. Hijo de desaparecidos. Ésa es mi verdadera identidad. Tenía sólo 7 meses cuando la dictadura hizo desaparecer a mis viejos porque creían en un mundo muy distinto al que hoy vivimos. Ellos tenían la misma edad que yo tengo ahora. Los que nacimos en ese 1976 -simbólicamente hablando- somos los hijos del proceso militar que, tras el exterminio de nuestros padres, nos apropió, o nos dejó al cuidado de nuestros abuelos, nuestros tíos -o acaso- los familiares o amigos que nos quedaron en suerte.

Soy parte de la generación que nació a la vera de un proyecto de infancia dictatorial establecido por ley nacional 22.278 que, para protegernos y sacarnos del abandono moral y material, nos dio trato de objetos, de cosa. Estoy seguro que aquellos que hoy tienen entre 31, 32, 33 años, sean de la extracción social que sean, hijos de desaparecidos o no, vivieron de algún modo u otro los estertores de la dictadura: las razzas policiales que nos llevaran alguna vez a una comisaría, los jueces que como buenos padres de familia nos daban un sermón y si no nos liberaban por piedad, nos mandaban por carta de pobreza a los institutos. Pero siempre estaba la posibilidad de salir, de encontrar un laburo, una changa, o de vivir de los viejos hasta la mayoría de edad. El futuro todavía estaba ahí, porque era una promesa alcanzable.

Muchos de los pibes que nacieron en los '90, los que ahora tienen entre 14 a 18 años, son hijos del Menemismo. La generación hija de ese (otro) terrorismo económico de Estado llamado neoliberalismo, que les hizo ver cómo sus familias entraban en decadencia. Que les mostró a sus padres desempleados, expulsados: sin casa, sin cobertura, sin proyecto de vida más que la subsistencia del día a día. Esos pibes son los que hoy forman parte de la llamada "pobreza estructural", donde el futuro no existe ni es una promesa.

Un modelo de infancia responsable y democrático debe aprender del pasado para no repetirlo. Debe tener presente todo el tiempo los principios conquistados por la Convención Universal de los Derechos del niño: una infancia sujeto de derechos, a la que se le otorgue la palabra, la escucha; a la que en vez de tenerle piedad y conmiseración por su cara de pobreza, se le restituya con fuerza activa todos los derechos sociales, económi-

cos y culturales. Se trata de luchar por un Estado de Derecho, que debe incluir a los jóvenes marginados y no seguir expulsándolos con respuestas punitivas autoritarias, demagógicas, o acaso tutelares y caritativas. Un Estado que debe ciudadanizar a la infancia y no estigmatizarla echando mano a chivos expiatorios.

A casi 30 años del restablecimiento del sistema democrático, se verifica un aprendizaje: las conquistas en el área de la memoria y de los derechos humanos, y la lucha contra la impunidad, significan ir dejando atrás una cultura política que señalaba enemigos públicos. A esta altura, utilizar la idea de *jóvenes - peligrosos - delincuentes* -así como antes el subversivo fue el chivo expiatorio- es echar mano a la mejor excusa para barrer bajo la alfombra un problema estructural: la forma en que se distribuye la riqueza en la provincia, y como ésta llega a los niños y jóvenes que menos tienen.

La vigencia y la puesta en marcha gradual de un Sistema Provincial de Responsabilidad Penal Juvenil, y la lenta, pero necesaria, implementación de un robusto Sistema de Promoción y Protección de Derechos del Niño (leyes provinciales 13634 y 13298), hacen necesario suspender la discusión sobre la baja de la edad de imputabilidad, ello hasta tanto las políticas públicas en dichas áreas tengan efectos reales y positivos.

No es responsable en esta coyuntura estar hablando al mismo tiempo de bajar la edad de la imputabilidad de los menores, cuando todavía el Sistema de Promoción y Protección de la Infancia no ha dado sus verdaderos frutos. Tampoco es responsable, cuando la mayoría de los Departamentos Judiciales de la Provincia no han implementado hasta el momento el nuevo fuero y se espera que gradualmente lo hagan.

Las repercusiones acerca de la baja de la edad de imputabilidad dejan a la vista una puja provincial entre sectores: aquellos que -no ingenuamente- aprovechan la escalada de un caso mediático y del clamor popular, y buscan instalar la cuestión de forma tal de lograr una contra-reforma represiva. Y aquellos comprometidos con ese cambio, que buscan un debate serio, responsable y democrático. Nunca para reprimir o dar recetas mágicas al tema de la inseguridad, sino como forma de garantizar los derechos de los niños menores de 16 años.

Que el futuro de la juventud sea una promesa posible, y que no se cumpla aquella profecía cantada por los Sex Pistols.

Julián Axat

es Defensor Oficial del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de La Plata.

DD.HH. EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DE LAS FF.AA.

EL LUGAR de la EDUCACIÓN



Como complemento del abordaje judicial de los crímenes de lesa humanidad de la última dictadura, y de modo concurrente con los trabajos de memoria que se vienen llevando adelante, se ha iniciado una labor educativa al interior de las mismas FF.AA. En esa línea, la Comisión Provincial por la Memoria se sumó a la iniciativa del Ministerio de Defensa de propiciar un debate sobre las órdenes apartadas de la ética o ilegales, a partir de la proyección del documental *Desobediencia*. Además, se presentó el programa Jóvenes y Memoria a los cadetes del Liceo Naval Militar Almirante Brown.

Producción Julieta Sahade, Ana Cacopardo y Juan Bautista Duizeide

Fotografías Helen Zout

Nunca haga nada que sea contrario a su conciencia aunque el Estado se lo pida.
Albert Einstein (citado al inicio de *Desobediencia*).

El tipo de educación impartida a los miembros de las Fuerzas Armadas argentinas ha tenido una influencia decisiva sobre la sociedad en su conjunto. Es cierto que no deben dejarse de lado cuestiones como la forma en que se selecciona a los aspirantes a integrarlas, la extracción de clase de sus miembros efectivos, la ideología predominante en sus cuadros superiores y el rol político ejercido de manera continua durante el siglo XX. Tampoco debe olvidarse que éste jamás fue del todo autoasignado.

El problema del golpismo en la Argentina de la centuria que pasó nunca fue puramente un conflicto entre militares y civiles. La clase social que organizó el país a fines del siglo XIX no logró luego crear un partido político que tuviera una eficacia a la medida de sus intereses, y ante semejante carencia, cada vez que pensaron que esos intereses peligraban recurrieron al *partido militar*. En cada una de esas ocasiones tuvieron a su favor consensos más o menos amplios, fervorosos y demostrativos tanto de las clases medias como de trabajadores. Todos los golpes de estado fueron golpes cívico-militares. No sólo ni principalmente por ese apoyo obtenido, sino por la cantidad de cuadros no integrantes de las FF.AA. que revistaron en los gobiernos golpistas, desde las intendencias hasta los niveles más altos de decisión política y económica. Incluso sin ocupar cargo alguno en esos gobiernos, hubo civiles que fueron determinantes en la línea gubernamental.

Tan cierto como todo lo anterior es que determinadas doctrinas y formas de construcción del espacio educativo imperantes en los institutos militares tuvieron efectos específicos que no pueden ser desdeñados. No hubiera sido el mismo el Ejército Argentino de fines del siglo XIX sin el positivismo y el prusianismo. Iniciado el siglo XX esas tendencias dejaron lugar al integrismo católico, el concepto de nación cristiana y el anticomunismo. Y desde fines de la década del '50 fueron determinantes sobre las tres fuerzas la Doctrina de Seguridad Nacional y las enseñanzas de los veteranos franceses de Indochina y Argelia, así como los cursos de guerra contrainsurgente que la oficialidad recibió por parte de sus pares estadounidenses. Las Fuerzas Armadas en cierto modo rompieron su contrato fundante con la sociedad —defender a la patria— para dedicarse al rol de po-

licía política interna, empeñada en una *guerra sucia* en la cual todo valía.

Como complemento del abordaje judicial de los crímenes de lesa humanidad, retomado tras el largo paréntesis que significaron las leyes de Punto Final y Obediencia debida, y de modo concurrente con los trabajos de memoria que se vienen llevando adelante en nuestro país, se ha iniciado una labor educativa al interior de las mismas FF.AA. Sería contradictorio separar de ellas a quienes las implicaron en el genocidio que tuvo lugar en Argentina, y enjuiciarlos, si el sistema de formación tiende a que se reproduzcan el tipo de conductas castigadas.

En esa línea, la Comisión Provincial por la Memoria se sumó a una iniciativa del Ministerio de Defensa consistente en propiciar el debate sobre las órdenes apartadas de la ética o directamente ilegales, a partir de la proyección del documental *Desobediencia*. El largometraje del realizador chileno Patricio Henríquez toma tres casos de soldados que se rehusaron a cumplir órdenes indebidas. El del teniente coronel del Ejército Chileno Efraín Jaña, comandante de la guarnición de Talca, que desobedeció la orden de ejecutar a integrantes del derrocado gobierno constitucional de Salvador Allende. El del soldado israelí Igal Vega, integrante de un cuerpo de combate de elite, que se negó a disparar contra una manifestación de civiles. Y el de Camilo Mejía Godoy, un nicaragüense que se sumó como soldado al Ejército estadounidense y en Irak se negó a disparar contra una manifestación.

Con distintas repercusiones, y siempre con la presencia de su director, fue presentado en la Escuela Naval Militar, ámbito de formación de los oficiales de la Armada, el Colegio Militar de la Nación, instituto análogo del Ejército, y la Escuela Superior de Guerra, donde oficiales ya recibidos cursan postgrados. Asimismo, en el edificio Libertad -sede del Comando en Jefe de la Armada- la Comisión presentó el programa Jóvenes y Memoria ante los cadetes del Liceo Naval Militar Almirante Brown, acompañados por algunos de sus profesores, el sub-director del Liceo y el Director de Educación Naval, contralmirante Álvaro Martínez.

En la Escuela Naval Militar

Esta institución, fundada en 1872 por Domingo Faustino Sarmiento, tiene desde 1943 su sede en las cercanías de la ciudad de Ensenada. Ocupa la isla Monte Santiago Oeste. Por un costado, el canal W la separa de otra franja de la misma isla donde había funcionado previamente. En esas instalaciones la sucedió el Liceo Naval Militar Almirante Brown, y al ser trasladado éste al predio de la Escuela de Mecánica de la Armada, funcionó allí durante algún tiempo una pri-

sión naval para ex marinos condenados por violaciones a los derechos humanos. En sus cercanías, en edificios donde funcionó antiguamente una inmensa base naval que contaba incluso con astilleros propios, se sospecha que funcionó un centro de detención durante la última dictadura. Enfrente de la actual Escuela Naval Militar, se encuentran los astilleros Río Santiago, que a causa del activismo de sus trabajadores fue uno de los blancos privilegiados de la represión ejercida por la Armada en toda la zona ribereña.

De la Escuela Naval Militar han egresado genocidas tan emblemáticos como el *Almirante Cero* Emilio Massera o el *ángel rubio* Alfredo Astiz. Se trata de un territorio *marcado* de manera muy profunda por la historia reciente. Una anécdota que circula a uno y otro lado del río Santiago cuenta que cuando la presidenta María Estela Martínez de Perón visitó la Escuela Naval Militar, el oficial de guardia, a modo de provocación y de *piolada*, ordenó a la banda de música recibirla con la Marcha de la Libertad, una especie de himno de los golpistas de 1955, los de Aramburu y el almirante Rojas. Y no importa que lo narrado por ella haya ocurrido efectivamente, sino que tal discurso sea posible. Poder proyectar allí *Desobediencia*, y discutir luego acerca de sus implicancias en una atmósfera donde no primaran la hostilidad y la desconfianza, constituye un avance innegable, más allá de los límites que la iniciativa pueda tener.

Una vez finalizada la proyección, el director de la E.N.M., contraalmirante Pablo Vignolles, introdujo un concepto: no hay que confundir lealtad con incondicionalidad ni tampoco con obediencia ciega. A continuación intervino uno de los oficiales presentes, manifestando que veía “poco sólido” el caso del soldado norteamericano. “¿Cómo negarse a ir a una guerra que decide un gobierno legalmente constituido?”, planteó. Y como contrapunto puso el caso del coronel chileno, “que pertenecía a un Ejército que hasta entonces tenía una larga tradición de respeto a la institucionalidad democrática”.

Un cadete intervino en el mismo sentido, criticando la deserción de Camilo Mejía Godoy. A lo cual el realizador Patricio Henríquez contestó: “Camilo asumió su responsabilidad como militar, porque se presentó y fue juzgado por una corte marcial. En un contexto como el planteado en la guerra de Irak, no es fácil para un soldado encontrar opciones a la deserción. Por ejemplo, en la cárcel de Abu Graieb no hay un solo oficial condenado por las torturas que fueron corroboradas, pese a que ellos tenían la responsabilidad del mando. Sólo soldados”.

El capitán retirado Luis Tibiletti, director del Centro de Estudios Estratégicos Manuel Belgrano, complejizó la cues-

tión: “Si la deserción no era la opción, ¿cuál era? Trabajemos el dilema ético a partir de las opciones”. Posteriormente, él mismo abordó el caso del soldado israelí Igal Vega, quien había formado parte -como integrante de una tropa de elite- de muchísimas misiones en territorio palestino y confesaba haber matado cientos de personas. Pero cuando se le ordenó disparar sobre manifestantes con piedras, se negó y fue enviado a prisión. “El soldado israelí tiene una crítica ética y una crítica política”, señaló Tibiletti.

Un oficial joven de la E.N.M., que había estado en una misión de paz en El Líbano, hizo un aporte interesante: “Tenemos que replantearnos lo que entendemos por valor. El valor no es sólo valor físico, tenemos que pensar en el valor moral. Esto implica decir *no* aunque uno sea subordinado. A mí me gusta más hablar de objetores de conciencia que de militares que desobedecen. Al fin y al cabo, el hombre es hombre. En la guerra de hoy no hay un oponente militar tan claro y muchas veces se combate en medio de poblaciones civiles. No hay ejércitos nacionales. Y lo digo por mi experiencia porque participé de una misión de paz, es preciso controlar que en esas condiciones de conflicto no se produzca una especie de animalización y por lo tanto que se termine perdiendo de vista la ley internacional. Un soldado en Tel Aviv tiene conductas normales. Un soldado en El Líbano hace cosas que nunca haría”.

Otro cadete se refirió a los “límites de la legalidad”: “Para nosotros la doctrina es la Constitución. Somos ciudadanos antes que militares”. Ante lo cual Tibiletti replicó: “¿Y qué pasaría si el Congreso dicta una ley de seguridad interior y las FF.AA. tuvieran que intervenir en conflictos internos?”. Esa pregunta obró como una suerte de pasada en limpio de lo complejos que son estos asuntos. No alcanza con decir que la doctrina es la constitución: ¿la ley está por encima de la conciencia, la norma por encima de los valores?

En el Colegio Militar de la Nación

Dos cosas impresionan a quien accede por primera vez a las instalaciones del Colegio Militar de la Nación situadas en El Palomar: una es el contraste entre lo señorial de sus edificios y la pobreza de buena parte de las edificaciones en torno; la otra, el tamaño imponente, incluso intimidante, de sus instalaciones, inauguradas en 1937.

Así como sucedió con la Escuela Naval Militar, fue Sarmiento quien tuvo la iniciativa de organizar un instituto de formación de oficiales para el Ejército poco después de finalizada la guerra del Paraguay, en los albores de su presidencia. En 1870 se designó como cuartel del Colegio Militar nada menos que el edificio que había sido residen-

cia del derrotado Juan Manuel de Rosas. Una decisión de inmenso valor simbólico. Todavía se encontraban allí muebles, arañas, estufas y espejos que habían sido propiedad del Restaurador de las Leyes. El colegio tuvo un breve paso por la localidad de San Martín antes de mudarse a su actual emplazamiento, que alberga dos sitios declarados monumentos históricos nacionales: el Palomar y la Casa de Caseros, donde tuvieron lugar la batalla del mismo nombre y las conversaciones preliminares del Pacto de San José de Flores. Otro simbolismo muy poderoso, que se vincula con la pretensión sostenida durante mucho tiempo de que el Ejército es anterior o simultáneo al nacimiento de la patria. Además, aunque por supuesto el dato no figura en su página web oficial, se trata de la institución educativa argentina de la cual han egresado más presidentes de la nación, si bien uno solo obtuvo el cargo en elecciones: el general Juan Domingo Perón, en tres oportunidades.

Al efecto de las dimensiones edilicias, debe sumarse la marcialidad de los movimientos y las voces, mucho más marcada que en el caso de la E.N.M., la cantidad de cadetes presentes en el salón de actos -alrededor de cuatrocientos- y la cantidad de personal abocado a tareas de guardia. Aunque tanto el director del colegio como integrantes de la delegación del Ministerio de Defensa, encabezada por la ministra Nilda Garré, habían explicado los objetivos de la iniciativa e invitaron a la participación, ésta no se dio de manera fluida.

La primera intervención, que signó a todas las que seguirían, estuvo a cargo de un oficial que se presentó como teniente coronel. Puntualizó que no hablaba desde la mera teoría, ya que había estado en situación de combate, disparando contra enemigos que a su vez le disparaban a él, durante la guerra de Malvinas. Muy enérgicamente sostuvo que no es potestad de los militares calificar la justicia de una causa por la que marchan a la guerra, sino cumplir las órdenes que emanan del estamento político. Siguió a esa alocución un extendido aplauso por parte de los cadetes; estruendoso, desafiante y difícil de encuadrar dentro de la disciplina castrense.

De inmediato, con tanta energía como el militar que la precedió e incluso con una apelación a la ironía, intervino la ministra Nilda Garré, quien señaló lo sesgado de la intervención del coronel, ya que no se pretendía discutir quiénes deben dar las órdenes, sino cuáles órdenes son legítimas y cuáles no. A modo de ejemplo, se dirigió directamente a él: "...porque a usted, coronel, seguramente nadie le habrá ordenado torturar...". A continuación planteó otras cuestiones que disparaba la película: "¿Cuándo el poder políti-

co es legítimo? ¿Cuáles son los límites de la obediencia? ¿En qué circunstancias no debe respetarse la obediencia?"

Ante el silencio de los cadetes, fue necesario que el director del colegio, el general Roberto D'Amico, ordenara intervenir al abanderado (él y los escoltas de la bandera eran los únicos vestidos con uniforme de gala azul y rojo, a diferencia del resto, que llevaba uniforme de fajina color verde). Su intervención siguió la línea del coronel que lo había antecedido: "Los soldados estamos subordinados al poder político. Si las guerras son justas o no, no lo pueden decir los cadetes, si no se resquebrajaría la disciplina".

Llamó la atención la ingenuidad de algunos planteos que siguieron -tanto de parte de los cadetes como de oficiales- por su enfoque legalista, excesivamente teorístico, y la absoluta prescindencia de menciones a los hechos de la historia argentina reciente. Destacaron la "buena formación" recibida, que impediría descontrol, excesos y entrada en pánico durante situaciones de combate; la "moral del Ejército"; la "confianza en superiores que jamás darían una orden indebida". El capitán retirado Tibiletti señaló que no bastan las leyes, que las conductas humanas, incluidas las militares son complejas y múltiples factores inciden sobre ellas. No se trata de elecciones plenamente racionales, sujetas a un cálculo costo-beneficio que incluya las consecuencias legales de los actos. Y recordó que después de la Segunda Guerra Mundial las fuerzas armadas francesas incluyeron en su reglamentación el deber de desobediencia ante órdenes ilegítimas e inmorales, sin embargo el ejército francés masacró y torturó en Indochina y en Argelia.

Otras intervenciones criticaron los testimonios que incluye el documental: soldados que habrían entrado *por razones equivocadas* al Ejército. Patricio Henríquez se explicó en cuanto a la composición real de la tropa tanto en Irak como en Israel y a las motivaciones reales para ingresar a las FF.AA. más allá de efusiones patrióticas cuasi-líricas. En el caso del actual Ejército de los EE.UU., ya que desde la época de la guerra de Vietnam no existe el servicio militar obligatorio, se ofrecen una serie de ventajas -incluso la ciudadanía- a quienes ingresen a sus filas. En de Igal Vega, el combatiente israelí que se negó a disparar contra palestinos armados con piedras, no puede señalarse como presunta característica negativa que fuera extranjero: por tratarse Israel de un estado de reciente creación, en su época no había combatientes nacidos en ese lugar.

De especial interés resultó la intervención de un cadete, ya que implícitamente planteó la instrumentalidad de la tortura que precisamente se quiere desterrar. "Quizás una or-



den es ilegal pero responde a determinados fines u objetivos. Desde el punto de vista del subalterno uno no juzga si la orden es inmoral o no. Si no si responde a los fines de la institución”.

A esa afirmación, centrada en un concepto que deja abierta una brecha para la reincidencia en metodologías que llevaron al Ejército a la abyección, contestó el doctor Montenegro, secretario de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa: “Cuando visitamos hace unos días la Escuela Naval, el director nos contó un dilema que tuvieron durante la guerra de Malvinas: atacar o no atacar el buque hospital inglés. De hacerlo, se podría haber retrasado el desembarco. No se lo atacó pese a que, como ya se sabía, eso significó más bajas propias y aceleró la derrota”.

Otro cadete, intentó diferenciar, dentro de las órdenes ilegítimas, algunas que serían aberrantes y otras que no: “Si con un acto inmoral puedo salvar a mis hombres no lo dudo, no es lo mismo la aberración de torturar a ordenar fuego para preservar a mis hombres”. En este caso fue el mismo director de la institución quien contestó: “Ustedes son muy jóvenes, pero muy pronto les van a enseñar un principio básico, el principio de la proporcionalidad de la fuerza, nunca usar armas contra los que están desarmados. El error es muchas veces poner el ejército en medio de poblaciones civiles”.

Una de las últimas intervenciones de la jornada tuvo la virtud de traer nuestra historia reciente a un debate que se había desarrollado de manera bastante abstracta. “Hace cuarenta años veíamos acá mismo la película *La batalla de Argel*”, recordó el capitán retirado Tibiletti. “Pero no había ninguna clase de debate. Se pretendía que hiciéramos eso mismo que veíamos hacer al ejército francés y la O.A.S.”.

En la Escuela Superior de Guerra

Nada parecido a una apertura al debate, aunque fuera mínima, se dio en la Escuela Superior de Guerra Luis María Campos, donde oficiales ya recibidos cursan para convertirse en oficiales de Estado Mayor. Aunque la puntualidad es una virtud de la que suelen jactarse los militares, ya que en operaciones lo que a una hora determinada es precedente minutos después puede ser una catástrofe, el inicio de la actividad se demoró de manera notoria. Antes de la proyección, a puertas cerradas, una alta autoridad de la institución le había anticipado al realizador Patricio Henríquez que allí no iba a producirse ningún debate porque no había interés.

Nadie presentó a los civiles presentes en el auditorio —personal del Ministerio de Defensa y de la Comisión Provincial por la Memoria— y tampoco fueron estipulados los objetivos de la actividad. La escueta presentación para unos

treinta militares de entre 40 y 55 años de edad estuvo a cargo de un profesor. Éste anticipó que no se propiciaría un espacio de cine-debate visto que “poco interesa en este ámbito discutir cuestiones referentes a la imagen y al sonido (sic)”.

Lo sucedido durante la proyección no fue precisamente una postal de la disciplina: cuchicheos continuos, movimientos en las butacas, retiradas, risas jactanciosas y comentarios en voz alta. Finalizado el documental, comenzaron a alzarse manos para pedir la palabra. Fueron unánimes los señalamientos de “falta de objetividad” y “contaminación ideológica”, y abundaron las citas de códigos militares, las precisiones técnicas sobre los tipos de armas que habían aparecido en la pantalla y las alusiones a ambas guerras mundiales. Nadie, uniformado o de civil, se atrevió a hablar de Argentina, de los años ‘70 -durante los cuales buena parte de la concurrencia había estado en actividad-, ni de lo que la obediencia debida significa en nuestra experiencia.

“Yo cuestiono que se nos proyecte esta película”, sintetizó un oficial y no hubo ninguna autoridad para avalar la iniciativa. Desde una butaca del fondo, con un tono intimidatorio, llegó una pregunta: “¿Qué posibilidades hay de saber quiénes son las personas que están acá, a qué vienen, qué piensan de esto y qué intentan que pensemos nosotros?”. Al salir del auditorio, un oficial comentaba con otro que si no se habían opuesto a ver la película había sido precisamente por una cuestión de obediencia.

Presentación de Jóvenes y Memoria en el Liceo Naval Militar

El edificio del Estado Mayor General de la Armada situado sobre la avenida Comodoro Py de Retiro, en las cercanías del puerto, no tiene nada que envidiar por su tamaño a las instalaciones de propiedad del Ejército que venía recorriendo el film *Desobediencia*. Según consta en una placa a su entrada, fue inaugurado durante la dictadura de Onganía. Como otras cosas en la Armada -la fragata que es el principal buque de instrucción del arma, una marcha- se llama Libertad. La recurrencia a ese nombre no es precisamente un arrebato ácrata, sino un tributo a la autodenominada Revolución Libertadora, en la cual tuvo un rol preponderante la Armada. Todo un dato ideológico.

Allí se presentó el programa Jóvenes y Memoria a los cadetes del Liceo Naval Militar Almirante Brown. Sandra Raggio, responsable de éste, introdujo sus lineamientos ante la totalidad de los alumnos del instituto, de trece a diecisiete años de edad, o sea nacidos todos ya en democracia. También se encontraban presentes algunos profesores y autoridades navales. Posteriormente se presentó un documen-

tal acerca del cierre de la siderúrgica Lucini de Bragado, producto de la intervención de escuelas y jóvenes de esa localidad en el programa. Al finalizar, algunos alumnos y docentes que habían participado en su realización comentaron aspectos relacionados con ella.

La primera en manifestar sus impresiones acerca del documental fue una profesora de literatura del L.N.M.A.B. Tras destacar la validez del esfuerzo de los realizadores, planteó que cuando se trata de mostrar algo como lo que ellos intentaban mostrar era indispensable un amplio abanico de testimonios “para que el espectador tenga todos los elementos necesarios para sacar sus propias conclusiones”. Y señaló que en el caso del documental que se había visto, “todos los testimoniantes eran trabajadores despedidos, faltaba la voz de alguno de los dueños”. No se hizo esperar la respuesta de una de las docentes de Bragado, aduciendo que habían sido vanos todos sus esfuerzos para acceder a alguno de los antiguos propietarios -que ya no viven en Bragado-, a alguno de los integrantes de los directorios de las empresas beneficiadas por el cierre de Lucini o a las fojas judiciales correspondientes. Otro profesor del L.N.M.A.B. -sociólogo, titular de la cátedra de Ética- pidió la palabra. Argumentó que si bien los trabajadores estaban sobrerrepresentados entre los testimoniantes, era necesario tener en cuenta que todo acto de comunicación se inscribe en un contexto. Y que el contexto en el que el documental acerca de Lucini lo hace tiende a darle la voz siempre a los poderosos, por lo tanto esa sobrerrepresentación resultaba compensatoria. Además, puntualizó, una nueva tendencia historiográfica tiende a indagar en las vidas de los sectores subordinados de la sociedad.

A esa altura de la tarde, el encuentro corría peligro de convertirse en un debate entre profesores. El Director de Educación Naval, contralmirante Martínez propuso que los cadetes aprovecharan para decirles a los alumnos de Bragado presentes qué pensaban acerca del documental recién visto. Entonces se dio un intercambio muy participativo e interesante entre alumnos de ambas instituciones educativas. Lo destacable es que los discursos que aparecieron en esta institución militar no son diferentes a los que uno puede encontrar en la sociedad, incluida la teoría de los dos demonios. Uno de los cadetes planteó que él tiene “un tío chupado”. Además, algunos de los reclamos de los jóvenes uniformados, si bien desde la perspectiva de sus propias problemáticas, están relacionadas con la falta de justicia y de reparación que hubo en Argentina respecto a los crímenes



de la dictadura.

Un cadete de quinto año: “Me gustó el documental, aunque me parece que tendrían que haber mostrado más qué pasó en el resto del país. Lo que pasó con Lucini es un ejemplo de la política desindustrializadora que tuvo el Proceso de Reorganización Nacional (...) Quería preguntar si la publicidad que incluyen era una publicidad oficial” (se refería a una publicidad de la época en que un hombre se sienta en una silla con un cartel que dice *industria argentina* y al hacerlo ésta se rompe; luego aparecen sillas construidas en distintas partes del mundo y el hombre puede ir probándolas, ninguna se rompe).

Alumno de Bragado: “Era una publicidad oficial de la época”.

El mismo cadete de quinto año: “Entonces ahí está el otro tipo de testimonio que la profesora no encontraba”.

Otro cadete de quinto año: “Es importante la memoria porque en lo que sucedió durante la dictadura están las raíces de lo que nos pasa ahora. Pero es cierto que también hay un uso demagógico de la memoria, y un uso que sirve para ocultar cuáles son los problemas de hoy”.

Cadete de tercer año: “En los medios ahora se muestra

todo lo que hicieron mal los militares, pero no se muestran otras cosas que pasaban en la época”.

Cadete de tercer año: “A nosotros nos sacaron de la E.S.M.A. porque ahí hubo un centro clandestino de detención. ¿Por qué no arreglaron las cosas treinta años antes?”

Una alumna de Bragado: “A ustedes qué les parece, ¿la militancia de hoy tiene esa *magia* que tenía antes?”

Cadete de quinto año: “Nosotros no tenemos centro de estudiantes. Pero yo tengo amigos en distintos colegios y veo un poco el funcionamiento de los centros de estudiantes. Y a veces es como si trataran de copiar lo que pasaba en otra época. No se entiende bien contra qué luchan”.

Cadeta de cuarto año: “Me parece que en nuestra sociedad falta respeto. Por ejemplo, ¿por qué cuando vamos por la calle de uniforme nos insultan?”.

Ex alumno que sigue participando de Jóvenes y Memoria: “Para que uno respete tiene que reconocerse hasta cierto punto en el otro. No digo reconocerse como amigo o integrante de una misma corriente, sino como ser humano”.

Cadete de tercer año: “¿Qué culpa tenemos de lo que hicieron Astiz o Massera. Que los enjuicien y los metan presos. Nosotros no tenemos nada que ver con ellos, no queremos tener nada que ver con ellos, que nos dejen tranquilos”.

Una perspectiva de derechos humanos en el ámbito de la Defensa Nacional

Por Nilda Garré

En el desarrollo de las políticas de fortalecimiento institucional para el ámbito de la Defensa ocupa un lugar relevante la inclusión de una agenda de derechos humanos, orientada protagónicamente a los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas.

Este enfoque es todo un desafío no sólo desde lo conceptual; también lo es en cuanto a los modos y mecanismos a través de los cuales la temática es abordada.

En cuanto a la inclusión en forma sustancial de la perspectiva de derechos humanos supone trabajar en lo que en sucesivas ocasiones hemos señalado como las dos dimensiones de la temática que resultan insoslayables tratándose de miembros de las Fuerzas Armadas.

De un lado, su carácter de obligados por los compromisos asumidos estatalmente en la materia, circunstancia que se deriva de su condición de funcionarios públicos; del otro, y en el plano de lo que nos iguala a todos, civiles y militares, el desafío consiste en repensar el andamiaje institucional y sus prácticas bajo una perspectiva inclusiva y no antagónica respecto de los derechos humanos.

Es sabido que la opción por el desarrollo de una profesión portadora de las especificidades de lo militar, tales como la existencia de una estructura fuertemente jerárquica y con la disciplina como herramienta del mando, implica muchas veces una restricción mayor de derechos que la que debido a la opción profesional les es impuesta a otras personas.

Sin embargo, en la cultura militar hasta la actualidad, es posible advertir que la construcción de subjetividad del militar ha estado afincada prácticamente en la negación de lo *civil* para dar lugar al *militar*.

Así, esta distinción ha ocupado un lugar central en el modo en que la propia institucionalidad militar ha concebido a la ciudadanía, no sólo en término de sus relaciones con la sociedad civil u otros actores externos, sino también por el impacto que esto ha tenido hacia el interior de la propia cultura institucional.

En este terreno, la idea autoimpuesta de que el carácter o la condición militar implicaba un estadio superior al del resto de las organizaciones sociales (al respecto resulta sumamente gráfica la concepción de las Fuerzas Armadas como “reserva moral” de la Nación) es generalmente invocada cuando se aborda la cuestión de la autonomía militar y sus amargos resultados.

Pero también son este tipo de concepciones las que han sostenido una indebida intrusión en aspectos de la vida privada de las personas que poca o ninguna relación guarda ya con las necesidades de la vida actual en cuanto al perfil profesional de las Fuerzas Armadas que, por cierto, no puede definirse haciendo abstracción de las condiciones básicas de la democracia entre las que se encuentra, desde ya, la estricta vigencia de los derechos humanos.

De allí que la inclusión de una perspectiva democrática en el ámbito de la defensa implica necesariamente poner en revisión los paradigmas institucionales y culturales bajo los cuales estas instituciones se han gestado; y, siendo los derechos humanos el sustrato ético del Estado Democrático de Derecho, resulta impensable desarrollar procesos de fortalecimiento institucional a tono con éste sin recurrir a la perspectiva del derecho y a la construcción de ciudadanía.

Es en esta clave que las políticas de derechos humanos impulsadas por el Ministerio de Defensa deben considerarse particularmente en lo referido a las actividades de formación y difusión. Tales actividades están dirigidas principalmente a promover condiciones amplias de debate y reflexión que permitan a los distintos estamentos de las Fuerzas Armadas afrontar el desafío de repensarse bajo la perspectiva de la que aquí nos estamos ocupando. Allí se inscriben desde el inicio de la gestión las más diversas actividades.

Concretamente, en conjunto con la Comisión Provincial por la Memoria, hemos abordado dos procesos de trabajo sumamente novedosos y que, a juzgar por sus resultados, auspician importantes avances en la materia.



Me refiero, por un lado, a la proyección del documental *Desobediencia*, del director Patricio Henríquez, que tuvo como objetivo central el de permitir al personal militar y a quienes se encontraban cursando en las escuelas militares debatir desde su perspectiva los alcances de un aspecto central en la formación militar, dramática por las condiciones en que debe ejercerse muchas veces, pero trascendental por la centralidad que la obediencia tiene como condición de existencia de la institución militar y de su capacidad operativa.

Resulta interesante al respecto lo que un joven instructor que participó en uno de los debates dijo sobre el sentido de la actividad, a la que calificó de “indispensable” por cuanto - asumía él-, la guerra es muchas veces una instancia de despersonalización, un ámbito que “animaliza” (sic) a las personas y contar con la reflexión como recurso cotidiano, si bien no asegura el desenlace, permite avanzar con mayor claridad cuando las circunstancias son extremas y las personas se encuentran en ese contexto debatiéndose entre el cumplimiento o no de una orden a la que, desde su propia perspectiva y actuando como militares, consideran ilegítima o contraria a toda ética.

La otra iniciativa consiste en garantizar a los jóvenes de los liceos militares la posibilidad de participar en el pro-

grama Jóvenes y Memoria que desde hace años lleva adelante la Comisión. Hemos dado un primer paso en el marco del encuentro con alumnos del Liceo Naval y jóvenes de la provincia de Buenos Aires que ya habían participado de la experiencia. Ellos han estado, holgadamente, por sobre todas las expectativas. Ciertamente, el encuentro fue intenso, desprovisto de hipocresías y/o mensajes encubiertos; franco, lúcido y directo.

Finalmente, y más allá de la formalización que el abordaje de los derechos humanos adquiera hacia el interior de procesos de cambio más ambiciosos, como el que estamos impulsando en materia de educación para las Fuerzas Armadas, bien vale la pena reivindicar la necesidad de multiplicar iniciativas que, como las aludidas, promuevan escenarios para el debate del programa de derechos humanos entendido como programa político básico en el que todas las personas debemos interesarnos. Visto así, quienes tenemos responsabilidades desde el Estado tenemos el deber de cooperar con el desarrollo de ese tipo de escenarios.

Nilda Garré

es Ministra de Defensa de la Nación.

Un encuentro, todos los ENCUENTROS

Por séptimo año consecutivo, los jóvenes tomaron la palabra y narraron las historias no contadas de sus comunidades. Historias ocultas, silenciadas por el miedo y la complicidad. Los jóvenes hicieron memoria, desafiaron el presente e imaginaron el futuro.

Del 13 al 24 de noviembre se realizó el VII encuentro de Jóvenes y Memoria, en el hotel número 8 del complejo turístico de Chapadmalal. Participaron 2500 jóvenes de escuelas secundarias de más de 60 localidades de la provincia de Buenos Aires. En cuatro tandas de tres días cada una, se presentaron las producciones finales que resultaron de la investigación realizada durante todo el año en el marco del programa **Jóvenes y memoria, recordamos para el futuro.**

Durante 12 días, el auditorio del hotel número 8 fue el escenario principal en el que los jóvenes se reunieron para mostrar sus trabajos y contar sus historias; hablar y escucharse. Allí se vieron 90 videos documentales y de ficción, 18 obras

de teatro, 6 power point, 3 páginas web, 2 muestras artísticas, 3 programas de radio, 13 murales, 9 producciones gráficas, 2 muestras fotográficas, 2 trabajos de composición musical, 2 murgas, 1 obra de títeres y 1 noticiero de televisión.

En paralelo a las presentaciones, se realizaron talleres de producción y expresión y foros de debate. Para los primeros, la propuesta fue variada: video, radio, stencil, murga, fotografía. En los foros de debate, el tema de discusión principal giró en torno a la propuesta de ley de la baja de la edad de imputabilidad de los menores en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Para la finalización de cada una de las tandas, los jóvenes produjeron, a partir del debate de los tres días, un documento final en el que manifestaron sus ideas y argumentaron sus posturas.

Chapadmalal es una experiencia intensa. Predomina un clima de entusiasmo, respeto mutuo, nerviosismo y adrenalina. Chapadmalal es un lugar especial. El esfuerzo propio y ajeno es valorado por todos, los aplausos se suceden para dar aliento y sentirse acompañado. Chapadmalal es un momento particular. Es posible la reflexión y el intercambio de experiencias y puntos de vista; también el entretenimiento, el encuentro con otros diferentes y la oportunidad de hacer amigos.

Una vez más, la posibilidad de reunirse potenció el trabajo y el compromiso con el que cada grupo lleva adelante la tarea de indagar en las memorias locales. En este sentido, el encuentro, que siempre es anunciado como el cierre anual del programa Jóvenes y Memoria, se convierte en un nuevo punto de partida. Los jóvenes seguirán escribiendo la historia, con sus formas de entenderla y nombrarla, en cada una de sus comunidades.

Declaración de Chapadmalal 2008

(CUARTA TANDA)

Hoy se habla del “aumento de la inseguridad” por culpa de los “menores delincuentes” y se plantean supuestas soluciones como la baja de la edad de imputabilidad. Sin embargo, nada podrá remediarse si no se ataca la verdadera raíz del problema. Nuestra grave situación social reclama prevención y no soporta más represión. Quien crea lo contrario, terminará proponiendo absurdos, como la multiplicación infinita de las cárceles.

La sociedad argentina actual es producto de largos años de predominio del capitalismo salvaje, un sistema que se basa en la desigualdad y la promueve, un orden que es más cruel e injusto aun en los países periféricos. Las políticas económicas implementadas en esas naciones han acentuado la concentración de la riqueza y aumentado notablemente la marginación. Al mismo tiempo, el Estado abandonó todas las formas de protección a los más débiles. Y algunos hasta han sacado provecho político de la pobreza por medio del clientelismo. Mientras tanto, sigue faltando trabajo, la educación se degrada y la salud pública continúa en crisis.

Sectores sociales muy amplios evitan el compromiso y reniegan de la solidaridad con los demás. La cultura del capitalismo difunde la ley del más fuerte y estimula la competencia despiadada. Promueve el consumismo a través de la publicidad y busca convencernos de que para *ser* alguien hay que *tener* cierto celular o determinada marca de zapatillas.

Ante un cuadro semejante, no debería sorprendernos que proliferen la violencia. ¿Podemos hacer responsables de ella a chicos y adolescentes? ¿Incluso si viven en la calle y no tienen una familia que pueda darles techo, alimento y afecto? ¿Qué cabe esperar del abandono, la soledad, el desamparo? ¿Podemos culpar a alguien que sobrevive en esas condiciones porque busque a veces escapatoria en las drogas y cometa hechos gravísimos sin tener siquiera concien-

cia de ello? ¿Por qué tendría que llamarnos la atención que quien ha sido tratado por la sociedad como si no valiese nada, tenga por su parte una total falta de respeto por la vida propia y la ajena?

Es este sistema el que verdaderamente prepara el camino del crimen y los llamados “menores delincuentes” no son más que su forzado brazo ejecutor. Por eso, proponer más castigo como solución es tan ineficaz como injusto.

En lo inmediato, mientras se logra una mejor distribución del ingreso, es necesario que la acción del Estado garantice una vida mínimamente digna para todos y un

respeto estricto de los derechos humanos. Porque un cambio profundo es un proceso lento y mientras tanto no podemos quedarnos de brazos cruzados. Pero a más largo plazo, el modelo de la inequidad debe ser definitivamente reemplazado por otro basado en la justicia social.

Acordemos o no respecto del nombre que le corresponde a ese sistema, existan o no modelos disponibles para imitar, lo cierto es que se ha vuelto imprescindible la creación de una sociedad nueva. Lo indudable es que la única salida es la construcción colectiva de un mundo distinto en el que la igualdad haya dejado de ser un sueño inalcanzable.

Chapadmalal, 24 de noviembre de 2008

Este documento fue elaborado -entre otros- por Ángeles (17 años), Ariel (20), Daniela (16), Débora (17), Gabriel (20), Leandro (17), Mariano (21), Micaela (15), Pilmayquén (17) y Valentina (17), que son algunos de los 2.500 alumnos de 180 escuelas de todo el territorio bonaerense que participaron durante 2008 del programa Jóvenes y Memoria, organizado por la Comisión Provincial por la Memoria.





En la sede del Museo de Arte y Memoria -calle 9 número 984 entre 51 y 53, La Plata- funciona esta videoteca especializada que cuenta con casi 500 títulos. Los préstamos son gratuitos y para asociarse basta concurrir con los documentos. Para consultar el catálogo y las condiciones de uso de la videoteca, se puede visitar la página www.comisionporlamemoria.org, comunicarse al teléfono 0221- 483-5590 o dirigirse personalmente a la sede. Aquí, algunas recomendaciones:

● **Corazón de fábrica**

Virna Molina y Ernesto Ardito. Documental. 129 minutos.

El film va indagando en la vida de un grupo de obreros, hombres y mujeres de la Patagonia argentina, que inician una lucha para frenar las muertes y los accidentes que se producen en la fábrica de cerámicos donde trabajan. En un país pobre, saqueado por sus propios gobiernos y empresarios, los trabajadores de Cerámica Zanon deciden tomar la planta cuando el dueño la cierra y ponerla a producir sin jefes ni patrones. Esto es un desafío permanente, y a diario tienen que enfrentarse a un sistema que se empeña en boicotarlos. Pero la mayor barrera a sortear no está afuera sino adentro, en la propia formación como parte de esta sociedad. Justamente es en esta batalla interna donde se encuentra la clave para la construcción de un mundo completamente diferente.

● **Mauro Wichí**

Marcelo Gálvez. Documental. 48 min. El film nos sumerge en la cotidianeidad de la comunidad wichí y su cultura a través de un chico de 15 años que lucha entre ir a la escuela y su supervivencia. La relación con su perro nos traslada a un mundo casi niño de cacerías y juegos por el monte salteño y permite reflexionar sobre la libertad del ser humano, sus tradiciones y costumbres. Este documental fue

realizado por La Mirilla Producciones en la Comunidad wichí de Carboncito, Salta.

● **Las Palmas Chaco**

Alejandro Fernández Moujan. Documental. 105 minutos. Pasaron doce años desde la realización de *Banderas de humo* (1988), documental en el que se muestran los trabajos de la que sería la última zafra de la Compañía Azucarera Las Palmas, en la provincia del Chaco. En 1991 se cierra definitivamente el ingenio. En el año 2001, los realizadores vuelven al pueblo de Las Palmas para concretar un segundo documental. *Las Palmas Chaco* trata acerca de los efectos que el fin de la producción del ingenio tuvo sobre la vida del pueblo.

● **Gaviotas blindadas I y II Historias del P.R.T.-E.R.P.**

Documental. Mascaró Cine. (Egresados de la carrera de Investigación Periodística de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.) Documental sobre los inicios del Partido Revolucionario de los Trabajadores y su líder Mario Roberto Santucho. Desde el trabajo político con los hacheros santiagueños y de la zafra azucarera en Tucumán, pasando por el proletariado en las grandes fábricas, hasta la destacada participación en el Frente Sandinista nicaragüense.

● **Chiapas, la otra guerra**

Carlos Mendoza. Documental. Análisis de las causas del alzamiento armado en los Altos de Chiapas, así como de los objetivos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El film relata el conflicto y sus repercusiones en la sociedad mexicana. Contiene una entrevista con el subcomandante Marcos, el Comité Clandestino del E.Z.L.N. y concluye con el inicio de la consulta en las comunidades zapatistas.

● **El lado oscuro de la Dama Blanca**

Patricio Henríquez. Documental. El *Esmeralda* es uno de los veleros más hermosos del mundo. Es el buque-escuela de la Armada de Chile y motivo de orgullo nacional. Pero tras la belleza de la *Dama Blanca*, como le llaman los chilenos, se esconde un pasado turbio. El pasado de un buque-prisión utilizado en el puerto de Valparaíso como centro de tortura en los momentos del golpe de Estado de 1973. Más de treinta años después, la impunidad perdura y las víctimas de la dictadura aún exigen justicia.

● **La batalla de Argelia**

Gillo Pontecorvo. Ficción. 122 minutos. La lucha por la libertad de Argelia, magníficamente recreada por el laureado director Gillo Pontecorvo. La película fue prohibida en la Argentina después de su estreno, por su vigoroso contenido político.

Finalmente, fue autorizada por las autoridades democráticas. Este film mereció el Premio León de Oro del Festival de Venecia.

- ***Invierno en Bagdad***

Javier Corcuera. Documental. 80 min. Los presidentes de Estados Unidos, George Bush, del Reino Unido, Tony Blair, y de España, José María Aznar, declaran que Irak posee armas de destrucción masiva que pueden poner en peligro al mundo. Se inician movilizaciones contra la guerra y un grupo de españoles decide marchar a Irak, donde se encuentran con gente comprometida de muchos otros países. Allí los sorprende la guerra y se entrevistan con heridos, mutilados y víctimas de la agresión, especialmente niños. Todos relatan sus pocas expectativas de futuro como consecuencia del brutal y despiadado cambio que la guerra produce. Han pasado a formar parte de una población que utiliza cualquier fórmula para sobrevivir, conviviendo con el horror cotidiano.

- ***BOLIVIA***

Adrián Caetano. Ficción. *Bolivia* es un cuento pequeño, en blanco y negro. Su protagonista, Freddy, deja a su familia en Bolivia y viaja a la Argentina con la esperanza de encontrar trabajo. Pero la ciudad no es tan amigable como él creía. Descarnado relato de las tragedias cotidianas de muchos inmigrantes latinoamericanos que viajan a nuestro país en busca de un futuro más digno.

- ***Shoah***

(colección completa de 4 DVD) Claude Lanzmann. Documental.

Es mediante la palabra, la palabra testimonial de los que escaparon, que Claude Lanzmann describe lo innominable y deja brotar el recuerdo a la memoria viva de un pasado negro: el viaje de los judíos hacía la muerte durante la Segunda Guerra Mundial. El mundo cambia, el pasado permanece. Ninguna imagen de archivo, ni una línea de comentario: una película de historia narrada en presente.

- ***COLECCIÓN JÓVENES Y MEMORIA***

Producciones de alumnos y docentes de escuelas polimodales de la provincia de Buenos Aires, en el marco del programa *Jóvenes y Memoria, recordamos para el futuro*.

- ***La sangre derramada no será negociada***

EEMN° 204. Bolívar. 2007. 25 minutos. Este trabajo aborda el recorrido político de Rodolfo Ortega Peña, abogado de organizaciones sindicales y de presos políticos, asesinado en 1974 por la Triple A cuando sólo habían pasado cuatro meses desde que asumiera como diputado nacional. En esta producción, los alumnos de la EEMN° 204 se centran en la visita de Ortega Peña a la ciudad de Bolívar, en la que participó de una cena con amigos. Sobre esta reunión, la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires confeccionó un detallado informe y los chicos no dejan de preguntarse cómo fue que la policía obtuvo esa información.

- ***Desenterrando silencios***

Instituto Anchorena. Pergamino.

2007. 15 minutos.

Una noticia en el semanario local lleva a los chicos a investigar sobre los N.N. en el cementerio. La aparición de un cuerpo calcinado en las inmediaciones de Pergamino les permite indagar sobre el accionar de las fuerzas represivas en la zona, apelando al testimonio de un trabajador del cementerio local, que rompe un silencio de años.

- ***Hilos de julio***

EEMN° 9. La Plata. 2004. 20 minutos. Este documental indaga sobre la persecución ideológica, política y sindical en la Hilandería Olmos, de Lisandro Olmos, durante el período '74/'83. A partir de entrevistas a trabajadores de la época, se dibuja el clima de politización, en el que la militancia sindical y la convivencia con infiltrados de la policía dentro de la fábrica se entrecruzan con las tomas, las intervenciones y los secuestros. ¿Hubo desaparecidos en la hilandería? La historia de Julio Beltaco es otro de los ejes que los chicos eligen para contarnos a través del testimonio de su esposa y su hermano, quienes relatan a su vez sus propios secuestros, la experiencia límite de la tortura y la lucha de Julio como legado.

Los tres títulos forman parte del segundo DVD de la colección *Jóvenes y memoria*.

En la videoteca existen en formato DVD las siguientes películas: *La Historia Oficial; La República Perdida I y II; Plata dulce; Botín de guerra; Montoneros, una historia; Tire Die; Hijos, el alma en dos; Los Rubios; Papá Iván; Garage Olimpo*.



Bajo control

Esta instalación de la artista Mariana Rojkin se expuso en el Museo de Arte y Memoria a partir del martes 11 de noviembre. Según su autora, "Proyecto Bajo Control indaga acerca de la construcción del mundo durante el terrorismo de Estado. Desde la mirada infantil recrea un universo simbólico que da cuenta, a través de objetos, sonidos y fotografías, del secuestro, la apropiación y el horror. La relación entre ficción y realidad aparece transgredida y lo que a simple vista parece un juego de niños, devela otra historia menos tranquilizadora".



BIBLIOTECA Y HEMEROTECA ESPECIALIZADA

En el segundo piso de la **Comisión Provincial por la Memoria**, en calle 54 N° 487 de La Plata, funciona su

Biblioteca, dependiente del Área de Investigación y Enseñanza, teléfono 483-1737 int. 120. Se especializa en historia reciente, memoria y derechos humanos. Cuenta con 900 libros y 138 títulos de revistas. Ofrece el catálogo alfabético de autores de los libros, y el catálogo de ejemplares de las revistas en la página web www.comisionporlamemoria.org. La biblioteca es pública y abierta a la comunidad. Facilita la consulta de su material en sala de

lectura, pero no se realizan préstamos con retiro del material.

Durante el año han ingresado más de 170 títulos, entre ellos: *Holocausto. Recuerdo y representación*, de Alejandro Baer; *La historia política del Nunca Más*, de Emilio Crenzel; *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*, de Federico Finchelstein; *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, de Marina Franco; *La memoria colectiva* y *Los marcos sociales de la memoria*, ambos de Maurice Halbwachs; *La lluvia curó las heridas*, de Gabriel Sagastume; *Maus. Relato de un superviviente*, de Art Spiegelman; *Primo Levi*, de Ian Thomson.

Archivo y Centro de Documentación

El 23 de octubre se realizó la entrega de informes para la causa 10.194 denominada Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires sobre denuncia desaparición forzada de personas... en el Juzgado Federal del Junín. Dicha documentación, referida a más de 60 legajos y 27 fichas personales, da cuenta del circuito represivo (comisaría local, destacamento Morse, regimiento) y del accionar conjunto de la Dirección de Inteligencia de la Policía bonaerense sección Regional Junín y el regimiento de Junín en la persecución ideológico política, secuestro, interrogatorio y cuatro casos de asesinato de ciudadanos de la región (General Pinto, Leandro N. Alem, Lincoln, General Arenales, Junín, General Viamonte, 9 de Julio, Bragado, Alberti, Chivilcoy, Chacabuco, Carmen de Areco y Rojas) durante los años 1974 a 1983.

El informe, junto a las copias de los legajos relevados, fue entregado al juez federal Héctor Plou en presencia de representantes de las secretarías de Derechos Humanos nacional, provincial y municipal. Ahora, el Juzgado Federal tiene en sus manos la responsabilidad de llevar adelante la causa en la que resultan imputados al menos seis ex miembros de la inteligencia provincial, que elaboraban y firmaban los propios documentos y daban cuenta de los operativos realizados.



Para la libertad



En agosto se inauguró en el Museo de Arte y Memoria de La Plata -calle 9 número 984, entre 51 y 53- una muestra dedicada al tema cárcel y política entre los años 1955 y 1953, titulada Para la libertad. Dicha muestra se compuso con las fotos tomadas por Alicia Sanguinetti en la cárcel de Villa Devoto el 25 de mayo de 1973, las pintadas callejeras que proliferaron tras la masacre de Trelew, recortes periodísticos, cartas de Alberto Camps a su padre, poemas de amor de María Rosa Pargas dedicados a Alberto Camps, libros, documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía bonaerense, papeles guardados por la madre de Jorge Rulli y cuadros de Germán Gargano, además de dar cuenta de la dura letra de las leyes represivas de excepción. Una violencia estatal enfrentada con múltiples formas de resistencia dentro y fuera de las cárceles.





JORNADAS INTERNACIONALES EN MENDOZA

CULTURA, MEMORIA y transformación social

El objetivo era generar un espacio de encuentro e intercambio entre los grupos artísticos, instituciones y universidades que trabajan con herramientas culturales para promover transformaciones sociales. Durante tres días se realizaron conferencias, foros de discusión e intercambio de experiencias, talleres de capacitación, mesas de trabajo y ciclos de video. Los ejes de debate fueron: arte y derechos humanos, producción cultural en cárceles, artes comunitarias, escuela y teatro, cultura y salud mental, y artes escénicas como herramienta de acción política

Por María Emilia de la Iglesia y Paula Bonomi

El arte no cambia las condiciones materiales de nuestra vida, pero toca profundamente nuestro sentir, nuestro espíritu. Por eso lo necesitamos tanto como necesitamos el pan. Porque sin arte, una nación muere de aburrimiento, de amnesia y de fealdad.

César Brie

La Comisión por la Memoria participó de las Jornadas Internacionales de Cultura y Desarrollo Social que se realizaron durante septiembre de 2008, en Mendoza. Organizadas por la Asociación Artes Escénicas, la Red de Cultura y Desarrollo Social y la Asociación Cultural Mendoza, contaron con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro, la Secretaría de Cultura de la provincia de Mendoza y las municipalidades de Godoy Cruz y Mendoza.

La presencia de la **Comisión Provincial por la Memoria**, representada por su área de Comunicación y Cultura, tuvo como meta central socializar el trabajo de gestión en políticas públicas de memoria que la institución viene desarrollando desde el año 2000. En la mesa *Arte, derechos humanos y políticas culturales* se relató la experiencia de funcionamiento del Museo de Arte y Memoria, su articulación con los artistas, la realización de muestras, talleres, encuentros de teatro y el constante trabajo pedagógico con las escuelas de la provincia de Buenos Aires. Se compartió la concepción del arte como un derecho humano y excelente vehículo de sensibilización y transmisión de nuestra historia reciente, con capacidad para actuar de modo transformador sobre el presente.

A continuación, algunos protagonistas de este encuentro relatan su experiencia en espacios como las cárceles, las fábricas recuperadas y las plazas. Un trabajo que construye posibilidad desde lo marginado, lo excluido, lo silenciado.

Asociación Artes Escénicas

Es una asociación civil sin fines de lucro que comenzó a funcionar en mayo de 1998, con la primera edición del periódico del mismo nombre. Organizó la primera edición de las jornadas en 2003. Su propuesta consiste en el desarrollo y consolidación de redes de trabajo en las áreas de arte y comunicación que permitan una mejor articulación y aprovechamiento de los recursos culturales existentes, a través de planes y programas de gestión y capacitación con organismos públicos y privados, que promuevan el desarrollo sociocultural en los países donde trabaja. Actualmente su presidente es el gestor cultural Claudio Pansera. Puede encontrarse mayor información acerca de su historia, sus actividades y sus objetivos en los sitios web www.arteses-cenic.org.ar; www.mensajercultural.org; [\[desarrollo.com.ar\]\(http://desarrollo.com.ar\) y \[www.artesolidario.net\]\(http://www.artesolidario.net\).](http://www.culturay-</p></div><div data-bbox=)

Pansera plantea: “Existen desde ciertos campos intelectuales prejuicios respecto de lo que genera la producción artística, siendo muchas veces considerada como mero generador de belleza y de subjetividades de los creadores, sin otra aplicación práctica. Sin embargo, en el proceso de creación, durante la observación de lo creado y en las posteriores reelaboraciones hay un permanente proceso de pensamiento, donde el artista medita, se inspira, goza, busca, investiga, analiza, compara y contrapone conceptos, organiza las ideas, especula y relaciona hechos, para llegar a su obra. La generación de nuevas ideas o conceptos entonces es un hecho”.

“Si en cambio elegimos una perspectiva de teatro social, generado con objetivos que apuntan más allá del producto estético creado, para incidir en la realidad a través de su contenido, su forma de creación, sus objetivos, sus espacios de trabajo, vemos que el teatro puede producir política. Pero ya no desde los mecanismos tradicionales de la política partidaria o institucional, sino que -al igual que en la búsqueda de un resultado en el proceso creativo- va trabajando y reflexionando desde su accionar, generando nuevas formas, nuevas metodologías y nuevos resultados”.

Programa U.B.A. XXII: Taller de teatro en cárceles

La educación es un derecho establecido por la Constitución. Sin embargo, hay una reticencia generalizada a garantizar a los presos el derecho a estudiar. Para brindarles la posibilidad de hacerlo, la Universidad de Buenos Aires creó hace casi dos décadas U.B.A. XXII, un programa educativo dentro de las cárceles. Dentro de ese programa, desde el año 2000 está funcionando un taller de teatro: *El cuerpo en acción hacia la escena*, coordinado desde 2007 por el sociólogo César Planes y los actores Alejandro García y Diego Cejas, quienes exponen los principios que guían esta experiencia:

“Nuestro eje de trabajo se estructura sobre la libertad de movimiento, que básicamente trabaja el eje del cuerpo con los ejercicios de clown; la libertad de acción que apunta a -una vez rotos los límites corporales de la cotidianeidad carcelaria- romper los límites espacio-temporales de la realidad carcelaria, construir algo colectivo, que se apropia del espacio y de los movimientos; y la libertad de creación”.

“Hacemos ejercicios para la ruptura del espacio, de las estructuras intramuros. Por ejemplo, cuando les pedimos que caminen, lo hacen por los perímetros, como en la práctica cotidiana de la cárcel, mirando hacia abajo, porque no pueden mirar, ni mirarse. La mirada está vedada en el lugar de encierro. Con la intensidad del ejercicio queremos romper eso, reconceptualizar la subjetividad corporal”.

“Trabajamos con personas que están privadas de la liber-

tad. Hemos logrado trabajar con estudiantes universitarios y no universitarios. Pero hay un nivel institucional que afecta la libertad. No accede cualquiera a estos derechos, hay pabellones determinados que acceden y otros no; acceder es considerado un beneficio que se otorga por buena conducta”.

“No hay control sobre lo que hacemos, el Servicio Penitenciario intenta avanzar y trabar, quiere saber qué hacemos, venir a ver qué pasa; nosotros no los dejamos, es un trabajo académico cerramos la puerta del aula y *el que manda acá soy yo*; éste es un espacio pedagógico. La lógica del sistema penitenciario la serpentearnos cotidianamente. Nos movemos en los intersticios. Por ejemplo, en el taller de teatro en la cárcel de Devoto había travestis, que en la cárcel son el personaje más conflictivo. Y no eran estudiantes universitarios. Pero me hacen llegar que de tal pabellón quieren participar y hago que ellos me escriban una nota y yo voy y digo, *quiero tener una entrevista con tal*; por eso aparecieron los travestis”.

“No queremos que vengan a teatro a hacer catarsis, a descargarse la mochila que llevan; lo que pretendemos es que vengan a cargarse de elementos que les permitan acercarse a la libertad, entendida como capacidad y posibilidad de elegir, qué cosas de la carga quieren asumir, con qué cosas de la carga quieren trabajar”.

Grupo de Teatro Amplio Salvatablas

A cargo de la actriz María José Trucco, el grupo Salvatablas trabaja con presos de diferentes penales federales en libertad condicional. Con un trabajo que promueve la inclusión de un sector marginado, se cuestiona la eficacia de los espacios de encierro: “Hacemos teatro para restringir el daño que le produce a un ser humano perder la libertad, estar en la cárcel”.

Trucco desarrolla el concepto de trabajo del grupo: “Por ley está dispuesto que los privados de la libertad puedan salir a trabajar, estudiar, ver a su familia. Es un derecho de las personas en situación de encierro. Conscientes de ese derecho y creyendo que estar en la cárcel le hace mal a cualquiera, hicimos un grupo de teatro para restringir el daño que le produce a un ser humano perder la libertad. Uno de nuestros objetivos es promover el acceso plural a la cultura como derecho y, por otro lado, nuestro trabajo está orientado a ser puente entre el adentro y el afuera. No creemos en la reinserción ni en la re-socialización, porque la persona que está presa es parte de la sociedad que lo encierra. Esa persona no deja de existir en el colectivo social”.

“Cuando la persona sale a la calle se produce un reacomodamiento. Lo que fue necesario adentro para sobrevivir hay que sacárselo de encima, porque sino es mucho más difícil transitar, conseguir un trabajo, ir a un acto escolar de

los hijos. En este sentido nosotros pensamos la actividad que hacemos. No hay que ocultar que están presos, pero hay que ir haciendo un camino para dejar la cárcel”.

“Nos reunimos dos veces por semana. Primero nos juntamos en la vereda a ver la gente pasar. Luego subimos al aula donde hacemos una ronda con mates y galletitas. La idea es compartir algo con el que está al lado. Después hacemos trabajo colectivo: ir escuchándonos de a uno por vez. Parece pavo, pero escuchar y que el otro me escuche es un trabajo importante. Hablamos de cosas que les preocupan, sus causas, cosas familiares. Compartimos sentimientos, tristezas. Luego nos preparamos para el entrenamiento físico, la parte teatral. Trabajamos desde lo que ellos cuentan: sus anécdotas, sus textos, hacemos teatro espontáneo. El grupo dice qué historia contar y lo abordamos desde la improvisación, intentamos complejizarlo”.

“Somos un equipo transdisciplinario de seis coordinadores. Trabajamos con las unidades 19, 3, 31, 2 y 18. Hay una rotación constante de gente, lo que implica un trabajo permanente para mantener un código. Es difícil controlar a treinta personas, cuando pueden estar afuera en la calle. Controlar el estar ahí es muy difícil para muchos. Tenemos claro que los presos quieren salir de la cárcel para salir a la calle, no para ser Alfredo Alcón. Pero ésta es una herramienta que nos ayuda a pertenecer a un grupo, asumir las reglas y generar las propias. Es complejo, pero es una de nuestras mayores apuestas”.

Al cierre de esta edición, el Grupo de Teatro Salvatablas se encontraba organizando el tercer encuentro *Detenidos en movimiento*, a realizarse durante el mes de diciembre en el marco del VII Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos en la Universidad de las Madres, Capital Federal.

Taller de Teatro en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas

La pregunta inicial fue ¿por qué hacer un taller teatral en un lugar como éste si se hace en cualquier lado? La respuesta: que el trabajo cultural construyera un vínculo esencial con el espacio donde se desarrolla la actividad, la fábrica recuperada Chilavert Artes Gráficas. Coordinado por María Sbarman, el colectivo teatral Dramaticón nace en 2007 con la idea de articular la experiencia de los trabajadores de la ex-Gráfica Gaglianone -actualmente Cooperativa Chilavert Artes Gráficas- con la comunidad del barrio de Pompeya.

Sbarman repasa la experiencia:

“Antes de hacer el taller sinceramente no sabía mucho acerca del proceso de recuperación de fábricas en nuestro país. Hace dos años que estoy viviendo en Capital Federal y la verdad es que no me había metido de lleno en la indagación de estos nuevos espacios. Conocía algunas historias. Con otro grupo de teatro independiente de San Miguel

había hecho un trabajo de investigación y en base a eso contamos una historia sobre la formación de una cooperativa en San Pedro de Jujuy, un ingenio azucarero. Venía con esto en la cabeza, trabajando este imaginario de espacios recuperados por los trabajadores, del laburo en manos del propio obrero, de las cooperativas y casualmente un compañero de mi grupo teatral estaba vinculado a la gráfica y él me invitó a acercarme a la experiencia. Así presenté mi propuesta de taller, una idea que ligue lo teatral al funcionamiento de ese espacio, a los conocimientos de los procesos de trabajo. La idea fue transmitir eso, aprovechando todas las herramientas, elementos, sonidos, espacios de la fábrica”.

“Desde mi rol de capacitadora, me pregunté qué quería enseñar, qué recorte hacer del tema, qué transmitir... Cómo y de qué manera. Sentía que el trabajo tenía que estar ligado a lo que pasaba ahí. A modo de experimentación, buscar el máximo provecho posible del lugar y viceversa, que los trabajadores de ahí aprovecharan también el máximo mi actividad y vincularnos así con la comunidad de la misma fábrica y del barrio”.

“Hay mucha gente periférica a la Cooperativa que ha tenido la intención de hacer un centro cultural dentro de la fábrica, un tema siempre complejo. Si bien desde afuera se puede tener toda la buena voluntad, son los trabajadores lo que están en una asamblea y toman las determinaciones de lo que pasa o no ahí adentro. Implica mucho compromiso sostener ese proyecto y que además incluya otro tipo de actividades. Todavía están con su trabajo cotidiano que se consolida lentamente y donde siempre hay coyunturas que hay que atender, lo que posterga un poco la resolución del centro cultural. Pero se respeta mucho el trabajo del taller y se brinda solidariamente el espacio para su funcionamiento. Lo cierto es que uno está afuera de las decisiones que se toman y fuera de ese cotidiano”.

“Por el momento, no son los trabajadores sino los vecinos

los que participan. El acuerdo inicial fue el préstamo del lugar, nada más. Existe un grado de desconfianza natural en poder evaluar cuál es el compromiso con el espacio que tiene uno, el taller, si nos vamos a quedar o es transitoria nuestra intervención ahí. Lo cierto es que ellos le abren el espacio a mucha gente para que se acerque, participe, pero muchas veces no hay devolución de eso o lo que vuelve no es bueno. Es una relación a construir conjuntamente y hay que respetar los tiempos. Creo que es una etapa interesante, pero al mismo tiempo difícil la que están viviendo, ya no están peleando por la toma de la fábrica, ahora el tema es cómo se logra el desarrollo”.

“Cuando comencé con esto salí por mi cuenta a las calles a convocar y de alguna manera, testear qué pensaba la gente. Fue muy lindo porque descubrí lo importante que era la fábrica para la historia del barrio. La gente ha participado de los festivales, han sacado la silla a la calle en las fiestas de fin de año para saludar la recuperación de la fábrica. Está ligada a la vida de la gente, al imaginario. La sienten propia a la imprenta porque tiene que ver con las historias familiares, la impresión de las tarjetas de casamiento de uno, las tarjetas de bautismo de otro, hace 50 años, hace 30 años.... Por eso, cuando fue recuperada fue muy apoyado el proceso por todo el barrio. Que hoy sea parte de los trabajadores para ese barrio es una alegría”.

“Toda persona tiene derecho a realizar una actividad artística. Resulta muy enriquecedor sacar de cada uno lo creativo y además ponerle el plus de que pueda contactarse con una realidad diferente, con un lugar donde se están generando nuevas redes sociales, nuevas formas de trabajo, donde circulan concepciones y valores muy interesantes sobre los fenómenos sociales. El teatro social lo mejor que puede hacer, y hace, es convocar a la pluralidad. A todo el que quiera ser parte de ese proceso, darle un espacio. Que cualquier persona con ganas de hacer pueda acercarse”.

Cooperativa Chilavert Artes Gráficas

En el barrio de Pompeya de la Ciudad de Buenos Aires, los trabajadores recuperaron la fábrica y se unieron en una cooperativa a fines del 2002, tras la quiebra de la ex Gráfica Gaglianone. Esta organización en la actualidad integra la Red Gráfica Cooperativa Limitada junto con las cooperativas Cogtal, Gráfica Campichuelo, Ferrograf, Cooperativa Patricios, Artes Gráficas El Sol, Cooperativa Gráficos Asociados. Son los trabajadores de estas fábricas los que han decidido unirse para poder desarrollar la

comercialización, venta, capacidad tecnológica, coordinar sus producciones y constituirse como firma editorial.

RED GRÁFICA COOPERATIVA

Rivadavia 767 (C1002AAF) Capital Federal

www.redgraficacooperativa.blogspot.com

4331-5650 - 54*603*1001

Federación de Cooperativas de Trabajo (Fecootra).

<http://www.fecootra.org>



Las artes escénicas como herramienta de intervención política

La investigadora Patricia Devesa realizó una exposición acerca de las diferentes expresiones de las artes escénicas como praxis social en la Argentina post-dictatorial. Como investigadora, buscar armar una cartografía de aquello que no transita el circuito de teatro tradicional, por lo que ha reconocido más de cincuenta producciones de Capital Federal y Gran Buenos Aires que incluyen actividades culturales en cortes de rutas e intervenciones callejeras.

Devesa referencia y contrapone las experiencias argentinas contemporáneas con la corriente de Teatro-Movimiento '60, opuesta al teatro-institución, que comenzó a concebir las expresiones teatrales integradas a las luchas sociales y políticas. Ese teatro de agitación levantaba

reivindicaciones y comportaba un profundo sentido político. El artista tenía un rol social, no sólo estético. Sus referentes fueron el Living Theatre, la San Francisco Mime Troupe, el Teatro campesino de Juan Valdez y la Bread and Puppet. Estos grupos tenían una idea de autogestión y sus artistas eran perseguidos por las obras que se arriesgaban a poner en escena. El arte para la emancipación y contra la alienación son principios que toman del Mayo Francés. La Guerra de Vietnam, las huelgas, el consumo creciente, el racismo, fueron temas en los cuales el arte podía intervenir. Algunos cambios en las formas de creación de este movimiento fueron pasar de la obra escrita a la improvisación, del teatro a la calle, de la representación a la participación. Conjugaron el mimo, la danza, la

comedia del arte, los títeres y grandes muñecos.

Frente al panorama desalentador surgido de la última dictadura y la aplicación a ultranza de políticas neoliberales durante los '90, con la consecuente ruptura de lazos sociales, emergieron expresiones culturales diferentes a las conocidas, con otras lógicas de trabajo político y artístico. Centros culturales, nuevos movimientos sociales y partidos políticos empiezan a construir más que una resistencia cultural: poder popular. Los artistas están junto a organizaciones por los Derechos Humanos, sindicatos de base, partidos políticos de izquierda, fábricas recuperadas, asambleas barriales y movimientos de trabajadores desocupados. Están en permanente movilización, en la búsqueda de superar lo micropolítico y lo micropoético, trabajan en redes y piensan el arte y la cultura como parte del proyecto político, haciendo de las resistencias cotidianas y locales luchas más generales y organizadas.

Nuevas condiciones culturales, nuevas cartografías teatrales

La cartografía realizada por Devesa abarca el teatro y sus formas híbridas, concibe la multiplicidad que implica horizontalidad/descentralización. El teatro concebido como acontecimiento, experiencia y subjetividad, donde plásticos, actores, clowns, músicos, fotógrafos, militantes, vecinos, trabajadores, se articulan en función social y estética. Ser parte del cotidiano donde surgen estas expresiones, en las marchas, escraches, encuentros y talleres permite un registro pormenorizado que va complejizando este mapa.

Entre las experiencias de artes escénicas, Devesa diferencia tres grandes líneas.

-Teatro Macropolítico de Choque: tiene una estética tosca, al servicio de la lucha de clases. Parte del concepto que el teatro no es para *iluminados*. Los ejemplos que trabaja son: *Brazo largo*, *A.T.E.*, *M.T.D. Solano*, *Grupo Molina Cantero*.

En estas experiencias de teatro social y político es importante la figura de Norman Brisky, quien desde la Asociación Madres de Plaza de Mayo formó antes del año 2001 los grupos de teatro político *Brazo Largo* y *Octubre*. También desde las Madres surgió el teatro participativo de *SAVA* y *Salvatablas*.

Entre los partidos políticos de izquierda, Devesa reconoce al grupo de teatro Molina Cantero, del Partido Obrero, cuya forma de organización responde a la lógica del partido: tienen asamblea, personajes rotativos y realizan el Festival de Lucha de La Clase Obrera planteándose cuál es el arte de liberación.

La compañía *Bachín Teatro* de La Comuna trabaja cues-

tiones sociales y políticas desde una estética brechtiana. En los barrios también reconoce al grupo *Norberto Salto* del ex M.T.D. de Claypole.

-Teatro Macropolítico Metafórico: desde un discurso más político, trabajan el espacio público, lo callejero y preponderan elementos visuales y acciones físicas, combinando profesionales de las artes y no profesionales.

Los ejemplos que trabaja son: *Al borde*, *F.P.D.S.*

El grupo *Al Borde*, de la C.T.A., está en el sur de Buenos Aires, tiene más de 16 años. Son artistas plásticos que trabajan en movilizaciones y desde las propuestas del teatro del oprimido de Augusto Boal, con los propios vecinos y miembros del sindicato.

En la marcha por los 30 años del golpe, Devesa se topó con el grupo *La murga de los muertos de hambre ¿nunca más?*, del Frente Popular Darío Santillán, y con el grupo *E.T.C.*, que tiene una raíz teatral y trabaja en las movilizaciones sobre el imaginario del terrorismo internacional como *errorismo internacional*.

En las temáticas de derechos humanos también se encuentran *G.A.C.*: trabajan con HIJOS en plástica, por ejemplo la consigna *Juicio y Castigo* en los escraches. El grupo *Filete Colectivo* participa con HIJOS de las regionales Oeste, La Plata y Neuquén en torno a la desaparición de Julio López y el asesinato de Carlos Fuentealba.

Hijas e Hijos del exilio es otra organización cuya forma de expresión es la danza y la expresión corporal. Aborda la temática de los exiliados como víctimas de violación de sus derechos humanos desde el binomio exilio/desexilio.

-Teatro Micropolítico de Resistencia: resistencia frente al neoliberalismo y la globalización. Combina múltiples estéticas y en general reúne profesionales.

El ejemplo más palpable es *Teatro por la identidad* de Abuelas de Plaza de Mayo, surgido en el año 2000 con una obra de Patricia Zangaro: *La duda*. Sus integrantes devienen del teatro institución. Tiene grupos en España y sus expresiones se multiplican en el tiempo; hay fotografía por la identidad, plástica, teatro y televisión por la identidad.

Hay otras organizaciones que están discutiendo el rol social del arte: *Bailarinas toda la vida*, quienes trabajan en fábricas recuperadas; *Maquinando-Gráfica Patricios*, dirigida por Norman Brisky y *Argentina Autonomista Proyect*.

Las temáticas que trabajan todos estos grupos desde el arte son: juicio y castigo a los genocidas, restitución de la identidad, estatización de los recursos, lucha contra la burocracia, la criminalización de la protesta social y la violación de los derechos humanos.





LOS EXILIOS DE REMO BIANCHEDI

Papeles del destierro

A través de una serie de dibujos y grabados que realizó durante su exilio entre los años 1977 y 1983, cuando estudiaba en Alemania con Joseph Beuys, el artista radicado en Córdoba abordó las violencias y soledades de quien es expulsado de su tierra. En una larga conversación, repasa aquellos años, la militancia previa, el arte como una clandestinidad dentro de la misma clandestinidad, y reflexiona acerca del presente.



Entrevista Laura Ponisio

A nadie, en el mundillo de los galeristas, se le había ocurrido preguntarle a Remo Bianchedi *¿qué hiciste durante tu exilio?* Y así hubo una cantidad de obras que permanecieron *guardadas* en su casa de Cruz Chica, Córdoba, donde vive y pinta. Su exposición pública en el Museo de Arte y Memoria de La Plata, inaugurada el 6 de junio, tuvo entonces carácter de estreno. Como señaló Victoria Verlichak en su libro *En la palma de la mano. Artistas argentinos de los '80, el poder, la violencia y la muerte constituyen la temática central de la obra de los últimos años de Bianchedi*. Mucho de eso hay en este conjunto de dibujos y grabados. Su autor, entrevistado por Verlichak, declaró: "Si tengo que llamar de algún modo a lo que hago, diría que hago arte político". Pero no se trata de un arte *de consignas*, sino de una obra que multiplica los misterios del mundo: "Estoy seguro de que hay una parte mía secreta. Cuando miro mis trabajos sé que encierran un secreto pero no sé cuáles, sé que hay algo que yo mismo no sé qué es".

Remo Bianchedi nació en Buenos Aires en 1950. Su abuelo era coleccionista de grabados antiguos, por lo que su casa estaba llena de cuadros y libros. Probablemente, algunas de sus pesadillas infantiles y de sus visiones adolescentes guardan relación con las copias de las *Carceri d'invenzione* de Gianbattista Piranesi, que constituían la decoración de su cuarto. Aunque tenía una abuela carbonaria que se jactaba de sus agarradas contra la policía, su familia pertenecía a "una clase media alta burguesa, políticamente muy reaccionaria". Él asegura recordar que cuando tenía cinco años, mientras vibraban los vidrios al paso de los aviones *libertadores* que iban camino a derrocar al gobierno de Perón, su padre le dijo: "Ahí van las alas de la libertad".

En algún momento, decidió dejar todo para dedicarse a la pintura. Salía a las siete de la mañana de su casa con el uniforme escolar, pero vagabundeaba todo el santo día. Cuando su padre descubrió ese *modus operandi* se fue de la casa. Trabajó en la revista *Eco Contemporáneo*, dirigida por Miguel Grinberg, y vivió en La Plata con los integrantes de La Cofradía de la Flor Solar. Cuando logró juntar unos pesos para irse con un amigo a recorrer América, su padre arquitecto (a quien define como "pintor frustrado") quemó todos los dibujos de él que habían quedado en la casa. Sin embargo, se convertiría luego en su representante en Buenos Aires.

Tras una militancia al filo del peligro, partió al exilio en 1977. Llegó a Alemania con un bolso, un manualcito para aprender el idioma en quince días y un ejemplar de *La vida breve* de Juan Carlos Onetti. Allí tomó contacto con Joseph Beuys, a quien caracteriza como "una suerte de moderno chamán interesado en representar el dolor y curar

la crisis espiritual que causa la vida contemporánea". Durante esa estadía nació, "como una constancia de estar vivo", otra parte de su obra más o menos secreta y paralela: los "libritos": "No son diarios, son libros que yo mismo encuaderno (...) Todos los días, a cierta hora, me sentaba y escribía o dibujaba, recordaba o anotaba nombres (...) Eran mi casita, mi país, mi memoria".

Para Bianchedi, el trabajo de pintor es sentarse y pensar. "La ejecución es rápida", sostiene. "Una mera resolución técnica. Como si la idea fuera un fantasma y yo mismo el lugar del fantasma". Y así como Juan Carlos Onetti -cuya novela cumbre se había aprendido casi de memoria- alguna vez declaró que era un escritor *amante*, que escribía sólo cuando las ganas lo visitaban, Bianchedi define: "Pintar es el lugar de mayor goce que tengo, es donde -utilizando el concepto de Rimbaud- *yo soy otro*. No soy un pintor de ocho horas diarias ni nada por el estilo, por ahí paso meses sin tocar un pincel. Pinto con la cabeza, pienso".

Bianchedi por Bianchedi

Senin

Mi viejo era urbanista, llevaba la cátedra de Paisajismo en la Facultad de Arquitectura. Yo lo acompañaba al estudio. Ahí, él tenía una linda biblioteca de arte, y medio me enseñó los rudimentos para comenzar a laburar. A mí me encantaba la madera de los tableros y hacer ciudades con plastilinas.

Cuando cumplí catorce años, me llevo a *Leidi* y me compré papeles, acuarelas, lápices, pinceles.

Cuando tenía 15 años, yo dibujaba todo el santo día. Él quiso que estudiase y me mandó con Urruchúa.

Fui. Era un conventillo en la calle Carlos Calvo. Me acuerdo que había una escalerita caracol y nos sentamos en un sofá borravino todo gastado. El tipo abre la carpeta que yo le llevaba y empieza a mirar. Yo estaba convencido de lo que hacía.

Termina de mirar, cierra la carpeta, y me dice:

-¿Viste lo que es un árbol de ciruelos? ¿Sabés lo que es una ciruela?

-Sí, es el fruto del ciruelo...

-Bueno, vos nunca vas a dar frutos.

Yo iba bajando la escalera y pensaba *yo a vos te voy a recajar, de mí no van a olvidarse*.

Soy loco por ti, América

Me fui de viaje porque era el espíritu de la época. Sentíamos que el mundo estaba delante nuestro. Todos giraban por Latinoamérica. Llegué a Bolivia un par de meses después de que lo mataran al Che. Me fui con los indios, estu-

ve un año ahí, en *Yarinacocha*, al sur de Iquitos. Era como un lugar mítico en el que ya había estado el escritor norteamericano William Burroughs, iban los hippies y era como un objetivo de la gente que venía de todos lados. La idea mía era llegar a Manaus y de ahí tomarme un barco a Grecia o a La India. Pero también vi otra realidad; por ejemplo, en Bolivia, no era todo tan poético, la explotación y la pobreza me dejaron la cabeza hecha trizas.

Viva la puna, viva Jujuy

A principios de los '70, en Jujuy había muchísimos artistas. Guillermo Roux, por ejemplo, era maestro en un pueblo de la Quebrada. Eran todos bohemios. Había uno que tenía un diente postizo y si a otro le faltaba un diente también y tenía que salir con una mina se lo prestaba. Yo aguantaba seis meses en cada trabajo, luego me echaban y entraba a trabajar en otro lado. Dibujaba en secreto. Un amigo, Cali Herrera, sin decirme nada y en complicidad con mi mujer, Inés, me sacó dos laburos y los mandó a un concurso de artistas visuales del interior. Era el más importante que había en ese momento. En cada provincia se concursaba y el primero de esa provincia pasaba a concursar con el resto de los primeros de todas las provincias. De éstos se elegían tres en las disciplinas de pintura grabado y escultura. Yo hacía unos pseudo grabados que eran copias heliográficas provenientes de mi trabajo en *Aguas Potables* intervenidas con dibujos. En ese momento adhería a la estética y al modo de proceder de los surrealistas, algo similar a los collages de Max Ernst pero dibujados. Eran composiciones de figuras rotas sobre cuadros famosos, por ejemplo hice la Maja de Goya comida, llena de migas, y la Olimpia de Manet era un esqueleto hecho con hierros y todo lo otro bien dibujadito, hiperrealista. Quedé seleccionado entre los tres nacionales. Me dieron un montón de plata.

Corazón clandestino

En ese momento había comenzado la militancia también, eran como dos universos paralelos que no se tocaban nunca. En la clandestinidad tenía otro nombre, mi mujer nunca se enteró. Yo era un cuadro de inteligencia de la Juventud Peronista. Éramos cinco en esa célula y los únicos que sabíamos que estábamos en esa célula éramos nosotros cinco. Yo me llamaba Santiago Fernández, tenía libreta de enrolamiento, pasaporte, todo a nombre Santiago Fernández. Nadie supo de mi militancia; yo no podía ir a manifestaciones, no podíamos ser visto en público en actos políticos.

Éramos los que diseñábamos las políticas de la J.P. de la Regional Quinta del Noroeste: Salta, Tucumán. Viajábamos permanentemente, a mí me tocaba organizar el tema con las

villas, que tuvieran agua potable, periódico... Mi familia no sabía qué hacía por un problema de seguridad. Me fui metiendo de a poco y después estaba metido hasta las orejas y no podía salir. Yo andaba armado por seguridad. Fueron años de muchísima intensidad. Llevaba una vida de dormir tres o cuatro horas por día. Laburaba a la mañana en la Universidad, volvía a casa, almorzaba, llevaba a los chicos al cole, a la tarde atendía la librería y después a la noche cosas de la militancia y recién más tarde me ponía a dibujar, me encontraba con mis imágenes surrealistas.

El año terrible

Apenas comenzado el '76 ya fueron cayendo compañeros. Empezamos a ver que la cosa venía más rara. Cada uno tenía su pastillita de cianuro, porque si nos agarraban era porque sabían quiénes éramos, quería decir que alguno había cantado. Recuerdo que nos habían entrenado, que para el caso de torturas teníamos memorizados unos cuantos nombres, que no tenías que decirlos enseguida, sino bancártelos un rato, para que fuera más creíble, que eran nombres de tipos que habían caído o que estaban fuera del país. El 22 a la noche desaparecieron diez compañeros, y el 24 a la madrugada golpearon la puerta de mi casa y yo dije *pun, cárgamos*. Bajé a abrir, era el que vivía al lado, y me dijo:

-Te vengo a avisar, se armó la podrida, hay gobierno militar. Pero quedémonos tranquilos porque me han nombrado Secretario de Gobierno, y yo pregunté:

-¿Quién es el gobernador nuevo?

-Es Urdampilleta.

¡El padre de Alejandro Urdampilleta! Y Alejandro se pasaba las tardes en mi librería...

Esa misma noche me pegué un baño, agarré el Fiat 600 y me fui a la Universidad; saqué todos los archivos que podían comprometer gente y los tuve en el Fiat como dos meses dando vueltas. Nosotros vivíamos afuera de la ciudad, que es como una isla, rodeada por el río Chico y el río Grande, teníamos que cruzar inevitablemente un puente para llegar. Allí había retenes militares y yo tenía que llevar los chicos a la escuela y pasaba todos los días por allí. Bajabas, te revisaban ... Y yo armado. El arma siempre la tenía escondida, no me agarraron nunca, pero yo estaba dispuesto a morir; primero, porque no me iba a bancar la tortura y después, porque no quería que me agarran.

Y así sobreviví.

Botas locas

En 1975 había ganado la beca Alberto Durrero. El Fondo Nacional de las Artes administraba los fondos de un organismo alemán, el Instituto Académico de Intercambio con Ex-



tranjeros, que ponía la plata. Me tendría que haber ido en marzo del '76. No me mandaban noticias; entonces, me fui a Buenos Aires y me presenté en el Fondo Nacional de las Artes con un abogado amigo de mi papá, de quien dije que era mi tío. Habían puesto de interventor a un capitán del ejército. Me atendió uno vestido de fajina que no sabía qué hacer. Finalmente, el capitán me atendió.

-Así que vos sos el que ilustró el libro del dictador- me dijo de entrada.

Se refería a una edición de superlujo de un diccionario de voces araucanas escrito por Perón. Yo había ganado un concurso para ilustrarlo. Pero al final, por el golpe, no se hizo. Yo no entendía bien. Yo tenía miedo, y por las dudas tenía una pastilla de cianuro en el bolsillo.

-Sí, soy yo. Pero ahora vengo por el tema de la beca- dije.

-Acá no hay más becas, porque usted sabe que los tiempos han cambiado. Y los peronistas y el gobierno dictatorial de Perón....

Lo corté:

-¿Quiere decir que me quedé sin beca?

Y me contestó:

-Acá no hay papeles suyos.

-¡Pero yo presenté una carpeta con cuarenta grabados!

-Acá no hay nada.

-Tiene que estar acá. Mire. Éste es el certificado de que gané la beca. Y vamos a hablar claro, el señor no es mi tío, es mi abogado, y de acá nos vamos a hacer una denuncia, porque esto no puede ser.

Cuando salí a la calle me temblaba todo.

El tipo que me acompañaba me dice:

-Remo, ni se te ocurra venir nunca más acá.

Mejor me voy

De ahí nomás me fui a la Agregaduría Cultural de la Embajada. Estaba sacado, yo. "Vivo no me van a agarrar, tengo que zafar", me decía. Tenía tres chicos y ésta era la última carta que me quedaba.

El agregado, un doctor Larens, me hizo pasar a su despacho y me dijo:

-Pero Bianchedi, usted nunca mandó los papeles. Ahora la beca la perdió.

Le expliqué que había sido una cosa del Fondo Nacional de las Artes y a él le chupó un huevo. Entonces le dije:

-¿Usted tiene un momento?

-Sí, sí.

Y le conté mi historia.

Y cuando terminé, me dijo:

-Tranquilo, yo los saqué del país a Antonio Di Benedetto y a Bayer. Soy amigo de ellos.

Y yo dije:

-Uffffff.....

Porque Alemania pintaba como que estaba defendiendo gente de acá.

-¿Usted tiene dónde quedarse en Buenos Aires?

-Sí, en lo de mi vieja, en lo de mi hermana...

-No sirve. Tiene que ser un lugar anónimo. Tome -y saca plata de su bolsillo-vaya al hotel Die schiffe y espéreme ahí. Yo me voy a contactar. No se mueva de ahí.

Nadie sabía que yo estaba en ese lugar.

A los quince días me llamó y me dijo que iba a pasar a tal hora. Y pasó y me dijo:

-Acá están los pasajes para usted y su familia. Pero va a tener que estar seis meses solo para aprender alemán. Yo lo voy a llevar personalmente a Ezeiza, lo voy a esperar hasta que se embarque, despídase de quien deba despedirse y nos vamos.

Así que de Buenos Aires llamé a Jujuy y me fui.

Aterricé en Frankfurt a las cuatro de la tarde. Estaba oscuro. Había nieve y un frío de cagarse. No sabía una sola palabra de alemán. Mi viejo me había dado un manualcito para aprender el idioma en diez días. Me servía para preguntar. Pero cuando te contestaban, no entendías un joraca.

El tiempo es sólo tardanza

La otra vez me invitaron en Buenos Aires a una charla en un banco para unos ejecutivos que estaban comprando obra, y un empresario me preguntó:

-Ustedes, los artistas, no pueden parar de trabajar nunca, ¿no?

Y yo le dije:

-Yo laburo y te hablo como empresario, y trabajo para descansar.

Y el tipo me dijo:

-¿Cómo?

Y yo le dije:

-Por ejemplo, me tomo este año seis meses de vacaciones.

Y el tipo me contestó:

iii¿¿¿Cuánto???! iiiSeis meses!!! Yo acá en el banco tengo solamente diez días...

Y yo le contesté:

Aterricé en Frankfurt a las cuatro de la tarde. Estaba oscuro. Había nieve y un frío de cagarse. No sabía una sola palabra de alemán. Mi viejo me había dado un manualcito para aprender el idioma en diez días. Me servía para preguntar. Pero cuando te contestaban no entendías un joraca.

-No es mi culpa. Si querés, vení a mi taller, te enseño a pintar .

Rajá, turrito, rajá

El año pasado, en Buenos aires, resulta que un tipo me quería comprar un cuadro. Le dije 100. Y el tipo cuando me fue a pagar, sacó 25. Y le dije *disculpame, ¿esto qué es? ¿la primera cuota?* Y me dijo *no, esto es lo que yo pago por el cuadro. Yo soy empresario. Y yo le dije yo también soy empresario. Sí, soy productor de un bien, soy dueño de un medio de producción que es el arte. No dependo de nadie. Los precios de mis productos los pongo yo. No me vengas a patotear así, porque yo no voy a tu empresa y te digo que un pollo vale 5 en lugar de valer 10.* Y el tipo me dijo *yo sé que los artistas siempre tienen problemas económicos, y yo le contesté ¿esta casa te da el índice de un artista que tiene problemas económicos?* Y me contestó *bueno, no, y yo dije: y aunque los tuviera, así va este país, correteás a la gente que no tiene un mango, le pagás centavos y generás esclavos. Te pido que te retires de mi casa y andate a la mierda.* Porque no les vas a poner poéticas al capitalismo, aprendé cómo se maneja, el tema es que uno mismo no se confunda en esas reglas.

Verde memoria

La militancia es parte de mi vida, no la voy a ignorar. Hoy me sostiene en otras cosas. En saber que la vida consiste en tácticas y estrategias, que si vos querés llegar ahí tenés que saber cómo llegar ahí. No porque tenés ganas, porque te dieron un premio, o tenés un papá que te lleva. Eso me quedó grabado. Y saber también que en este país o nos salvamos todos o no se salva nadie. Me quedó ese tipo de cosas incorporadas como parte de la vida cotidiana. A veces pienso que suerte que no llegamos al poder. Otras, siento que me queda por lo menos la satisfacción, a pesar de todas las pérdidas, de haber sido lo que debía ser en mi tiempo, en lugar de estar pintando, porque la revolución no se hace pintando, eso lo sigo creyendo. Y conocí gente alucinante, verdaderos héroes que se jugaban la vida por los otros. No voy a dejar de desear un mundo mejor, porque crecí, me formé, me formaron para construir un mundo mejor, y no me voy a bajar de ésa, ésa es mi causa.